



El campo de Don Leopoldo V. Lanús compuesto de ochocientas cincuenta y dos hectáreas quince áreas según títulos, constituye una fracción del campo denominado "Villalonga".-Sus límites son: Noreste y Noroeste, el Río Paraná y el Arroyo Zaimán respectivamente; al Sud-Este el Arroyito de la "Laguna" y su prolongación en línea recta hasta el Río Paraná; al Sud-Oeste el camino general de Posadas á Apóstoles.-Sus linderos actuales son: Sud-Este Don Francisco Fouilliant, Sud-Oeste sucesión Ambrocio Lafuente camino de Posadas á Apóstoles por medio y Oeste Don Emilio Poujade.-Don Leopoldo V. Lanús lo adquirió por compra á Don Edmundo Jouselin Boni según escritura autorizada por el Escribano Don Domingo Sasso el veinte y ocho de Octubre de mil novecientos cuatro previa retroventa que en el mismo acto efectuó Don Salvador Llanes á favor de Don Edmundo Jouselin Boni quedando así sin efecto la venta que con pacto de retroventa había realizado Don Edmundo Jouselin Boni á favor del expresado Llanes en escritura otorgada en Posadas con fecha 23 de Diciembre de 1903 ante el Escribano Don Domingo Sasso.-Don Edmundo Jouselin Boni adquirió la propiedad por compra hecha á Don Francisco Fouilliant ante el Escribano Don Domingo Sasso en Posadas á 27 de Diciembre de 1902 y á su vez Don Francisco Fouilliant hubo el bien relacionado como fracción de campo que en mayor extensión compró en el juicio sucesorio de Don Aurelio Villalonga otorgándole la escritura el Administrador Don José Luis Resoagli autorizada por el Escribano Don Augusto V. Blanco el 12 de Noviembre de 1900 en cumplimiento de los dispuesto por el Juzgado Letrado del Territorio quien ordenó con fecha 4 de Agosto de 1900 se sacara á remate la propiedad.-Dicho remate se efectuó el 16 de Setiembre de 1900 y fue aprobado por el Juzgado el 25 de Octubre del mismo año.-Los antecedentes de la propiedad adquirida por Don Francisco Fouilliant y de la que forma parte tanto la propiedad medida como las propiedades linderas actualmente pertene-



2

cientes á Don Emilio Poujade y á la sucesión Lafuente son los siguientes: El Gobierno de la Provincia de Corrientes vendió á Don Diógenes Lotero el 18 de Marzo de 1870 el campo denominado actualmente de "Villalonga" con una superficie de setenta y siete millones ciento sesenta y seis mil varas cuadradas ubicado en el paraje denominado en aquella época "Rincón de San Antonio" departamento de Santo Tome de acuerdo con la mensura del Agrimensor Don Francisco Lezcano, cuya diligencia se transcribe á continuación: "En este paraje denominado "Rincón de San Antonio" costa del Rio Paraná departamento de Santo Tome á los siete dias del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el Agrimensor habilitado en posesión de las diligencias que anteceden y ejerciendo las funciones de Juez Agrimensor y Contador nombre por otros contadores á Don Marcelino Villalba y Casimiro Monzón quienes aceptando prometieron fiel y legalmente su comisión. -En consecuencia mandé extender en mi presencia y la de los Contadores una cadena de hierro en la que se encontraron medidas veinte y cinco varas de ley con la cual se dio principio á la mensura tomando por punta de arranque la costa del Rio Parana en el punto donde hace barra el Arroyo Pindapoy (hoy Garupá) donde está una pequeña Isleta en el medio del bañado cuyo punto queda demarcado en el plano que acompaño con la letra A donde seguí costearo el Rio Paraná con varios rumbos (cuyos rumbos y distancias están al pie del plano) hasta encontrarnos con el Arroyo Zai-bó (hoy Zaimán) en el punto donde hace barra con el Paraná y mande colocar el mojón B y deduje la recta A-B rumbo Oeste treinta y dos grados treinta minutos norte y su extensión de diez mil trescientas cincuenta varas. -De este mojón continué la mensura costearo del mismo modo el Arroyo Zai-bó (hoy Zaimán) y mande colocar el mojón C en una punta que forma el Arroyo y deduje la recta B-C Sud trece grados treinta minutos Oeste y su extensión nueve mil setecientas cincuenta varas. -De este mojón tome rumbo recto al Este y medí mil novecienta varas y mandé colocar el mojón D en la costa de una Isleta que dá origen á un Arroyito. -De este mojón seguí la mensura costearo el mismo Arroyito hasta encontrarnos con el

- 3 -



3

Arroyo Pindapoy donde hace barra en cuya costa mande colocar el mojon E y deduje la recta D-E rumbo Este veinte y dos grados treinta minutos Sud y su extensión cuatro mil cincuenta varas.-De aquí seguí costeano el Arroyo Pindapoy(hoy Garupá) hasta el punto de arranque A y deduje por consecuencia la recta E-A rumbo Norte veinte y tres grados treinta minutos Este y de extensión seis mil varas. Quedando de este modo mensurado deslindado y amojonado siendo su area total de setenta y siete millones ciento sesenta y seis mil varas cuadradas igual á un paralelogramo rectángulo de doce mil ochocientas sesenta y una varas de frente por seis mil varas de fondo.-Sus linderos son al Norte el Rio Paraná, al Este con el campo que posee en arriendo Don Francisco I Ferrera con el Arroyo Pindapoy de por medio, al Oeste con el campo de la Trinchera que me dijeron ser de un comandante Brasileiro da-Silva con el Arroyo Zaibo(hoy Zaíman) de por medio y se ignora con que título poses.-Sin embargo de hallarse mensurados los expresados campos no tienen mojones en los costados mensurados y al Sud linda con terrenos patriólen-gos para otros establecimientos de pastores.-Todo lo cual queda concluido sin haber habido contradicción alguna y de conformidad la parte interesada y firman conigo contadores y testigos.-Francisco A. Lezcano.-Agrimensor.-Ramon Lotero: Conta-dor y testigo.-Casimiro Monzon: Contador y testigo.-Marcelino Villalba.²

La Mesa Topográfica de Corrientes informa favorablemente; se aprueba la men-sura se tasa el campo á razon de tresmil novecientos cincuenta pesos la legua cua-drada se liquida el valor del campo en ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pe-sos fuertes, se paga la décima parte al contado y el comprador señor Lotero suscri-be nueve pagares hipotecarios por las nueve decimas partes del valor del campo.- Finalmente se expide el titulo de propiedad por el Gobernador Sr. Baibiene y su Ministro Don Juan Vicente Pampin el diez y ocho de Marzo de 1870.-Están adheri-dos al título los nueve pagarés hipotecarios levantados por el Sr. Lotero ó sus sucesores.-El plano que constituye la foja siete ha desaparecido.-"Por escritu-ra Pública otorgada en Corrientes ante el Escribano Jorge Ulbrich el doce de A-



Agosto de mil ochocientos setenta y seis los acreedores á la testamentaria de Don Diggenes Lotero adjudican á Don Roberto Billinghamrts la estancia situada en el Departamento de Candelaria que perteneci6 al finado Don Diogenes Lotero con campo plantado, edificado, haciendas existentes según inventario número tres, valorizados á los precios de tasación en los autos de testamentaria.....

Conviene igualmente los otorgantes que como escritura de traspaso de las propiedades que quedan recálionadas se den testimonio de la presente escritura á cada una de las partes que lo solicitare entregándoseles igualmente los títulos originales de las propiedades que les corresponden.-El 20 de Setiembre de 1880 ante el Escribano Jorge Ulbrich de Corrientes Don Roberto Billinghamrts vende á los señores Aurélio Villalonga y Cataldo Biondi el campo situado en el Departamento de Candelaria denominado Rincon de San Antonio de una superficie de setenta y siete millones ciento sesenta mil varas cuadradas cuyos linderos son expresados ya en este extracto) por la cantidad de diez y seis mil quinientos pesos fuertes.-El 22 de Octubre de 1880 ante el Juez de Paz de "Trinchera de San José" (hoy Posadas) Cataldo Biondi vende á Don Abelardo Escalada la parte que le corresponde en el establecimiento de campo que compró de Don Roberto Billinghamrts en sociedad con Don Aurélio Villalonga.-El cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y dos ante el Juez de Paz de "Trinchera de San José" (hoy Posadas) Don Abelardo Escalada vende á Don Aurélio Villalonga la parte que le corresponde en el establecimiento de pastoreo situado en el Departamento de Candelaria entre los Arroyos Zaib6 (hoy Zaimán) y Garupá que compro Don Cataldo Biondi.-Por Ley de la Provincia de Corrientes de fecha veite y dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos el campo de la referencia pasó á jurisdicción Nacional por su ubicación en el Territorio Nacional de Misiones.-El dos de Julio de mil ochocientos noventa y uno ante el Escribano Don Augusto V. Blanco Secretario del Juzgado Letrado de Posadas Don Juan Coicochea en representación de Don Cataldo Biondi y Don Eugenio Ramirez en representación de Don Abelardo Escalada confirman las escrituras de venta de una parte de

- 5 -

5

del "Rincón de San Antonio" que hizo el primero a favor del segundo y el segundo a favor de Don Aurelio Villalunga repitiéndose en dicho acto la superficie y límites expresados anteriormente. Finalmente Don Francis Fouilliand adquirió el campo mencionado en la fecha y condiciones expresadas anteriormente en este extracto.-

DILIGENCIA DE MENSURA.-

En el paraje denominado San Miguel a los veinte días del mes de Noviembre de 1909 dióse comienzo a la mensura de la propiedad de Don Leopoldo V. Lanus en presencia de los testigos que al final suscriben partiendo del punto A del plano adjunto donde existe un mojon determinándose previamente el meridiano verdadero por alturas correspondientes del sol habiendo resultado para la línea A-B que delimita la propiedad medida con el camino Nacional un rumbo Sud cuarenta grados treinta minutos Este y una extensión de un mil doscientos treinta y cinco metros (A-B-S.40.30'O-1235).-Desde el punto B mojon divisorio entre la propiedad de Don Francisco Fouilliand y Don Leopoldo V. Lanus trazose la línea B-C con rumbo Norte cincuenta y un grados dos minutos Este y una extensión de cuatrocientos metros (B-C-N.51.02'E-400).-El ángulo interno entre las líneas A-B y B-C resulta de noventa y un grados treinta y dos minutos (91.32').-Haciendo estación en el punto C determinose la línea C-D con un ángulo interno de ciento sesenta y seis grados diez minutos un rumbo Norte treinta y siete grados doce minutos Este y una extensión de trescientos cuarenta metros (C-D-N.37.12'E-340).-En el punto D con un ángulo interno de ciento sesenta y dos grados veinte y siete minutos (162.27') trazose la línea D-E hasta encontrar el Arroyo a los ochenta y cinco metros (85).-El rumbo de esta línea es Norte diez y nueve grados treinta y nueve minutos Este (N.19.39'E).-De comun acuerdo entre ambos propietarios el destino de sus propiedades quedo determinado por las líneas B-C y C-D y D-E punto donde se clavó mojon. La adopción de estas líneas fue acordada entre ambos propietarios con el objeto de

de repartir equitativamente Las Aguadas. Volvíase al punto D y con el mismo rumbo Norte treinta y siete grados doce minutos Este (N.37.12'E) determinose la línea D-F integrando quinientos treinta y tres metros (D-F-N.37.12'E-533).-Desde el punto F procedióse al reelevamiento del Arroyo de la laguna con un ángulo interno de doscientos treinta y un grados trece minutos (231.13') ó sea un rumbo Norte ochenta y ocho grados veinte y cinco minutos Este traquese la línea F-G en una extensión de doscientos veinte y cuatro metros (F-G-N.88.25'O-224).-Desde G con un ángulo interno de uncientos treinta y cinco grados quince minutos (135.15') correspondiéndole un rumbo Norte cuarenta y tres grados cuarenta minutos Este determinose la línea G-H con una extensión de cuatrocientos metros (G-H-N.43.40'E-400).-Desde el punto H con un ángulo interno de ciento noventa y tres grados siete minutos (193.07') correspondiente a un rumbo Norte cincuenta y seis grados cuarenta y siete minutos Este (N.56.47'E) determinose la línea H-I con una extensión de doscientos veinte y un metros (221).-Las ordenadas trazadas en las líneas anteriores y que han servido para reelevar el Arroyo de la laguna hasta el punto I pueden verse en el plano que se acompaña conteniendo los cálculos del área extrapoligonal de la propiedad medida.-Desde el punto donde clavose un mojon determinose la línea I-J con un ángulo interno de ciento sesenta y cuatro grados treinta minutos (164.30') correspondiéndole un rumbo Norte cuarenta y un grados diez y siete minutos Este (N.41.17'E) y una extensión de un mil ciento cincuenta metros (1150).-Sobre esta línea existe un alambrado que constituye el límite reconocido y aceptado entre ambos linderos.-En el punto J clavose un mojon distante treinta y seis metros de la barranca del Río Parana.-Desde dicho punto J con un ángulo interno de noventa y seis grados diez y siete minutos (96.17') determinose la línea J-K correspondiéndole un rumbo Norte cuarenta y dos grados veinte y seis minutos Oeste y una distancia de quinientos sesenta y cinco metros (J-K-N.42.26'O-565).-Desde K con un ángulo interno de ciento noventa y dos grados trece minutos (192.13') determinose la línea K-L con un rumbo Norte treinta grados trece minutos Oeste y una distancia de dos mil seiscientos veinte metros (N.30.13'O-2620).-En el punto L clavose un mojon y con un ángulo interno de ciento quince grados diez y nueve minutos (115.19') determinose la línea

7



- 7 -

M con un rumbo Sud ochenta y cinco grados seis minutos Oeste y una extension de doscientos seis metros(S.85.06'0-208).-Desde M con un ángulo interno de ciento diez y seis grados cincuenta y nueve minutos(118.59')trazose la linea M-N con rumbo Sud veinte y dos grados cinco minutos Oeste y una extension de trescientos cincuenta y cuatro metros(S.22.05'0-354).-Desde N con un ángulo interno de doscientos diez y ocho grados cuarenta y cinco minutos(218.45')trazose la linea N-O con un rumbo Sud sesenta grados cincuenta minutos Oeste y una extension de seiscientos cuarenta y siete metros(S.60.50'0-647).-Desde O con un ángulo interno de ciento cuarenta y cuatro grados diez y seis minutos(144.16')trazose la linea O-P con rumbo Sud veinte y cinco grados seis minutos Oeste y una extension de trescientos veinte y siete metros(S.25.06'0-327).-Desde P con un ángulo interno de doscientos tres grados cincuenta y ocho minutos(203.58')trazose la linea P-Q con rumbo Sud cuarenta y nueve grados cuatro minutos Oeste y una extension de trescientos veinte y cinco metros(P-Q-S.49.04'0-325).-Desde Q con un ángulo interno de ciento noventa y dos grados cuarenta y un minutos trazose la linea Q-R con un rumbo Sud sesenta y un grados cuarenta y cinco minutos Oeste y una extension de doscientos veinte y nueve metros(Q-R-S.61.45'0-229).-Desde R con un ángulo interno de ciento cuarenta y cuatro grados treinta y siete minutos(144.37')trazose la linea R-S con un rumbo Sud veinte y seis grados veinte y dos minutos Oeste y una extension de doscientos veinte y cuatro metros(R-S-S.26.22'0-224).-Desde S con un ángulo interno de ciento cuarenta y nueve grados seis minutos(149.08')trazose la linea S-T con un rumbo Sud cuatro grados treinta y dos minutos Este y una extension de quinientos treinta y tres metros(S-T-S.4.32'E-533).-Desde T con un ángulo interno de ciento treinta y tres grados cincuenta y ocho minutos(133.58')trazose la linea T-U con un rumbo Sud cincuenta grados treinta y cuatro minutos Oeste y una extension de trescientos sesenta y cinco metros(T-U-S.50.34'E-365).- Desde U con un ángulo interno de doscientos diez y siete grados siete minutos(217.07')trazose la linea U-V con rumbo Sud trece grados veinte y siete minutos Oeste y una exten-



6

sion de ciento nueve metros (U-V-S. 13.27'0-109). Desde V con un ángulo interno de ciento setenta y un grados treinta y dos minutos (171.32) trázase la línea V-X con rumbo Sud veinte y un grados cincuenta y cinco minutos Este y una extensión de un mil ciento treinta y cinco metros (V-X-S. 21.55'E-1135). Desde el punto X donde clavose un mojon y con un ángulo interno de doscientos cincuenta y un grados veinte y cinco minutos (251.25) trázase la línea X-A con un rumbo Sud cuarenta y nueve grados treinta minutos Oeste y una extensión de cuatrocientos sesenta y tres metros (X-A-S. 49.30'0-463.). En dicho punto A siendo el de partida, considerose la operacion terminada sobre el terreno. La propiedad asi medida y desdindada resulta tener una superficie de OCHOCIENTAS CUARENTA Y SIETE HECTAREAS CINCUENTA Y NUEVE AREAS QUINCE CENTIAREAS (847 Hts. 59 ars. 15 cts.) y aunque los titulos dán para dicha propiedad una superficie de OCHOCIENTAS CINCUENTA Y DOS HECTAREAS QUINCE AREAS (852 Hts. 15 Ars.) se vé que está dentro de la tolerancia establecida.

En cumplimiento de instrucciones dadas por el propietario procediose á al trazado de Villa Lanus en la forma y ubicacion que puede verse en los planos respectivos que se acompañan.

No habiéndose producido protesta ni oposicion alguna de parte de los señores linderos suscriben la presente con los testigos al pie insertos.

Guillermo Pastorje

Testigos que suscriben: *Leopoldo T. Lanús,*
Francisco Boullard y Emilio Boujedo-
L. Pastorje

852.15-
847.59.15

= 4.55.85

Posadas, Octubre 7 de 1913.-

95

Señor Lázaro Gibaja.

Presente.

Esta Gobernación ha sido invitada para concurrir a la -
Exposición Universal de San Francisco de California, que tendrá lugar en el -
año 1915, con motivo de la apertura del Canal de Panamá, cuyo efecto es ne-
cesario nombrar una Comisión que colabore, con la Central, en los trabajos pre-
paratorios para dicha Exposición.

Considerando que en el caso ocurrente se presenta una oportunidad
excepcional para que los productos e industrias del Territorio sean conoci-
dos del extranjero en este torneo mundial, con los consiguientes beneficios -
para los expositores e industriales y conociendo su larga actuación en el Te-
rritorio del cual es Ud. un factor de progreso, me es grato dirigirle la pre-
sente, para solicitarle su beneplácito a fin de indicar su nombre a la Comi-
sión Central, y los efectos del nombramiento correspondiente.

Saluda a Ud. atte.-

Igual a:

Pedro Aquerchere - Carlos Escalada
Domingo Barthe - Juan Barthe - Lázaro Pascual
La Haina - Pedro Mexiclia - Rifa. Bros - Juan
B. Amila y Cia - Carlos Fumicola - Ramón R. de
Blosser - ~~Pedro~~ José R. de Blosser - Pedro
J. Fiallo - Francisco Foulliana - Alfredo Weiss
Rodolfo V. Remis Campa - Felix Solari
Alfonso Guerdile - Puerto Alegre - Luis Pas-
toriza - Felipe Damm - Walter Erbolli Pello
McLain, San Jacinto - Martín y Cia, San Jacinto

Posadas Enero 22 de 1913.

Habiendo sido nombrado por Superior Decreto de fecha once del corriente mes, Juan de Paz y Encargado del Registro Civil de Posadas el ciudadano Don Antonio Trías; el Gobernador Intero del Territorio.

Resuelve.

Art. 1º: Queda en posesión del cargo de Juan de Paz y Encargado del Registro Civil de Posadas el ciudadano Don Antonio Trías.

Art. 2º: La jurisdicción de este Juzgado queda modificada cuando determina el art. 1º del Decreto de fecha 5 de Diciembre del año próximo pasado, dictado en virtud de la Decisión del Tribunal de Garupa.

Art. 3º: Remítase copia del Decreto de referencia comunicarse a quienes correspondan y publicarse en el Boletín Oficial.

G. Bianqui

Ricardos Latorre
F. de L. L.

Posadas Enero 22 de 1913.

Habiendo sido nombrado por Superior Decreto de fecha once del corriente mes, el ciudadano Don Leopoldo Trías para desempeñar el cargo de Juan de Paz y Encargado del Registro Civil con asiento en Garupa, cuyo Juzgado fue creado por Superior Decreto de 5 de Diciembre del año próximo pasado; el Gobernador Intero del Territorio.

Resuelve.

Art. 1º: Queda en posesión del cargo de Juan de Paz y Encargado del Registro Civil con asiento en Garupa, el ciudadano Don Leopoldo Trías.

Art. 2º: La jurisdicción de este Juzgado es la que determina el Decreto de su creación.

Art. 3º: Remítase copia del Decreto de referencia, comunicarse a quienes correspondan y publicarse en el Boletín Oficial.

G. Bianqui

Ricardos Latorre
F. de L. L.

BOLETIN JUDICIAL

DEL TERRITORIO DE MISIONES

Director: ANTONIO ROCHA

Administrador: HERMINIO S. PRADO

AÑO I.

POSADAS JUEVES 17 de FEBRERO DE 1916

Nº 105

INDICADOR

PERSONAL DEL JUZGADO LETRADO

Juez Letrado: Dr. Domingo Sasso.
Fiscal Interino: Dr. Raúl N. Scarone.
Defensor de Menores Int.-Sr. Arturo Fraguero.
Secretarios Escrivanos:
 Cruz E. Costa
 Lorenzo R. Piñero
Oficial de Justicia: Ricardo J. Calvo.
Auxiliares: Juan C. Ortiz Remigio Niella.
Preventores: Las comisarías departamentales. — Sub-Prefecturas y Ayudantías.

JUECES DE PAZ

Posadas: Antonio Viñas
 Suplente: Leopoldo V. Lanús
Carapá:
 Suplente: Cipriano Castelli
Concepción: Wenceslao Romero
 Suplente: José Osvaldo
Itacuarandé: Mateo C. Escalada
 Suplente: Cristóbal Ghigliotti
San Javier: Juan C. Calvo
 Suplente: Salvador Lentini
San José: Santos Sosa
 Suplente: Vicente Basterra
Apóstoles: J. Gajardo Bustamante
 Suplente: Honorio Portela
Azara: Victoriano Duarte
 Suplente: Guillermo Romero
Candelaria: Arturo A. Esquivel
 Suplente: Alejandro Sarubbi
Cerro Corá: Pablo Bonifato
 Suplente: Anastasio Meza
Santa Ana: Baldomero Ramallo
 Suplente: Alfonso Krieger
Bonpland: Ambrosio King
 Suplente: Guido Lampugnani
San Ignacio: Horacio Quiroga
 Suplente: Pedro Alvarenga
Corpus: Pedro Sorá
 Suplente: Icasatti Juan F.
Piray: Clemente Gil
 Suplente: Rodolfo González
San Pedro: José M. Dornelles
 Suplente: Manuel Silva
Monteagudo: Saturnino Amarilla
 Suplente: Euclides Guado.
La Frontera: Miguel de León
 Suplente: Miguel Mendoza

CARCEL PUBLICA

Director: Osvaldo V. Aguilar
Vice-Director: Leoncio Rebollo

HORARIO

Las horas de oficina del Juzgado Letrado y Juzgado de Paz del Territorio, son de 7 a 11 m.

Contadores insaculados para el año 1916

José M. Estéves
 Pedro Noziglia
 Lázaro Gibaja
 Jorge Barthe
 Raymundo Fernández
 Felipe Damus
 Luis P. Vandoni
 Adán Maciel Pérez
 Edmundo Jouselin Bony
 Antonio C. Baez
 Andrés Chabrilón
 Antonio Rocha
 Antonio Daviña
 Miguel Angel Martínez
 Higinio Arbo
 Marcelo Lagendre
 E. Domínguez Ortiz
 Teodoro Calvo
 Manuel Suarez

Edictos judiciales

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado subrogante del Territorio Nacional de Misiones Doctor Raúl N. Scarone se cita llama y emplaza por el término de treinta días, desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña Silvestra Contreras ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a ejercitar sus acciones en forma en la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Pasadas, Febrero 16 de 1916.

CRUZ E. COSTA

Escrib. Srío.

v. Mz.—3.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado subrogante del Territorio de Misiones Doctor Raúl N. Scarone, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Emilio Freiherr Von Dargass Iornicki ó Don Emilio Freiherr von Dargass Zirncki ó don Emilio de Dargass, ya sea como herederos ó como acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Posadas, Diciembre 29 de 1915

CRUZ E. COSTA

Srío.

Por disposición del Señor Juez Letrado subrogante del Territorio, doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Aguirre para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por infracción a la ley 8129, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino compareciese dentro del término señalado.—Posadas (Misiones), Febrero 15 de 1916.

L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez Letrado subrogante del Territorio, doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a N. N. para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto a Gregorio Tabares en esta capital, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino lo hiciere dentro del término señalado.—Posadas (Misiones), Febrero 15 de 1916.

L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez Letrado subrogante del Territorio, doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Evaristo Meza, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino lo hiciere dentro del término señalado.

Posadas (Misiones), Febrero 15 de 1916.

L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez Letrado subrogante del Territorio doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Gabriel Moreno para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por infracción a la ley 8129, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino lo hiciere dentro del término señalado.—Posadas (Misiones), 15 de 1916.

L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez Letrado subrogante del Territorio doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Benjamín Golt, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por infracción a la ley 8129, bajo

Tarifa de publicaciones

Edictos de sucesiones y remates, hasta 25 líneas, de 1 a 30 días c. 20.⁰⁰
 Edictos de mensura, hasta 25 líneas de 1 a 30 días c. 15.⁰⁰.

Otros edictos y publicaciones oficiales

De 1 a 3 días c. 0,30 la línea
 de 4 a 8 días c. 0,30
 de 9 a 15 días c. 0,20
 de 16 a 30 días c. 0,15
 de 16 a 30 días pasando de treinta líneas, 0,10 cada línea, que pase
 Hacemos notar que empleamos para los edictos tipo chico.

apercibimiento de lo que hubiere lugar sino compareciese dentro del término señalado.—Posadas (Misiones), Febrero 15 de 1916.
 L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez Letrado subrogante del Territorio, doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Américo Monteros y Napoleón Monteros para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino comparezcan dentro del término señalado.—Posadas (Misiones) Febrero 15 de 1916.
 L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez Letrado Subrogante del Territorio doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Antonio dos Santos, acusados de hurto para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, si no lo hiciere dentro del término señalado.—Posadas (Misiones) Febrero 5 de 1916.

L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez Letrado Subrogante del Territorio, doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José Guerrero, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino lo hiciere dentro del término señalado.—Posadas (Misiones) Febrero 15 de 1916.

L. R. PIÑERO.

Por disposición del Señor Juez subrogante del Territorio, doctor Raúl N. Scarone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Benjamín Golt, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por infracción a la ley 8129, bajo

[Continua en la 4.ª pág.]

Posadas

BOLETIN JUDICIAL

Misiones

BOLETIN JUDICIAL

SALE CADA DIA POR LA TIPOGRAFIA DE «EL ECO DE MISIONES» CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS.

Secretaría Civil y Comercial

Tomás Pedro, solicitando la toma de razón de la disolución de la firma Tomás y Abdala: —Posadas Febrero 16 de 1916—Autos y Vistos:

Atento lo solicitado por el comerciante don Pedro Tomás en mérito de la escritura de disolución de la sociedad que tenía constituida con don Antonio J. Abdala, según informa la escritura que obra en testimonio de fs. 3 a 5, sobre toma de razón en la matrícula e inscripción en el Registro de Comercio del Tribunal; lo aconsejado por el fiscal, la certificación del actuario que antecede y de conformidad con las disposiciones de los arts. 31 y 35 del Cód. de Comercio, se accede a lo solicitado, debiendo en consecuencia llenarse por el actuario dicha diligencias haciéndose las publicaciones ordenadas por el art. 429 del Cód. de Comercio durante el término de quince días en los diarios «El Boletín Judicial» y «El Radical» de la localidad. Desglosese y entréguese al interesado bajo constancia la escritura de disolución. Rep. Raúl N. Scarone—Ante mí Cruz E. Costa.

Tomás Pedro y Abdala Antonio contra Micaela Sara, embargo preventivo: se intima a los actores a que inicien dentro del término perentorio de ocho días las acciones que pretenden deducir.

Martínez Benítez contra la sucesión de Juan Bautista Martínez por filiación natural: se ordena se saque copia de la partida de nacimiento, tal como lo solicita su apoderado señor Calvo.

Compañía de Tierras y Maderas del Iguazú (sociedad anónima) contra Francisco Folland por cobro de pesos: de la excepción opuesta se dá traslado.

Oliveira Antonio contra los herederos del Coronel Pedro A. Gordillo, reivindicación por nulidad de título: se ordenan

diligencias y se autoriza al defensor de ausentes a usar papel simple en estas actuaciones por provenir de oficio su nombramiento, pero con cargo de reposición oportuna.

Istuetta José María, solicitando mensura de un campo: se accede, no obstante la oposición de la contraparte, a que los autos sean sacados de la oficina para ser estudiados por el abogado de la matrícula doctor Martínez.

Errecaborde Martín sobre mensura de un campo: igual resolución que en el anterior.

Arrecheta Leandro contra la sucesión testamentaria de Floriano Arrecheta por cobro de pesos: se recibe a prueba por el término de ley.

Arbo Higinió el doctor contra Carlos Pernice, embargo preventivo: se concede en relación las apelaciones interpuestas, disponiéndose que previa la reposición del sellado, sean elevados los autos, con el principal, a conocimiento de la Exma. Cámara.

Bomero Joaquín contra Tiburcio R. Huertas, reivindicación de mercaderías, muebles y objetos de uso personal: se elevan los autos a la Exma. Cámara, tal como estaba ordenado.

Congots Juan contra la sucesión de Carlos Neuenburg, por cobro de pesos: se agrega un escrito del actor.

Julian Gismondi contra Vicente Maeri por rescisión de un contrato de compra-venta: se agrega un escrito del señor Davida y se ordena haga depósito de la multa correspondiente a la contraparte.

Rossi Israel contra Alberto Zapelli e hijo: diligencias previas: se reconoce la personería de Portillo y se ordenan diligencias.

Barthe Domingo, contra la sucesión de Antonio P. Abreu, embargo preventivo: de la reposición deducida traslado previa presentación de copias.

Amo Julián contra Delfino Pereyra por falta de cumplimiento a un contrato

Sentencia dictada por el Doctor Raúl N. Scarone

(Conclusion)

7°. Que según se desprende del propio contrato, de fs. 2 y 3 reconocido por Pereyra y del alegato del mismo (fs. 36), aquel convenio tuvo por objeto liquidar las cuestiones derivadas de un contrato anterior, formulándose al mismo tiempo las bases de un nuevo arreglo. —Con este antecedente se explica la contradicción que aparentemente existe entre lo que informa el Ferrocarril Nord-Este Argentino a fs. 31 y 34 y la que deponen los testigos de fs. 44 a 68. Según los expresados informes Julián Amo no ha realizado desde el primero de Marzo hasta el 30 de Junio de 1915—período de vigencia del contrato subcausa—ninguna operación de carga de carbón o de leña si bien tanto uno como otro informe aluden a tales operaciones efectuadas por E. Amo y Gregorio Amo. La afirmación del reconocimiento de que es un error, aunque las maderas de Julián Amo no ha sido probada y debe desecharse. En cuanto a los testigos ofrecidos por Pereyra, todos afirman que Julián Amo trabajó el campo de Pereyra, y que continuamente cargaba en el tren, grandes cantidades de leña y carbón; pero ninguno dice en que época ocurrieron tales hechos. El único testigo que algo dice al respecto es Luciano Vigo Leis (fs. 46), donde en forma imprecisa pero sugerente, al contestar la tercera pregunta, dice que hará un tiempo de ocho meses más o menos que han trabajado y que después pararon dicho trabajo. Teniendo en cuenta la fecha de esa declaración se advierte que se refiere a una época anterior a aquella en que comenzó a regir el contrato disuelto.

8°. Que por otra parte, Pereyra al absolver posiciones (fs. 95) reconoce que Julián Amo se retiró de su campo el 5 de Marzo, fecha que siendo inmediata a la de suscripción del referido contrato, (1 de Marzo), mal pudo permitir que Amo aprovecharse del campo

Precios de suscripción (ADELANTADA)

Por mes	\$ 0.40
Trimestre	1.20
Semestre	2.40
Año	4.80
Número suelto	0.15
Número atrasado	0.30

en la forma que Pereyra pretende. Además, porque Pereyra haciendo uso de su derecho de fiscalización no impidió que se cargara el carbón, y la leña cuando aparece tan diligente impidiendo que Gregorio Amo cargara 30 bolsas de carbón según consta del informe de fs. 34?

9°. Que todos esos antecedentes interpretados con un criterio de sana crítica, demuestran que la explotación a que se refieren los testigos de Pereyra, es un hecho anterior y extraño al contrato de fs. 2 y 3, y que si pudiera dar nacimiento a acciones del mismo Pereyra nunca podrían ser ellas las que dicho contrato crea.

10. Que demostrado que Amo no explotó el campo de Pereyra con posterioridad al contrato de fs. 2 y 3, y que en consecuencia no adquirió las maderas que fueron vendidas; mal puede el vendedor pretender que se las satisfaga el precio de las mismas sin que ello importe negarle los derechos de otro orden que pudieran corresponderle como a Julián Amo, ya que el precio de las maderas que explotó con anterioridad al referido contrato, ya por falta de cumplimiento de este mismo.

Por tales consideraciones, resuelvo: absolver respectivamente a Delfino Pereyra y a Julián Amo de la demanda y contrademanda instauradas en este juicio. —Las costas se abonarán en el orden causado. Hagase saber, cópiese, repóngase el sellado y oportunamente archívese.

Y definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en la sala de mi despacho a siete de Febrero de mil novecientos diez y seis.—Raúl N. Scarone—Ante mí Cruz E. Costa.

Secretaría Criminal y Correccional

Dávales Juan, violación de domicilio y lesiones: se con-

XVIII

Creación de nuevos juzgados de paz

El aumento de la población del territorio impone la necesidad de crear nuevos juzgados y encargados del registro civil, así como proceder a reetificar las jurisdicciones de los existentes.

Juzgado sección norte. — Posadas. — Los nuevos juzgados, cuya erección me permito solicitar, son los siguientes: Crear en la capital un nuevo juzgado, dividiendo, al efecto, la ciudad en dos secciones. Primera: Sección norte de Posadas, comprendido entre el Río Paraná y la calle Bolívar, prolongada desde La Laguna hasta el Arroyo Mártires.

Juzgado sección sur. — Posadas. — Comprendido entre la calle Bolívar, prolongada desde La Laguna, hasta el Arroyo Mártires y el límite sud de las chaeras de los ejidos de Posadas, más la propiedad Queirel y las instalaciones de la Tablada o Mataderos.

Juzgado de Villa Lanús. — Crear el juzgado de Villa Lanús, con la jurisdicción siguiente: Comprendiendo la Villa Lanús, las propiedades de Leopoldo Lanús, Poujade, Ministerio de Agricultura, Monzón, Calvet, Lamière, Miguel Lanús, Colonia San Isidro, Domingo Barthe, Acuña y Betancourt.

Juzgado de Garupá. — El actual juzgado de Garupá, que hoy tiene su asiento en Villalonga, tendría la siguiente jurisdicción: Comprendiendo la población y chaeras de Garupá y de Villalonga, inclusive la de Gladea y las propiedades de Ponilland, Díaz, Lafuente, Núñez, Leis, Pereyra y el Rincón de Tororó.

27

Escuela N° 48. Septiembre 4 de 1927

En el día de la fecha he visitado esta Esc. a objeto de reorganizar la Comisión pro edificación Esc. N° 48, la que no se ha podido llevar a cabo por encontrarse la directora señora Ignacia C. Cabral enferma y no haber sido posible invitar a los vecinos de la localidad.

Queda la señora directora facultada para invitar a todos los padres de familia y vecinos de esta, para el domingo próximo, a una reunión que se llevará a cabo en el local de esta Esc. a las 15 y 30 horas.

R. Jalarza

Escuela N° 48 Septiembre 13 de 1927

En el día de la fecha he concurrido al local de esta Esc. con el objeto de reorganizar la Comisión Pro. edificación de la Escuela N° 48 de Villa Lamiés. Habiendo concurrido muy pocos vecinos de la mencionada localidad, se ha resuelto, con las personas asistentes, nombrar una Comisión provisoria, compuesta por los señores Leopoldo Lamiés, Emilio Rojas, Juan Landín, Isaac Landín, Sebastian Flores y Juan Cristaldo, para que oportunamente convoquen a los vecinos a fin de formar la Comisión definitiva que correrá con los trabajos de construcción del edificio destinado para esta escuela.

R. Jalarza

Acta de fundación de la biblioteca popular escolar "Manuel Belgrano" de la Escuela Nacional N° 48

En Villa. harris, departamento de Posadas, Exento
rio de Misiones, República Argentina, a los 9 nueve
días del mes de Julio del año mil novecientos treinta y tres, ante los presentes que al pie suscriben
el Director de la Escuela N° 48, Don Federico L. Salmerón,
expone que el mejor homenaje que se le puede tributar
a la patria es hacer obras de vital importancia
por ello en tan magno día para todos los argentinos
y extranjeros que colaboran en forjar la gran
Nacional se funda en la Escuela Nacional N° 48 de
Villa Harris una biblioteca popular escolar y una
mesa de lectura anexa que llevará el nombre del
huerfano libertador del Norte General Manuel Belgrano,
la biblioteca, y la mesa de lectura, Dr. Nicolás
Cristián el promotor más preclaro de la civilización
en horas aciagas para el país. La nueva
biblioteca y mesa de lectura estará abierta para todos
los habitantes de la localidad ella marcará rumbos
de civilización a muchos alumnos y será la fuente de
satisfacción donde se saciará la sed de la ignorancia.
Se inaugura la institución con doscientos libros
muchos catalogados en el presente libro, obras conseguidas
en donación a objeto de darle una vida próspera
se designa una comisión que es la siguiente:

Mayor Jefe	Señor Presidente Honorario
Presidente	Dr. Emilio Riquelme
Vice "	" Pablo Gallo
Vice "	2º " José Schab
Secretaria	3ª Antonia S. R. Aguilar

756

CERTIFICO: que la presente
es fotocopada del original que
tengo a mi disposición.
Consta de CUATRO (4) Fs.



ANBA M. IBARROLA
JEFA OPTO. ARCHIVO
Regol. N° 38 / 96

Posadas, de Agosto de 1936.-

Señor Director General:-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., refiriéndome a la nota n°611/936, en la que esa Dirección General, anticipando que se halla abocada al estudio del programa gradual de construcciones de edificios, para diferentes comisarías y subcomisarías del Territorio, ha solicitado a esta Gobernación, como asunto previo, se le informe acerca de la ubicación y dimensiones de los terrenos de que se dispone, destinados al emplazamiento de esas construcciones.-

La búsqueda de los antecedentes necesarios para esta información, con los elementos de juicio requeridos, dio motivo a una dilatada tramitación de estos actuados, ocasionando así la demora con que este gobierno se expide hoy en el asunto.- Anoto a continuación los datos y referencias solicitados, siguiendo el mismo orden de localidades consignado en la citada nota de esa Dirección.-

SUBCOMISARIAS -

SECCIONALES: PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA:-

No existen terrenos reservados para los edificios de estas Subcomisarías, situadas respectivamente en los barrios: "Parque del Paraguay", "La Picada" y "Villa Urquiza" (antes Villa Gutiérrez).- Por tal motivo y teniendo en cuenta que las jurisdicciones respectivas están comprendidas en el éjido municipal de Posadas, esta Gobernación está gestionando de la Municipalidad local la donación de los tres inmuebles necesarios, confiando poder obtenerlos pronto con ubicación adecuada.- Del resultado de la gestión informaré oportunamente al //
Señor Administrador.- Dado a los //

Copie por Territorio Nacional
Notas Remitidas
Serie "B" 12 - Desde 1935 - 1936 -
Archivo General Gobernación -

757



//

2//

SECCIONAL CUARTA:-

Esta Subcomisaría, situada en "Villa Landis", tiene terreno reservado para su edificio propio, constituyéndolo la MANZANA N°8 de la planta urbana, de superficie 100 x 100.- Se acompaña el plano de ubicación respectivo.-

COMISARIAS -

BARRACON - (Hoy "Bernardo de Irigoyen") -

El edificio para esta Comisaría será emplazado en terreno fiscal de ese pueblo, que aún no ha sido mensurado.- Se acompaña la planta de un / proyecto para ese edificio.-

MONTAGUDO:-

No se dispone aún de terreno reservado para el edificio de esta Comisaría.- La Gobernación gestiona también la cesión de un inmueble que reúna las condiciones necesarias.-

SAN PEDRO: -

El terreno que se tiene reservado para emplazar el edificio policial de esta localidad, lo forma la MANZANA N° 227 de su planta urbana, de superficie 100 x 100, según ilustra el plano que se acompaña.-

ITACAHUARE: -

Con destino al edificio de la Comisaría de Itacaruaré, se ha reservado el SOLAR S.E. de la MANZANA N° 18, de 50 x 50.- Toda la manzana, de propiedad del Sr. Américo G. Arca, fué donada al Gobierno Nacional y aceptada por éste, con destino a edificios públicos.-

SAN JAVIER: -

Para esta Comisaría ya está en aplicación un proyecto de edificio cuya construcción será financiada con fondos especiales que dispone la Gobernación.- La ubicación del terreno es: SOLAR D, MANZANA N°94, de su-

//

758

ALBA M. IBARROLA
JEFA OPTO. ARCHIVO
Resol. N° 35 /95

3//

CERRO AZUL: -

El terreno que ha sido reservado para el edificio policial de esta población, lo constituye el SOLAR A, de la MANZANA N°26, de superficie 40 x 40.- En dicho terreno se encuentra provisoriamente instalado un edificio de madera.-

Como elementos de juicio para el estudio y aplicación del plan de construcciones de que tratamos, creo oportuno formular algunas consideraciones que, a criterio del suscrito, convendrá tener en cuenta, y / para las cuales solicito la atención de esa Dirección General.-

Los edificios para las Comisarias y Subcomisarias antedichas, podrían ser construídos, según su importancia, en el orden enunciado, requiriendo reunir las siguientes comodidades:- una oficina para el Comisario; una oficina para Sumarios, una sala de espera, una oficina para sala de guardia, una pieza chica para depósito, una pieza para descanso del personal con capacidad p. 8 o 10 hombres, dos calabozos individuales, un calabozo común p. 10 personas, una pieza habitación para el Comisario; baños, servicios, garage para 1 automóvil y una caballeriza / p. 10 animales.- Habrá de tenerse en cuenta también, que en las poblaciones referidas son precarias las comodidades para viviendas del personal superior de policía, permanente o de tránsito, por cuyo motivo conviene agregar a los proyectos dos habitaciones, una para el Comisario / y otra para funcionarios en comisión de servicio.-

Ya ha sido contemplada por la Gobernación la conveniencia de adoptar para estos edificios un tipo "standard", buscando la uniformidad / de todas las dependencias policiales del interior del Territorio; habiéndose tenido muy en cuenta el clima de la región, que reclama habitaciones altas y bien aireadas.-

El modelo elegido para las comisarias ejecutadas en las mismas // condiciones de la de San Javier, es el del plano confeccionado por el Arquitecto D. Alejandro Bustillo, del cual se acompaña una copia.-

//

4/

Dando preferencia a la construcción de los edificios para las / Seccionales de esta Capital (Primera, Segunda, Tercera y Cuarta), será necesario ir dotando después de locales propios, a las demás comisarías del interior que a continuación indico: - BARRACÓN, MONTEAGUDO, SAN PEDRO, ITACARUARÉ y Cerro AZUL.- Las de Barracón, Monteagudo e Itacaruaré, aún tratándose de poblaciones de escasa importancia, merecen preferencia sobre las de otros pueblos más adelantados, por la // circunstancia de su situación en la frontera de país vecino, -lugares donde nuestra autoridad debe tener la influencia y significación de / su importancia-. Y, además, por no haber allí perspectivas de que puedan realizarse esas obras por contribución de los vecindarios, dada / su situación precaria.-

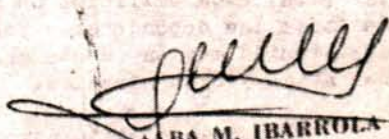
Agradeciéndole desde ya al Señor Director el interés que se digna prestar para asegurar la pronta iniciación de estas construcciones, / con el plan que el suscripto somete a su consideración y elevado criterio, me complace en saludarle con mi mayor consideración.-

Al Señor Director General de Arquitectura

Arquitecto D. José A. Hortal.-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
- CAPITAL FEDERAL -

CERTIFICO: que la presente es copia original que tengo.
Consta de CUATRO (4) ... Fs.


ALBA M. IBARROLA
JEFA OPTO. ARCHIVO
Resol. N° 38 /86

POSADAS, 6 de JULIO de 1937.

Señor Ministro:

Este gobierno, teniendo en cuenta que no existe actualmente en el Territorio una dependencia encargada de dar asilo a los dementes, que se alojaban por ahora en una sección expresamente reservada / del edificio que ocupa la Comisaría 4a. de esta Capital, y como medida previa a las que arbitre el Estado para la solución integral del problema, ha resuelto / dictar el decreto gubernativo cuya copia legalizada / adjunto.

Por ese decreto, se nombra una Comisión Pro-Asilo de Dementes, constituida por los Señores Doctor Don / Jacinto R. Miranda, Juez Letrado de este Territorio, / Doctor Don P. Osvaldo Ruiz, Director de la Asistencia / Pública local, y Don Juan C. Ricau, Jefe de la Policía de este Territorio, la que arbitrará en tal carácter / todas las medidas que crean conducentes a la obtención del propósito y de las finalidades de su creación, teniendo atribuciones de organización, dirección y asesoramiento, y a su cargo la administración de los fondos que perciba.

Al elevar a consideración de V.E. la medida que se adopta, me complazco en saludarle con mi mayor consideración.

A S.E. el Señor Ministro a cargo de la Cartera del Interior,
Doctor Don Manuel R. Alvarado.

RA.

CAPITAL FEDERAL

mos, privación de libertad a las personas físicas. El comercio en general, interpretando los alcances sociales que se persiguen con la creación de los tribunales administrativos deben cooperar, aceptando ganancias razonables y equitativas.

Autorizaciones de cubiertas

Se distribuyó en la fecha una cuota especial de cubiertas, para los coches de los funcionarios que intervienen, en el territorio, en las tareas del IV Censo General de la Nación.

marzo 11 de 1947

El Gobernador visitó el Asilo de Dementes y el Patronato de Menores.

Invitado por la Comisión Directiva y por la Subcomisión de Damas del Asilo de Dementes "Domingo Cabred", el Señor Gobernador del Territorio concurrió ayer a la tarde, en visita oficial, a los locales de ese Asilo y del Patronato de Menores, sección varones, con el objeto de conocer y apreciar personalmente la organización y funcionamiento de ambas instituciones de asistencia social, así como de conocer los trabajos realizados en el nuevo pabellón del Asilo. Las obras de este pabellón en encuentran ya terminadas, y su inauguración será dispuesta en breve, en fecha que se dará a conocer oportunamente.

Componen la C. D. del Asilo de Dementes "Domingo Cabred", los señores, doctor D. Armando F. López Torres, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, y D. Rafael Amores, Secretario. Y la Subcomisión de Damas, las señoras Rosario G. de Pouyade, Presidenta; Angela M. de Martín, Secretaria-Tesorera. Concurrió por la Subcomisión de Técnicos, el Comisario Inspector D. Armando Caracciolo.

Realizada la visita en el Asilo, con la cual el Señor Gobernador pudo constatar sus condiciones de funcionamiento, su prolija organización, y apreciar la benéfica y ponderable acción social que viene desarrollando, el mandatario y sus acompañantes se trasladaron hasta el local del Patronato de Menores, sección varones, donde fueron atendidos por el Encargado del mismo, Comisario D. Enrique Martín y su señora esposa.

Gratamente impresionado con la obra que cumplen estas instituciones, el Gobernador del Territorio estudia ahora la posibilidad de mejorar las instalaciones del Patronato con la habilitación de talleres, así como la conveniencia de que sean nacionalizadas ambas entidades, anticipando que dedicará preferente atención para propiciar las gestiones pertinentes.

marzo 12 de 1947

Comisión T. de Control de Abastecimiento

Se reunió ayer, a las 21 y 30, en la Casa de Gobierno, esta C. T. de Control de Abastecimiento, concurriendo los siguientes miembros: Comisionado Municipal Ing. Luis S. E. Coll, Delegado Regional de Industria y Comercio D. Antonio Tirado; Delegado Regional de Trabajo y Previsión D. Emilio Mainetti; Sres. Sixto Cabral, Regino Rojas, Juan León Giudice, Ernesto Giannolio, Agustín Rodi, Jaime Baigual, Tomás Jara y Secretario General de la Comisión D. Conrado Williams Hurtado. La reunión fué presidida por el Gobernador del Territorio quien expuso ampliamente algunos de los trabajos realizados, tendientes a resolver problemas de abastecimiento y encarar con firmeza, alzas artificiales de precios, operadas en artículos de primera necesidad.

Manifestó que el problema de la harina estaba canalizando hacia soluciones positivas, que se había logrado abastecer equitativamente a las localidades del interior que informara carecer del producto. Que, en cuanto al jabón se había distribuido en esta ciudad y en el interior, 441 cajones de jabón de 25 kilos cada uno, favoreciendo a numerosas personas de escasos recursos, incluyéndose determinada cantidad para hospitales, asilos, colegios, patronatos de menores, Cárcel Nacional y otras instituciones. Que se trabaja activamente para lograr que la fábrica local acrecentara su producción, y que ello sería posible ayudándole para la obtención de materias primas, tales como sebo y otras.

Manifestó a continuación que la ciudad sería recorrida constantemente por cinco inspectores rentados y los integrantes de los sindicatos obreros, cuya acción promisoriosa se está haciendo sentir auspiciosamente. Que la colaboración del comercio de cualquier categoría del público, debe ser verdaderamente efectiva para lograr que el territorio tenga los necesarios abastecimientos de primera necesidad; tema eficaz de contrarrestar cualquier maniobra alcista. Que el público, especialmente, debe denunciar a los inspectores cualquier violación de la ley, teniendo la seguridad de una reserva absoluta para evitarle dificultades.

Mercado Consignatario

Fuó encarado este importante asunto y se decidió integrar la Subcomisión Técnica, para su estudio, con el Ingeniero Agrónomo D. Máximo Mattus.

Nuevas listas de precios

Se convino estudiar este asunto, resolviéndose modificar a la brevedad algunos precios máximos, e incluir algunos artículos que no

BOLETIN OFICIAL

Pág. 22

Anexo	3	Inciso 2 a)	2	Año	1955	m\$u	705,55
	3		5				11,70
	3		3				126,-
	4		1				53,-
	4		2				1.315,50
	4		3				138,35
	4		6				209,40
	4	b)	3				1.700,80

Art. 40. — Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, tomen nota los Ministerios, pase a Contaduría General y cumplido archívese.

Adolfo J. Pomar
Interventor Nacional

Juan J. Olmo
Ministro de Gobierno

José Abel Martínez
Ministro de Economía y Obras Públicas

Dr. Roberto Del Castelli
Ministro de Asuntos Sociales

Decreto N°. 276

Posadas, marzo 27 de 1956

Visto este expediente No 1299-C-1956, Registro del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia, por el cual la firma C.A.R.P.A. S.R.L., reclama el pago de las facturas que se le adeudan por accesorios y repuestos que proveyó oportunamente y que importan la suma de Seis mil quinientos veinticuatro pesos con sesenta centavos moneda nacional (m\$u 6.524,60) y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra perfectamente documentado el derecho de acreedor a la percepción del importe correspondiente, toda vez que los respectivos comprobantes registran la conformidad de recepción y los precios facturados se ajustan al detalle obrante en las órdenes de compra emitidas por el Ministerio de Economía y O. Públicas,

por intermedio de sus oficinas competentes;

Que resulta necesario proceder a regularizar la situación planteada, debiendo para ello, encuadrar el presente caso en las disposiciones de excepción que prevé el artículo 34- Inciso a) de la Ley No. 11;

Por ello,

El Interventor Nacional en la Provincia de Misiones
en Acuerdo General de Ministros
Decreta:

Art. 1º. — Apruébase la adquisición efectuada en forma directa por el Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia a la firma C.A.R.P.A. S.R.L. de accesorios y repuestos, que importa la suma de Seis Mil Quinientos Veinticuatro Pesos con Sesenta Centavos Moneda Nacional (\$ m/n. 6.524,60), cuyas facturas se ajustan a las siguientes órdenes de compra:

Orden	Comp. o Prov.	Fecha y No. Factura	Importe
O.C.	634	3/11/55 2357-49	\$ 79,-
	680	» 2357-50	\$ 531,60
	680	9/11/55 2364-31	» 15,60
	683	» 3363-48	» 37,50
	635	» 2363-42	» 65,-
	687	» 2364-40	» 40,-
	695	7/11/55 2363-31	» 79,20
	720	14/11/55 2268-43	» 144,-
	725	» 2368-44	» 184,-
	749	16/11/55 2351-23	» 66,-
	747	» 3472-17	» 27,50
	759	» 2372-21	» 166,-
	779	21/11/55 2376-22	» 33,-
	781	» 2376-21	» 12,-
	806	23/11/55 2376-50	» 64,50
	809	» 2375-50	» 48,20
	859	26/11/55 2379-32	» 36,-
	883	1/x11/55 2383-23	» 680,-
	888	2/x11/55 2384-31	» 28,50
	892	6/x11/55 2388-7	» 17,80
	902	9/x11/55 2388-46	» 33,-
	901	6/x11/55 2387-25	» 9,-
	922	9/x11/55 2328-47	» 1.116,-
	924	13/x11/55 2392-45	» 94,50
O.P.	14	5/x11/55 2391-46	» 129,-
	39	20/x11/55 2399-1	» 123,-
	47	22/x11/55 2399-25	» 1.265,-
	67	28/x11/55 2406-30	» 22,-
	88	30/x11/55 2407-43	» 1.311,-
SUMA TOTAL			\$ 6.524,60

Art. 2º. — Declárase comprendido el presente caso, en la disposición de excepción que prevé el artículo

34 - Inciso a de la Ley No. 11.

Art. 3º. — Contaduría General Procede a la liquidación y pago a fa-

vor de la firma C.A.R.P.A. S.R.L., de la suma de Seis Mil Quinientos Veinticuatro Pesos con sesenta ctvs. m\$u (m/n. 6.524,60), por los conceptos expresados en el artículo 1º del presente decreto y con la siguiente imputación: Anexo 2 - Inciso 2 a) 1 del presupuesto 1955.

Art. 4º. — Regístrese, comuníquese, dése a la prensa y al Boletín Oficial, tomen razón los Ministerios, pase a Contaduría General a sus efectos y cumplido, archívese.

Adolfo J. Pomar
Interventor Nacional

Juan J. Olmo
Ministro de Gobierno

José Abel Martínez
Ministro de Economía y O. Públicas

Dr. Roberto Del Castelli
Ministro de Asuntos Sociales

Autorízase al Jockey Club de Posadas a realizar carreras de caballos

Decreto No 282

Posadas, marzo 28 de 1956

Visto: Que la solicitud presentada por la entidad denominada «Jockey Club de Posadas», en la que se solicita autorización para organizar corridas de caballos de carrera en la sede de su hipódromo sito en Villa Lanús, y,

Considerando:

Que los fines que persigue dicha entidad son los mismos que guían a instituciones similares del país, es decir el fomento de la cría de caballos y el mejoramiento de la raza caballar a la vez que brindar al público una justa deportiva hipica;

Que es evidente que las carreras de caballos hacen a la esencia de las tradiciones nacionales, cultivadas por nuestro pueblo en todas las épocas;

Que como bien lo expresan los solicitantes, el funcionamiento de un hipódromo en la zona traerá como lógica consecuencia un justo estímulo a los caballeros, creando nuevas fuentes de trabajo, lo que redundará en beneficio de la economía general de la Provincia;

Que si bien la entidad solicitante no se encuentra inscrita como tal, ello se debe a la falta de funcionamiento de la Inspección de Justicia de la Provincia, la que será en definitiva quien otorgue o deniegue la personería civil a la entidad; ello no obsta a que se le otorgue una autorización precaria, condicionada al cumplimiento de las obligaciones impositivas que gravan esta clase de actividades;

Que por todo ello:

El Interventor Nacional en la Provincia de Misiones

En acuerdo General de Ministros

Decreta:

Art. 1º. — Autorízase en forma precaria y por el plazo de ciento ochenta días, al Jockey Club de Posadas, a organizar carreras de caballos has-

BOLETIN OFICIAL

ta cinco reuniones por mes y a aceptar apuestas en la sede de su hipódromo sito en Villa Lanús de esta ciudad de Posadas.

Art. 2º. — La Comisión Directiva de la entidad deberá proceder a cumplir las leyes nacionales impositivas en la materia, efectuando los depósitos correspondientes y comunicando a esta Intervención el cumplimiento de esta obligación, luego de cada reunión.

Art. 3º. — Facúltase a la Comisión Directiva de la entidad, a fijar el porcentaje que gravará a las entradas brutas en concepto de apuestas, con destino a obras sociales de la Provincia sin que esto sienta precedente para el pago de los impuestos que el Código Fiscal pudiere establecer.

Art. 4º. — Regístrese, comuníquese dése al Boletín Oficial y a la Prensa, tome razón Contaduría General y los tres Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial. Cumplido siga a Jefatura de Policía para que previa reposición del sellado de ley se notifique a la entidad recurrente. Hecho vuelva y archívese.

Adolfo J. Pomar
Interventor Nacional

Juan J. Olmo
Ministro de Gobierno

José Abel Martínez
Ministro de Economía y Obras Públicas

Dr. Roberto Dei Castelli
Ministro de Asuntos Sociales

Inhibición del Sr. Fiscal de Estado en los asuntos que se consignan

Decreto No. 288

Posadas, marzo 28 de 1956

Visto este expediente por el que el señor Fiscal de Estado comunica la nómina de los asuntos judiciales que le han sido entregados por el representante del Consejo Nacional de Educación, como así también la de los expedientes que se tramitan administrativamente, y

CONSIDERANDO:

Que en su nota de fojas 1 el señor Fiscal de Estado se inhibe de tomar intervención en algunos de los asuntos incluidos en la nómina en razón de haber actuado anteriormente en ellos, como abogado, con otras representaciones;

Que por tal motivo corresponde que el señor Asesor de Gobierno entienda en todos los asuntos en que aquél se inhibiere;

Por todo ello;

El Interventor Nacional en la Provincia de Misiones

Decreta:

Art. 1º. — Hacer lugar a la inhibición del señor Fiscal de Estado en aquellos asuntos judiciales y administrativos relacionados con la documentación que le fuera entregada por el representante del Consejo Nacional de Educación, en razón de haber actuado anteriormente en ellos como abogado con otras representaciones.

Art. 2º. — El señor Asesor de Go-

bierno tomará la intervención correspondiente en todos los asuntos incluidos en el artículo 1º.

Art. 3º. — Regístrese, comuníquese, dése a la Prensa y al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Adolfo J. Pomar
Interventor Nacional

Juan J. Olmo
Ministro de Gobierno

Apruébase la Licitación Privada N° 2

Decreto No. 289

Posadas, 28 de marzo de 1956

Visto el expediente No. 311 - V - 1956, del Registro del Ministerio de Economía y Obras Públicas, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la Licitación Privada No. 2, celebrada el 15 de febrero de 1956 a las 10 horas, con el objeto de adquirir caños de hormigón, con destino a obras de Vialidad Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que por haberse realizado el acto de conformidad con las disposiciones vigentes legales y administrativas y con base al correspondiente pliego de condiciones, procede su aprobación;

Que las adjudicaciones fueron propiciadas al menor precio cotizado y en base al asesoramiento técnico del Director General de Vialidad Provincial,

Por ello,

y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º, Inciso c) Punto 3 del Decreto No. 336 del 31/12/55, reglamentario de la Ley No. 11, en sus artículos 33 y 36,

El Interventor Nacional en la Provincia de Misiones

En Acuerdo General de Ministros

Decreta:

Art. 1º. — Apruébase la Licitación Privada No. 2 celebrada el 15 de febrero de 1956 a las 10 horas, del mismo modo que la adjudicación propiciada a favor de:

Propuesta No. 2 — MAZZANTI y Cia. \$ 89.000.—

Art. 2º. — Por Contaduría General se procederá a la liquidación y pago de la suma de Ochenta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional a la firma detallada en el artículo 1º y con cargo al Presupuesto vigente para 1956, fijado por Decreto No. 335 del 31/12/55, Anexo 4, Inciso 2, Concepto a), Partida Parcial 2.

Art. 3º. — Regístrese, comuníquese y dése al Boletín Oficial, tome conocimiento el Ministerio de Economía y Obras Públicas, Departamento de Licitaciones y Compras y archívese por Contaduría General.

Adolfo J. Pomar
Interventor Nacional

Juan J. Olmo
Ministro de Gobierno

José Abel Martínez
Ministro de Economía y O. Públicas

Dr. Roberto Dei Castelli
Ministro de Asuntos Sociales

Se aprueban adquisiciones directas

Expte. N° 1496-I-1956 M.E. y O.P.

Decreto N° 292

Posadas, marzo 28 de 1956

Visto el expediente de referencia en el cual obran facturas pendientes de pago de la firma Ladislao J. Idzi que importan la suma de Tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m\$N. 3.400,00), en concepto de confección de sellos de goma, para uso de la Gobernación y sus dependencias, y

Considerando:

Que se trata de una adquisición en forma directa, en razón de la suma urgencia que en su oportunidad existió para contar con tales elementos;

Que se encuentra debidamente acreditado el derecho del acreedor a la percepción del importe correspondiente, toda vez que consta la conformidad de recepción y los precios facturados se ajustan a las órdenes de compra emitidas por el Ministerio de Economía y Obras Públicas, por conducto de su dependencia competente.

Que teniendo en cuenta el lapso transcurrido desde la provisión, resulta necesario proceder a regularizar la situación planteada encuadrándose el presente caso en las disposiciones de excepción que prevé la ley No. 11.

Por ello,

El Interventor Nacional en la Provincia de Misiones en Acuerdo General de Ministros

Decreta:

Art. 1º. — Apruébase la adquisición directa efectuada por el Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia, a la firma Ladislao J. Idzi, por la confección de diversos sellos de goma, que se ajustan al siguiente detalle:

O. de G.	Fecha y N° Fac.	Expte. N°	Importe
2969	1-7-55 s/nº.	855-M-55	m\$N 117,—
3066	20-7-55 »	855-M-55	» 201,—
No tiene	17-7-55 »	No tiene	» 30,—
46	8-8-55 »	569-A-55	» 118,—
54	9-8-55 »	522-O-55	» 35,—
105	11-8-55 »	No tiene	» 162,—
193	19-8-55 »	566-E-55	» 60,—
169	25-8-55 »	810-J-55	» 134,—
192	5-9-55 »	932-M-55	» 44,—

ES COPIA



Escribanía BLADILO

Dra. Olga Cristina Bladilo

ESCRIBANA

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS N° 82

MISIONES
ARGENTINA

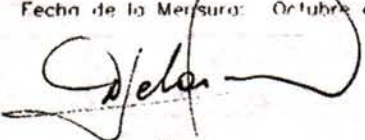
TESTIMONIO:

Otorgado por: Maria Concepción Ricci de
LanusA favor de: Obispado de Posoles
capilla: Sagrado Corazón de Jesúsdepende: Parroquia - Ntra. Sra. DE FATIMADIRECCION: TARELLI MITRE S/N MANZANA 119
(3308) CANDELARIA - MISIONES

Vallejos Silvano



 Guillermo J. J. Vallejos Silvano
SECRETARIO

PROVINCIA DE MISIONES DEPARTAMENTO CAPITAL MUNICIPIO POSADAS		
Barrocan Segun Titulo Ciudad de Posadas - Villa Lanus Seccion A - Manzana 56 - Lote T y U		
Objeto: MENSURA PARTICULAR SIMPLE		
PROPIETARIO: OBISPADO DE POSADAS		
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Inscripción Provisional)		
(Lote T) Departamento Capital (04) - Folio Real Matricula N° 51.403 - Fecha 18/09/2000 (Lote U) Departamento Capital (04) - Folio Real Matricula N° 51.404 - Fecha 18/09/2000 Partidas Inmobiliarias: (Lote T) N° 70.959 y (Lote U) N° 70.958		
CROQUIS DE UBICACION 		DATOS MUNICIPALES ZONA N°: 23 según Ord. 183/95. N° MUNICIPAL: Calle: (29) Fincas: 9324 (Lote T) y 9312 (Lote U) <u>SERVICIO PUBLICO DOMILIARIO:</u> Luz: si Agua: si Cloaca: no <u>SERVICIOS PUBLICOS GENERALES</u> Alumb. Público: si Recol. Residuos: si <u>VIA PUBLICA:</u> Pvlto. si C. cuneta si Bdo. y Limp. no AVALUO FISCAL: \$ 6.221,40 = PADRON DE COMERCIO N°: no FICHA INMUEBLES N° 70959 (Lote T) N° 70958 (Lote U) PLANO CONSTRUCCION: no PLANO MENSURA: no APROBACION: S/Disposición: 218/2000
Por Propietario: <i>[Firma]</i> Presbítero VICTOR SELVINO ARLNHARDT L.E. N° 4.990.174 Domicilio: Calle Felix de Azara 222, Posadas, Misiones.		ADMINISTRADOR DIOCESANO del Obispado de Posadas Reconocido por Resolución N° 1874, Buenos Aires, 17 de Julio de 2000 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
NOMENCLATURA CATASTRAL DEP. : 04 MUN. : 59 SEC. : 06 CHAC. : 000 Mz. : 058 PARC. : 001 002	Fecha de la Mensura: Octubre de 2000  JORGE OMAR DEBARBORA Agrimensor Nacional Matrícula Profesional N° 102 Domicilio: Formosa 2059 - POSADAS	
PROVINCIA DE MISIONES - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DEPARTAMENTO DE MISIONES Y CARTOGRAFIA REGISTRO DE PLANO DE MENSURA N° 36683 Fecha: 1 DIC 2000 FECHADO  Agrim. RAUL VIRGILIO PRADO Dpto. Geodesia y Cartografía Dirección General de Catastro		

0.50m x 0.50m



ACTUACION NOTARIAL

B 00304291



TRÁMITE URGENTE

PRIMER TESTIMONIO FOLIOS 210-211- DONACION Otorgado por

María Concepción RICCI de LANUS a favor del Padre Reverendo Victor

ARENHARDT en nombre y representación del **OBISPADO** para la Capilla

"Sagrado Corazón" - ESCRITURA NUMERO CIENTO VEINTIUNO. En la

localidad de Candelaria, Provincia de Misiones, República Argentina, a los treinta

días del mes de Agosto del año dos mil.- COMARECEN: Por una parte María

Concepción RICCI de LANUS matricula individual número 2.590.496, argentina,

viuda, Nestor Inocencio de LANUS, matricula individual 8.409.765, argentino,

viudo, Blanca Dolores LANUS Libreta Civica número 6.822.578, viuda, y Margarita

Victoria LANUS matricula individual número 10.876.654, viuda, Samuel Norberto

LANUS matricula individual número 8.089.765, argentino, viudo.- Todos

concomitantes en de Posadas Misiones, de transito por Candelaria Misiones, quien

concorre a este otorgamiento en nombre y representación de Santiago y por la otra

el Padre Victor ARENHARDT, Libreta de Enrolamiento número 4.990.174, soltero,

argentino con domicilio en Calle Felix de Azara 222, de Posadas, Provincia de

Misiones, de tránsito en esta localidad, mayores de edad, hábiles de mi

conocimiento, Doy fe, así como que los primeros de los nombrados concurren a este

otorgamiento por derecho propio. Y el segundo en nombre lo hace por si y en

nombre y representación del Obispado de Posadas Misiones, a) Decreto por la cual

el Poder Ejecutivo Nacional, con fuerza de Ley crea la Diócesis de la Provincia de

Misiones, b) Decreto número 5433 de fecha 24/05/1957 en el que el Poder Ejecutivo

otorga el pase a la Bula Pontificia expedida por la Santa Sede en la que Su Santidad

erige la nueva Diócesis de Posadas y c) y segun Poder Especial otorgado por su

Excellencia Reverendísimo Obispo diocesano Monseñor Carmelo Juan

GIAQUINTA, escritura número 272, del 29 de noviembre de 1989, pasada ante el

COAL. DEL REGISTRO
CIUDAD INTERIOR
MAY 2001

COAL. DEL REGISTRO
CIUDAD INTERIOR
23 ABR 2001

012400

COAL. DEL REGISTRO
CIUDAD INTERIOR
12 FEB 2001

COAL. DEL REGISTRO
CIUDAD INTERIOR
18 SET 2001

012400



ACTUACION NOTARIAL

B 00304292



1 11854, de fecha 31 de Agosto del 2000.- Partidas numeros 70958 y 70959,
2 Valuacion tierra \$ 715,64, y Valuacion Total \$ 715,64, OBSERVACIONES:
3 URBANO: Del Certificado Registral numero 025134 de fecha 8 de Septiembre del
4 2000, resulta que consta inscripto el inmueble a nombre de los donantes, sin
5 modificación ni restricción, no registrando Hipotecas, Embargos e Inhibiciones. EN
6 ESTE ESTADO Los DONANTES, en el carácter invocando y justificado
7 transmiten todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobrelo donado
8 correspondía a su mandante a quien obliga por evicción y saneamiento conforme a
9 derecho. POR SU PARTE, el Padre Reverendo Victor ARENHARDT, en nombre
10 y representacion del Obispado de Posadas, Provincia de Misiones, manifiesta que,
11 ACEPTA la presente donación declarando que la posesión fue efectuada con
12 anterioridad por la tradición efectuada antes de este acto. HAGO CONSTAR: No
13 se solicitó autorización de Comisión Nacional de Zona de Seguridad, por
14 encuadrarse esta transferencia en la Resolución 206/95 del Organismo. No retengo
15 impuesto a la transferencia de inmueble por ser esta una donación. No retengo
16 impuesto de sellos por tratarse de una DONACION GRATUITA.- Leo a los
17 comparecientes quienes ratifican y firman ante mi, doy fe.- Hay seis firmas ilegibles
18 ante mi, BLADILO, CONCUERDA con su escritura Matriz pasada al folio 210,
19 211, del protocolo del Registro número ochenta y dos de Candelaria Misiones mi
20 cargo.- Para los Donantes, EXPIDO PRIMER TESTIMONIO en dos fojas de
21 Actuación Notarial Serie B, número 00304291-00304291 que sello y firmo en el
22 lugar y fecha de su otorgamiento.- Seis de la S/B. Unión de la "Vale lo que
23 Posadas, Capital "Pala"

Posadas, Misiones
Dra. OLGA CRISTINA BLADILO
ESCRIBANA
Titular Registro Nº 82
Candelaria - Misiones



ACTUACION NOTARIAL

B 00313246

**PRIMER TESTIMONIO FOLIO 6 ESCRITURA AMPIATORIA Y****RECTIFICATORIA INMUEBLE de la DONACION 121, Otorgada por María**

Concepción RICCI de LANUS a favor del Padre Reverendo Victor ARENHARDT en nombre y representación del OBISPADO para la Capilla

"Sagrado Corazón" - ESCRITURA NUMERO CUATRO: En la localidad de Candelaria, Provincia de Misiones, República Argentina, a los treinta días del mes de enero del año dos mil uno.- ante mi Olga Cristina BLADILO, escribana Autorizante

titular del Registro N° 82, de esta localidad, COMARECEN: Por una parte María

Concepción RICCI de LANUS matricula individual número 2.590.496, cuil 27-2590496-2 argentina, (viuda, Nestor Inocencio de LANUS, matricula individual

8.409.765, cuil 20-8409765-1, argentino, viudo, Blanca Dolores LANUS Libreta

Civica número 6.822.578, cuil 27-6822578 viuda, Samuel Norberto LANUS

matricula individual número 8.089.765, cuil 20-8089765-7, viudo, y Margarita

Victoria LANUS matricula individual número 10.876.654, cui 2710876654-2, viuda,

Todos argentinos, domiciliados en el Loteo Don Santiago del Municipio de villa

Longa-Paraje de Garupá Misiones, de transito por Candelaria Misiones, mayores de

edad, hábiles y de mi conoimientto, doy fe.- y por la otra el Padre Victor

ARENHARDT, Libreta de Enrolamiento número 4.990.174, soltero, argentino, con

domicilio en Calle Felix de Azara 222, de Posadas, Provincia de Misiones, de

tránsito en esta localidad, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, Doy fe, así como

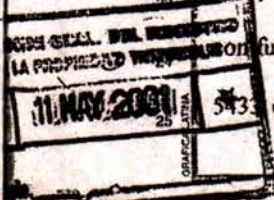
que los primeros de los nombrados concurren a este otorgamiento por derecho

propio. Y el segundo en nombre lo hace por sí y en nombre y representación del

Obispado de Posadas Misiones, a) Decreto por la cual el Poder Ejecutivo Nacional,

con fuerza de Ley crea la Diócesis de la Provincia de Misiones, b) Decreto número

543 de fecha 24/05/1957 en el que el Poder Ejecutivo otorga el pase a la Bula



Pontificia expedida por la Santa Sede en la que Su Santidad erige la nueva Diócesis de Posadas y c) y segun Poder Especial otorgado por su Excelencia Reverendísimo Obispo diocesano Monseñor Carmelo Juan GIAQUINTA, escritura número 272, del 29 de noviembre de 1989, pasada ante el escribano Andres Ponce, del Registro Notarial número 47, instrumentos que en original tengo a la vista y en fotocopias certificadas incorporo a la presente matriz DOY FE.- y EXPRESAN: qu por escritura número 121, pasada a los folios 210 y 211, del protocolo del registro a mi cargo se realizó una DONACION a favor del OBISPADO de la ciudad de posadas misiones, para la capilla Sagrado corazon de los lotes U y T, de la manzana 36, ~~lote del Municipio Posadas, nes Provincia de~~ Misiones departamento Capital, cuyos lotes no contaban con plano de subdivision y por este acto se determina individualizando las medidas y linderos de dichos inmuebles segun el plano N° 366831, de fecha 1° de diciembre del 2000, aprobado por la Direccion General de Catastro LOTES U Y T, de la manzana 36, sección A, de Villa Lanus, de la ciudad de Posadas departamento capital.- PRIMERO LOTE U: Afecta la forma de un rectangulo cuyos lados Nord-oeste y Sur Este, miden cincuenta metros, por veinticinco metros en sus lados opuestos, lindando al Nord-Oeste con Isla Soledad, (188), al NorEste con Avenida Soldado Argentino, (29), pavimentada, de cincuenta metros de ancho, al Sureste con el lote T, al Sur Oeste con el lote 1, al Norte detalle de ochavas, zona de no innovar edilicia de 8 metros cuadrados, todos en la misma manzana y subdivisión, SEGUNDO LOTE T. Afecta la forma de un rectangulo cuyos lados NorOeste y SurEste, miden cincuenta metros, por veinticinco metros en sus sus lados opuestos, midiendo al NorEste con el lote U de su misma subdivisión, al nor-Este con Avenida Soldado Argentino, (29), pavimentada de 50 metros de ancho, al Sur-este con Avenida Juan Domingo Perón (190), pavimentada, al Sur-



ACTUACION NOTARIAL

B 00313247



Oeste con el lote 1, al Este, detalle de ochava, zona de no innovar superficie de 8 metros cuadrados, destinada a uso público, todos en la misma manzana y subdivision, INSCRIPTO. En el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio real matricula N° 51403, Lote y 51404 Lote U, departamento Capital (04), Leo a los comparecientes quienes firman y ratifican ante mi, doy fe.- Hay seis firmas ilegibles ante mi, BLADILO, está mi sello, CONCUERDA con su escritura matriz pasada al Folio 6, dle protocolo del Registro a mi cargo Para el DONATARIO expido PRIMER TESTIMONIO en dos fojas de actuación notarial N° B00313246/7, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- S.R. 36, lote del municipio de Posadas, Provincia de Misiones. Vale //

Dra. OLGA CRISTINA BLADILO
ESCRIBANA
Titular Registro N° 82
Candelaria - Misiones

51.403 / 51.404

Capital (4)

28.1.02 01

336.7

DR. TERESA CARMEN MARTINEZ DE SAITO
Directora General
Direc. Gral. Reg. Prop. Inmueble

22 MAY 2001

ALIO

Vallésca Silvano
PRESIDENTE



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
Dolores y S. de la ... Posadas - Misiones

EXPTE. N° 1130-I-01
de fecha 22-10-01
Reg. Mcpal. N° 16374-I-01

ORDENANZA N° 1749

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1.- ESTABLÉCESE el día 28 de Octubre de cada año como fecha aniversario del Barrio "Miguel Lanús", fecha en que el fundador Don Leopoldo Lanús adquiriera las tierras, y en nombre de su padre y hermano, lo denominó Miguel Lanús.-

ARTICULO 2.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 33 del día 25 de Octubre de 2001.-

Dr. ALEJANDRO J. GARCIA
SEÑALADO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Ing. CESAR HORACIO HOBECKER
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

NO SE PRESTA

Boletín Municipal

REVISTA MENSUAL

De la Municipalidad de Posadas Misiones

Año II—Núm. 17

DIRECTOR
Fundador

ANTONIO ROCHA

Mayo de 1915

"BOLETIN MUNICIPAL"

Mayo 1 de 1915.

Leopoldo V. Lanús: Solicita permiso para establecer un puesto de carne en la calle San Luis y Rioja. Pasa a informe de la Inspección y se concede.

Cirilo Santier: Solicita línea, nivel y permiso de construcción de vereda en la 4.ª Sud-Oeste de la manzana 172. Previo informe de la Oficina Técnica se concede el permiso, debiendo atenerse a las indicaciones de la misma inspección del nivel.

Federico Engels: Solicita inspección del restaurant que abrirá en la calle Santa Fe y Rivadavia. Pasa a la inspección a sus efectos.

Entradas de caja	\$ 181,55
Salidas de caja	" 201,20

Mayo 2 de 1915.

Entradas de caja	\$ 150,65
Salidas de caja	" 35,50

Mayo 3 de 1915.

Pascual Mastrogiuseppe: Solicita construir una casilla de madera en el solar Sud-Oeste de la manzana 90. Previo informe de la Oficina Técnica que manifiesta que de acuerdo con los planos presentados, el recurrente está dentro de lo exigido por el reglamento sobre construcciones en vigencia, se concede.

Escribano Público Cruz E. Costa: Solicita certificado del lote 9 de la chacra n.º 62 de Joaquín Curá. Se expide.

Santiago Lamas: Pide inspección de una chanchería que ha establecido en el lote 7 de la chacra n.º 1. Pasa a la Inspección a sus efectos.

Bernardino Wamosy: Solicita permiso para establecer una charquería en la chacra N.º 7 de acuerdo con el art. 16, indicándosele las horas en que puede

hacer los animales. Pasa al Asesor Legalado.

Entradas de caja	\$ 226,50
Salidas de caja	" 10,00

Comisario de Cultos, Lafuente: Comunica intimación al vendedor ambulante Jorgo Chemes.

José González: Solicita construcción de una casa de estanco y techo de paja en la manzana n.º 175. Previo informe de la Oficina Técnica, no ha lugar a lo solicitado.

Inspector Sanitario: Comunica que el W. C. de la propiedad de don Telesforo Fernández se encuentra en buenas condiciones higiénicas.

Encargado de la Alcaza de Luz: Acompaña planilla de varios deudores de luz eléctrica particular.

Luis P. Vandoni: Solicita la entrega de las boletas de Contribución Directa de varias propiedades de doña María Josefa Miñafra de Leopardi. Previo informe de la Oficina Técnica, respecto de dichas propiedades, se accede a lo solicitado.

A. Zapelli e hijo: Piden se cobren los recibos de impuestos de luz eléctrica a Federico Engels desde el 1.º de Mayo. No encontrándose al día los referidos señores, no se hace lugar a lo solicitado hasta tanto no abonen lo atrasado.

Entradas de caja	\$ 319,90
Salidas de caja	" 22,50

Mayo 5 de 1915.

Escribano Público, Cruz E. Costa: Solicita certificado de la chacra 28 de José M. Lopez. Se expide.

Pablo Galarza: Solicita en compra por diez años una sepultura en el cuadro 11.

Contratista de la Nueva Tablada: Solicita el abono del saldo de \$ 3106,04.

ASUNTO PLAYA NUEVA TABLADA.—Se da lectura del informe escrito del Director de la Oficina Técnica, confirmación del in-voce producido en la sesión anterior, acompaña plano y presupuesto correspondiente.

SE RESUELVE:

Aceptar lo aconsejado por la Oficina Técnica, proyecto y presupuesto formulados por la misma, dándose vista al contratista de la Tablada para que si le conviere efectuar la obra proyectada, formalizar nuevo contrato.

Se levantó la sesión siendo las 10 p.m.

Enero 13 de 1915.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

El señor Presidente da cuenta de haber nombrado al señor Douglas A. Chiamma para el cargo de Veterinario Municipal. — Aprobado.

En seguida se pasó a considerar los siguientes asuntos:

PANTEÓN RUFINO TOLEDO.—Se da lectura de los informes de los señores Concejales de Hacienda y Obras Públicas e Higiene y después de un cambio de ideas **SE RESUELVE:** la aplicación de una multa; conceder el permiso para la prosecución de la obra, debiendo encuadrarse dentro de las Ordenanzas vigentes y planos presentados; permitir la colocación de cajones con la intervención del Médico Municipal, rijiendo la presente autorización en todos los casos en general; darle al recurrente un plazo de sesenta días para terminar la obra teniendo presente las indicaciones del Técnico Municipal sobre higiene y seguridad. Hácese constar que, si bien la obra no fué demolida en su oportunidad por haberse efectuado sin el correspondiente permiso, esto no será impedimento, no obstante tener cadáveres, para que el H. Concejo la mande demoler si no se cumple debidamente la presente resolución.

SOLICITUD LANUS Y SOAREZ LEANES. Solicitan permiso para matar hacienda en Villa Lanús y expendir la carne en el Mercado de Posadas.—Se resuelve pase a informe de los Señores Concejales de Hacienda e Higiene.

MOVIMIENTO DE CAJA DE DICIEMBRE DE 1914.—Se da lectura de él y se resuelve que, con sus respectivos compro-

bantes, pase al señor Concejal de Hacienda para su estudio.

El Señor Presidente da cuenta de haber efectuado la compra de una trituradora y de un motor portátil de 10 a 12 caballos, con correa y lona, por la suma de siete mil doscientos cinco pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional c/l. pagaderos, la mitad el 15 de Marzo, una cuarta parte el 30 de Junio y el saldo el 31 de Agosto del corriente año; cuya maquinaria será entregada en el mes de Febrero próximo. Se resuelve aprobar esta compra.

Se levantó la sesión siendo las 11 p.m.

Enero 20 de 1915.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, la que sin observación fué aprobada.

En seguida se pasó a considerar los siguientes asuntos:

L. V. Lanús y Soarez Leanes.—Se da lectura del informe del señor Concejal de Hacienda y después de un cambio de pareceres, **SE RESUELVE:** Aceptar como dictamen lo indicado por el señor Concejal de Hacienda, rechazándose el pedido de los citados señores.

J. M. Esteves.—En representación de Juan B. Mola y otros.—Se da lectura del informe del señor Concejal de Hacienda y después de un cambio de ideas entre los señores Concejales, **SE RESUELVE:** Respecto del ejercicio vencido de 1914, cobrar de acuerdo con la Ordenanza correspondiente a ese ejercicio y en cuanto al del corriente año, a moción del señor Concejal Barthe y en vista de no formar parte los terrenos de que se trata de la Planta Urbana, aplicar la tarifa de segunda y tercera categoría según corresponda.

Rafael Díaz.—Ofrecimiento de una fracción de terreno para el Cerralón Municipal.—Se da lectura de una comunicación del mismo por la cual manifiesta la imposibilidad de acceder al pedido de tres años que le fué hecho y tomando en consideración las razones expuestas por el recurrente, **SE RESUELVE:** Reconsiderar la resolución del H. Concejo de fecha 18 de Noviembre del año ppdo. y en vista de la economía que reporta a esta Municipalidad, **ACEPTAR** el ofrecimiento gratuito del señor Díaz por dos años de una fracción de la chacra N° 166, con destino al Cerralón Munici-

45

LIBRO DE MATRIMONIOS DE LA PARROQUIA

de la *Catedral del Norte*

AÑO DE 1869.



*Don Miguel
Lanus
con D.
Dolores
Garrido.*

En *caterece* de *Abril* del año del Señor
de mil ochocientos sesenta y nueve, habiendo *el Señor Párroco de la Parroquia*
las dos últimas proclamas
sobre el matrimonio que libremente (como consta del boleto N° *365*)
que se registra en este Archivo) intentaba contraer *Don Miguel Lanus*
de *veinte y uno* años, natural de *España*
de estado *soltero*
domiciliado en *Calle del Temple N° 18* hijo *Ligilina* de *Dona*
Lepelde Lanus natural de *l País*
y de *D. Benigna Marcel* natural del *País*
con D. *Celestina Garrido* natural de *l País*
de estado *soltera* de edad *diez y ocho* años, hija
Ligilina de D. *Inocencio Garrido* natural de
España y D. *Cecilia Tracta*
natural de *l País* y no habiendo resultado
impedimento alguno canónico de la publicación de la primera
proclama y estando hábiles en la doctrina
cristiana y sacramentalmente dispuestos.
enterado de su libre y espontáneo
consentimiento, *yo el insigne cura de la Parroquia*
los desposé por palabras de presente in facie Ecclesie
según la forma del ritual, siendo testigos *D. Inocencio Garrido*
de *cuarenta* años de edad, natural de
España domiciliado en *el Tandil*
y *D. Benigna Marcel* de *cuarenta y cinco* años de edad,
natural de *l País* domiciliado en *la Calle del Temple*
N.º 14

Y en señal de verdad lo firmaron.

El Cura de la Parroquia

Sancto Balán

Testigo

D. M. de Lanus

Testigo

Inocencio Garrido

415674

Lamnis
Miguel

10-3-

110

Numero doscientos noventa y seis. En la capital de la Republica Argentina, a diez y seis de Marzo de mil novecientos once, ante mi Jefe de la Seccion Armada del Registro. Agustín Buscio de veintisiete años, casado, domiciliado Bartolomé Mitre mil cuatrocientos noventa, declaro: Que ayer, a las seis y quince de la tarde, en Curapaligüe trescientos quince, fallecio Miguel Lamnis de noventa y cinco años segun certificados del medico Julian Canelo, que archivo bajo el numero de esta acta; que era del sexo masculino de sesenta y tres años, argentino, comerciante, domiciliado donde fallecio; hijo de Leopoldo Lamnis argentino fallecido y de Benigna Marzol, argentina domiciliada Curapaligüe trescientos doce, y casado con Dolores Carrido. No testé. Leida el acta, la firmaron conmigo el declarante y el testigo Bernabé Peryra de veintidos años, soltero, domiciliado en casa del exponente, quienes han visto el cadáver.

Agustín Buscio

Bernabé Peryra



Bernabé Peryra

N 2063

POSADAS (Misiones)

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1912

ción adelantada

En la Ciudad
 \$ 1.20
 \$ 3.30
 \$ 6.—
 \$ 11.—

Mm. atrasado \$ 0.35

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción adelantada

En la Campaña
 POR MES \$ 1.40
 TRIMESTRE \$ 3.50
 SEMESTRE \$ 6.50
 POR AÑO \$ 12.—

Mm. atrasado \$ 0.35

EDITOR Y PROPIETARIO
TONIO ROCHA

ADMINISTRADOR
HERMINIO S. PRADO

"EL PUEBLO"
 por los Interiores Generales
 DIA POR LA IMPRENTA DE
 DE MISIONES CON EX-
 IÓN DE LOS LUNES

GRAMAS

Diciembre 13 de 1912
 yer a las 8 y 15 a. m.

chileno Pablo Figueroa, cruzar la Cordillera de los Andes uniendo desde Sanie hasta esta capital. a ha despertado aquí una riva en todos los círculos tines. abar de la Rioja, que se allí nuevos tendidores de ando gran consternación dantes de esa provincia. no se tiene conocimiento ryan producido desgracias

procedentes de Entre ue se están congregando a del Uruguay num rcos ulistas, dando así pnblo a enten las sospechas que ue se está tramando una ación contra el gobiemo llo y Ordoñez, de la repú

la asegura que el diputa- ictor Araya, planteará en rque forma parte, la cuesa, atacando energicamen- presidencia. el Bravo, por disposición te en ejercicio, se ha herfirmamente del Ministerio nientras dure la ausencia neral Velz. personas de significación al, allegados al doctor pte, aconsejan a este que sicultades al proyecto del que se desea implantar electoral de la provincia ires.

tro de Marina, contraluz Valiente envió un rro Presidente en ejercicio. Plaza, haciéndole saber o «Buenos Aires» en que to el doctor Saenz Peña, Medid. a habitación del dipnato r Eugenio E. Breard, se rrentunos de mayor sig- licados aquí, con el obje- r las bases de las rela- introducirán a la Cons orrientes.

nte los desmentidos que gentes del partido radical, s rumores de que ese de alzar el orden, si- te, en a guisa proceden

O—Del día 14 hoy a las 6 y 35 a. m. via del Surido recibió

un oficio especial del senado español agradeciendo infinitamente la nota de pésame que se le fué enviada por dicha cámara, lamentando la muerte del ilustre estadista Canalejas.

Hoy se realizó el primer embarque de trigo de la actual cosecha al precio de ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional.

—Telegramas procedentes de Córdoba desautorizan en absoluto haberse alterado la fórmula proclamada por los carcanistas por la futura gobernación de aquella provincia.

—Desembarcaron hoy en este puer 4.500 inmigrantes, en su mayoría españoles, que serán enviados a las faenas agrícolas que actualmente se realizan en las provincias del interior.

—El Ministro de Obras Públicas, doctor Ramos Mexía, salió hoy para su estancia «Mira Flores».

—El Presidente Saenz Peña, presencia con toda felicidad las maniobras navales practicadas por las principales unidades de la armada. Siguió viaje a Bahía Blanca y de esa ciudad regresará a esta el lunes próximo.

—El Comité nacional del partido radical, en contra de lo que se esperaba, no declaró la abstención electoral de ese partido para las elecciones futuras que se realicen en el territorio de la nación.

—Ante numerosa y selecta concurrencia fué inaugurado hoy, en Córdoba, el congreso pedagógico internacional.

—Partió para Rosario de Santa Fé la delegación del partido radical que asistirá al mitin que se realizará mañana en aquella ciudad, como protesta contra los fraudes electorales que se dice han sido cometidos en Salta, Córdoba y Tucumán. Se teme que en ese acto se altere el orden público a pesar de las seguridades dadas por el Gobernador Menchaca.

—A última hora se aseguraba hoy en el Congreso, que la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, se expedirá el miércoles próximo, en el estudio del proyecto de la ley de presupuesto para 1913.

—Los radicales dicen que son de todo punto infundados los rumores de que en Tucumán sea alterado el orden por afiliados a ese partido.

De la lotería nacional jugada hoy, resultaron premiados: n.º 2880, con cien mil pesos y n.º 10.092, con veinte mil.

Una Villa que progresa

El crecimiento de la edificación y población de «Villa Lanús», es cada día más notorio y sorprendente: la gente laboriosa y de reducido capital, que desea vivir en casa propia va allí y adquiere la tierra necesaria, que a más de ser productiva por la riqueza de su suelo, se la obtiene fácilmente con grandes ventajas en la forma de pago.

Las inconclusas ordenanzas sobre

construcciones, dictadas por la actual Municipalidad de esta Capital, impiden que el trabajador pobre, adquiera aquí un pedazo de tierra donde levantar las paredes que le servirán de morada; y en Villa Lanús, que está a un paso de esta Capital, no imperan esas ordenanzas, y es por eso que mientras aquí se han paralizado totalmente las transacciones de inmuebles, debido a las razones apuntadas, allí se compran diariamente solares y manzanas de tierra y se construyen viviendas, contando también para ello, con el crédito que se obtiene a un ínfimo costo; y con dos buenos constructores allí establecidos, que cobran por la mano de obra precios muy módicos. Si sigue progresando así, dentro de poco «Villa Lanús» será un hermoso y compacto pueblo.

NOTAS DEL DIA

Escolares
 (Conclusión)

ESCUELA DE APLICACIÓN
 CUARTO GRADO

Buenos:

Asencio Espindola, José Carvallo, Concepción Casellas, Alicia Sanz, M. Elena Calvo, Carlos A. Rodríguez, Catalina Soto, Juan L. Zubizaray, Leandro Miérez, Raimundo Rojas, César Aguirre, Josefina Areco, M. Esther Valdés, Ana Martens, Josefina Pomar. Aplicados, 6 alumnos. Repiten grado, 20.

QUINTO GRADO

Buenos:

Alegre Rosa Josefa, Alfonso Isidora, Amores José, Brés Luisa, Bruscheiti Francisco, Caballero Irma, Casals Rosalia, Dachary Ducasse Cecilia, Debat Ramón, De Simón Amalia, Fernández Esther, Ibarrola Máximo, Jara Rosalina, Komarska Marcela, Márquez Julio, Medina Asunción, Méndez María, Olmo Julio, Paolini Argentina, Peré María, Romero Celedonia, Villalba Sixto, Vilus Gil.

Regulares:

Casadella Ramón, Neremburg María Eduarda. Aplicados, uno. Reprobados, quince.

SEXTO GRADO

Distinguidos:

María E. Izaguirre, Francisco Gentile.

Buenos:

Alicia Baehrendt, Elena Márquez, Modesta Márquez, Clara Rodríguez, Elena Rodríguez, M. Delia Schubert, Margarita Zazo, Julia Báez, José Barrientos, Emilio Casals, Héctor Debat, Pedro Debat, Guillermo Krause.

Juan Ojeda, Moisés Wahnisch, Arturo Scher.

Regulares:

Luisa Colombo, Carmen Sarrañit, Aplazados 7 alumnos. Repiten grado 5 id.

CURSO NORMAL

PRIMER AÑO

Distinguidos:

Balbina Beltrametti, Bernardino Bertolotti.

Buenos:

Juan J. Olmo, P. Lucas Torres, Elvira Campos, Clemencia González, Alejandro González, Emilio Noguera, Elena Miranda, Celia Ríos, Valentín Vergara, Fernando Schubert.

Aplazados, 5 alumnos.

Reprobado, 1 id.

SEGUNDO AÑO

Sobresaliente:

Mercedes Pomar.

Distinguidos:

María Josefina Dachary Ducasse, Angélica Schnarbah, Adela Tassano, Alicia Baehrendt, Clotilde Márquez, Dolores Alegre Nibeyro, Rosa Meza Ramírez, María H. Rodríguez.

Buenos:

Clotilde Issler, Delicia Krieger, Paulina Ojeda, Casiano N. Carballo, Antonio Ortigaza, Clotilde Hurtado, Catalina Valdéz, José S. Márquez, Doris G. González, Julia Toledo, Carmen Barruffaldi, Aurora P. Solís, Manuel Gaur, Hugo R. Viñas.

Aplazados, dos.

Reprobado, uno.

Rosario O. de Durand

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Diciembre de 1909

Sus hijas, hijos políticos y nietos invitan a sus relaciones a la misa que se celebrará el 16 del corriente en la iglesia parroquial a las 6 a. m. Única invitación.

EL ESCRIBANO PÚBLICO

Marlo E. Albarracín

Avisa al público en general que ha abierto su escribanía en esta Capital, calle Bolívar entre 3 de Febrero y Rivadavia, frente a la Municipalidad. Horas de Oficina de 12 a 7 p. m.

LEÁSE en la tercera página, el concurso de la «Casa Rivera».

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S. E. el Señor Jefe Letrado del Territorio doctor Saenz Peña se hace saber por el término de ocho días.

DIOLINO "SANTA CATALINA"

DE

Ortelli Hermanos y Cia.—(Concordia)

Establecimiento moderno recientemente inaugurado y montado con los últimos adelantos de la INDUSTRIA MODERNA, ha sido premiado con GRAN MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Industrial del Centenario.

EL PUEBLO

la primera publicación del declaratorio de quiebra de GUZMÁN y dice así: "El 12 de 1912 Autos y Vistos: Condena a la información por el abandono de sus bienes hecho por E. Leguizamón, en pago de su deuda en un protesto autorizado en su día 23 de Octubre último. Por tanto por el Fiscal procediéndose en estado de quiebra al quizamón, nombrose Contador, el Sr. Pérez quien presta arga ante el actuario (procedimiento de los libros bienes y de fijas como fecha provisión de pagos el día 23 de este año libre de todo a retención y entrega de la quiebra y telegráfica al mes de todos los que tengan bienes del fallido los pongan al contador nombrado, bajo multa de que corresponden pagar y entrega de lo que para lo que lo hiciera y exonerados de sus obligaciones a la ejecución que fuere de acuerdo con la sentencia de la audiencia del año próximo a la verificación de créditos por ocho días en los días 1.º y 2.º de este mes de Noviembre. Y el Pueblo libre de la quiebra de Leguizamón de la policía por existir, según se por Secretaría las actuaciones formándose para por la Secretaría en la los Lunes y Jueves de siguiente habilita si alguno de fines del art. 31 del Código de Procedimientos. Se declara finalmente libre de bienes contra el fallido SEVERO GONZÁLEZ—ante el 1.º de 1912.

CRUZ E. COSTA.
Escrib. Sec.

del Sr. Juez Letrado, Doctor don Severo Gómez y emplaza por el término a contar desde la primera sesión, a todos los que se derecho como herederos y legatarios de la finca CANDELA DE LUARTE, que se encuentran dentro de dicha finca sus acciones, bajo pena de incurrir en la pérdida de los mismos.

CRUZ E. COSTA.
Escrib. Sec.

do de S. S. el Sr. Juez Letrado de Misiones doctor Pérez, se cita llama y emplazo de treinta días a comparecer a la primera sesión de la presente a los que se consideren con derecho a los por fallecimiento de don Nicanor y Ximenes, ya sea como herederos o para que dentro de dicho plazo a ejercitar sus acciones. Se otorga del autorizando al Sr. Juez Letrado de Misiones a que lo que hubiere lugar.

Ante 19 de 1912

CRUZ E. COSTA.
Escrib. Sec.

ón de S. S. el Sr. Juez Letrado, Dr. Severo Gómez y emplaza por el término de treinta días a comparecer a la presente a los que se consideren con derecho a los por fallecimiento de don Nicanor y Ximenes, ya sea como herederos o para que dentro de dicho plazo a ejercitar sus acciones. Se otorga del autorizando al Sr. Juez Letrado de Misiones a que lo que hubiere lugar.

CRUZ E. COSTA.

n del señor Juez Letrado, Doctor Severo Gómez y emplaza por el término de treinta días a comparecer a la presente a los que se consideren con derecho a los por fallecimiento de don Nicanor y Ximenes, ya sea como herederos o para que dentro de dicho plazo a ejercitar sus acciones. Se otorga del autorizando al Sr. Juez Letrado de Misiones a que lo que hubiere lugar.

viembre 28 de 1912—Autos y Vistos: Considerando que el pedido de renuncia de acreedores formulado por la firma Los Castelli Hnos y Cia, en la presente, después de pasado, tiene lugar de la efectiva cesación de pagos, y en virtud de la 1.ª y 2.ª del Exp. Comercial 275 año 1912 que se tiene a la vista, de acuerdo con el precedente dictamen fiscal y lo resuelto por la Cámara Comercial de la Capital, tomo II página 299, no se hace lugar a lo solicitado y entrándose a resolver sobre lo que correspondiera, se declara en estado de quiebra a dicha firma nombrándose Contador a don Miguel Rivera quien presta arga, decisión del cargo ante el actuario, procederá a la ocupación de los libros, bienes y papeles del fallido, fijase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día quince del corriente. Librese oficio al Correo para la retención y entrega de la correspondencia epistolar y telegráfica al contador Intimase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del contador nombrado, bajo multa de que corresponden pagar y entrega de lo que para lo que lo hiciera y exonerados de sus obligaciones. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado a su estado de acuerdo con la ley de quiebras. Señálase la audiencia del 30 de Diciembre próximo a las 7 a. m. para la verificación de créditos, publicándose edictos por ocho días en los diarios locales: EL PUEBLO y "El Noticiero" señalándose los Lunes y Jueves de la semana del siguiente haber el alguno finca herida a los fines del art. 31 del Cód. de Procedimientos. Declárase inhabilitado y oficio.—SEVERO GONZÁLEZ.—Ante mí.—CRUZ E. COSTA.

Posadas, Noviembre 20 de 1912.
CRUZ E. COSTA.

AVISO

Carbón y leña corta para cocinas económicas se vende en la panadería #25 de Mayo y, se manda a domicilio.

QUINTA "LA ESPERANZA"

—DE—
JUAN B. GIMÉNEZ
AGRONOMO

Criadero de árboles frutales y plantas de adorno

Gran surtido de plantas cítricas: Mandarinos, Naranjos, dulce selecto, Limones, Lianas, Cítricos etc.

Plantas tropicales y sub-tropicales: Alcañates (Manteca vegetal), Tamarindos, Manos, Pomarrosas, Guayabos, Frutos, etc.

Plantas de adorno: Palmito Molle, Phoenix, Musas, Laureles, Pinos, Cipreses, Rosales, Hibiscos, etc.

Plantas de Maderas: para la cría del gusano de seda.

Ramas de mandarina, clase muy productiva.

Embalaje de las plantas muy esmerado.

Por informaciones y precios, dirigirse a Juan B. Giménez, Puerto Bertoni (Alto Paraná).

Aviso

El que suscribe el único dueño legítimo del "Hotel París" en esta plaza, pone en conocimiento del público y del comercio en general.

Que el asunto que ventaba por el tribunal letrado de este territorio, entre el Sr. Francisco y Luis P. Brios, referente al mencionado Hotel, se encuentra en autos para sentencia, la que no tardará según la ley, en producirse.

Por cuya circunstancia aviso a todo el que tenga algún asunto que arreglar con el que actualmente está al frente de dicho establecimiento, procure terminarlo a fin de evitarse transtornos que pueden producirse respecto a su legalidad, máxime cuando Luis P. Brios no tiene ninguna autorización legal para hacer uso de la firma V. Pérez y compañía.

VIREDO PEREZ.

Consultorio Policlínico

ATENDIDO POR EL DOCTOR

HECTOR BARREYRO
Horas de consulta: De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Calle Bolívar al Mercado.

Dr. Guillermo Villalaz

DEL HOSPITAL SAN ROQUE DE BS. AIRES

Atiende: Clínica médica, Clínica de urgencia, Partos, Enfermedades de niños, Enfermedades de la piel, Ginecología, nariz y oídos. Consultas de 9 a 10 a. m. y de 2 a 3 p. m. calle Rivadavia entre Santa Fé y Belgrano.

Posadas Misiones

Barrio de Domingo Lopez

Se vende a los compradores que alán lán sus lotes a la mayor brevedad de la construcción se harán efectivas las viviendas del convenio de venta.

Este barrio que está a la polación en sus límites con el Río Paraná y a 10 cuadras del centro del pueblo, es sin duda el mejor lugar para viviendas y especulaciones.

La valorización aumenta día a día y crece rá próximamente cuando se venza el ferro carril que cruzará esta ciudad por Ituzágo.

Además el gran Polígono de Tiro que los talara el Gobierno Nacional, hará de este lugar el punto obligado de la población, por su estratégica situación y el hermoso panorama que presta.

Quedan lotes en venta sobre la avenida Presidente Doctor Riquelme Peña.
Para datos y condiciones ver a su propietario.

DOMINGO LOPEZ

MARIA C. A. de MIRALLES

CON DIPLOMAS NACIONAL Y EXTRANJEROS—ESPECIALISTA EN PARTOS

Ex primera partera y profesora de la Maternidad de Madrid. Ex interna de los servicios ginecológicos de los Hospitales de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas de la campaña. Curaciones internas.

Consultorio de 2 a 4 p. m.—Calle Junin, próximo a la Plaza San Martín (antiguo local de la Defensa Agrícola)—Posadas.

Ferro Carril Nord Este Argentino

Cambio del Horario de Trenes

Se pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Diciembre de 1912 rige el siguiente horario de trenes:

SALIDA DE POSADAS

PARA BUENOS AIRES Y CORRIENTES

Martes a las 10 y 30 a. m.—combinación vapor Mihanowich. Transbordo en Caseros para línea Corrientes y Goya.

Sábado a las 4 y 30 p. m.—combinación Ferry-Boat. Transbordo en Caseros.

PARA CONCORDIA

Miércoles a las 12 y 10 a. m.

PARA CASEROS

Sábado a las 12 y 10 a. m.

PARA SANTO TOMÉ

Jueves a las 5 y 15 p. m.

PARA APÓSTOLES

Lunes a las 6 y 30 a. m.

Martes a las 4 p. m.

Miércoles a las 4 p. m.

Viernes a las 4 p. m.

Domingos a las 6 a. m.

Dr. J. Antonio Agüero

(MEDICO CIRUJANO)

CALLE—San Martín esquina Junin
CONSULTA—de 9 a 10 a. m.
Id — 3 a 5 p. m.
POSADAS (MISIONES)

Dr. J. Regis Hallorquin

MEDICO CIRUJANO

Con diploma de la Facultad de ciencias Médicas de Asunción, validado en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

CONSULTAS: DE 2 A 4 P. M.
CALLE BOLIVAR, ESQUINA B. AIRES

Aserradero a vapor "La Nina"

DE
A PERASSO y COMPAÑIA

En este establecimiento montado con máquinas modernas se hacen todos los trabajos del ramo: se prepara madera para pisos, cielos rasos, molinos de toda clase y todo lo concerniente a carpintería. Se atiende pedidos de toda clase en casa del señor José Luis Resoagli, calles Santa Fé y Rivadavia.

Gran Empresa de Pompas Fúnebres

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La cochería "Buenos Aires", calle Félix Azara esquina Entre Ríos, se encarga de todos los preparativos necesarios para velorios, acompañamientos, entierros, etc. Cuenta para ello con todos los elementos necesarios. Capilla ardiente, coque fino, libre de primera y segunda categoría, con dos o cuatro caballos. También se encarga de la confección e impresión de las tarjetas de luto, de las cuales tiene un espléndido surtido. Últimamente se han encargado a la Capital Federal, una diversidad de cajones.

La tramitación ante el Registro Civil y Municipalidad, es por cuenta y cargo de la Empresa.

Ferro Carril Nord Este Argentino

Cambio del Horario de Trenes

Se pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Diciembre de 1912 rige el siguiente horario de trenes:

SALIDA DE POSADAS

PARA BUENOS AIRES Y CORRIENTES

Martes a las 10 y 30 a. m.—combinación vapor Mihanowich. Transbordo en Caseros para línea Corrientes y Goya.

Sábado a las 4 y 30 p. m.—combinación Ferry-Boat. Transbordo en Caseros.

PARA CONCORDIA

Miércoles a las 12 y 10 a. m.

PARA CASEROS

Sábado a las 12 y 10 a. m.

PARA SANTO TOMÉ

Jueves a las 5 y 15 p. m.

PARA APÓSTOLES

Lunes a las 6 y 30 a. m.

Martes a las 4 p. m.

Miércoles a las 4 p. m.

Viernes a las 4 p. m.

Domingos a las 6 a. m.

LLEGADA A POSADAS

DE BUENOS AIRES

Domingos a las 11 y 30 p. m. vía F. Boat

Jueves—2 y 5 p. m. combinación vapor [Mihanowich]

Martes a las 11 y 40 a. m.—combinación vapor Mihanowich y de Corrientes.

DE CASEROS

Viernes a las 11 y 40 a. m.—combinación de Corrientes y de Concordia.

DE SANTO TOMÉ

Miércoles a las 12 y 10 p. m.

DE APÓSTOLES

Martes a las 9 a. m.

Miércoles a las 9 a. m.

Viernes a las 9 a. m.

Sabados a las 9 y 30 a. m.

Domingos a las 8 p. m.

LA ADMINISTRACIÓN

POSADAS En el barrio se construyeron departamentos que son alquilados a estudiantes del interior

Villa Lanús se está transformando en una ciudad universitaria

Los vecinos están muy contentos con el cambio operado en el lugar, pero anhelan la llegada del agua potable. También dicen que con los universitarios hay mucho más movimiento

POSADAS. A partir del 2 de agosto de 1993 comenzó a cambiar Villa Lanús, con la llegada de la Facultad de Ciencias Económicas al Campus Universitario. El desembarco estudiantil trajo progreso y movimiento al barrio, que rápidamente pasó a transformarse en una pequeña ciudad. Fundamentalmente, el cambio se generó porque numerosos estudiantes del interior prefieren vivir en la zona.

Los vecinos de Villa Lanús, en su mayoría habitan en el lugar desde hace muchos años. Y todos los consultados por El Territorio, coinciden en que con la Facultad la zona cambió sin vueltas. También dicen que tiene mucho que ver con la ejecución del tan esperado asfalto en la avenida Presidente Perón y en la Soldado Argentino, obras que en un par

de meses ya estarán concluidas.

Junta a las casas que ya estaban en el barrio, fueron edificándose un gran número de departamentos. Estas construcciones nuevas, son parte de la oferta que reciben los estudiantes del interior o de otras provincias, a la hora de buscar un lugar para vivir.

Para algunos vecinos, falta sólo el agua potable para completar el progreso de Villa Lanús

Además de los departamentos que ya están listos para ser habitados, hay varios que aún están en construcción. Pero no solamente departamentos se pueden encontrar en las cercanías del Campus. Los vecinos que tenían un espacio libre en su terreno, no dudaron un segundo en construir habitaciones para los jóvenes estudiantes que buscan algo que esté dentro de su presupuesto.

La pavimentación de la avenida Perón fue muy esperada y festejada. Aunque el vecino Mar-

LAS OPINIONES



"Ahora falta, entre otras cosas, que arreglen la plazoleta de la avenida Perón"

Silvia Rojas

Vecina de Villa Lanús



"El barrio cambió bastante, pero para completar el progreso falta la instalación del agua potable"

Vicente Talara

Vecino de Villa Lanús

celo Mendoza marcó que hay otra necesidad que aún está insatisfecha: el agua potable.

"Por supuesto que estamos contentos con el asfalto, pero creo que primero hubiesen pensado en lo más urgente que es el agua", protestó Marcelo, que explota un autosericio sobre la avenida, a pocos metros de la ruta nacional 12. Marcelo dijo que gracias a los estudiantes que viven en la zona el negocio se mueve.

Entre los otros comercios, hay una pizzería, quioscos que también funcionaban como librerías, farmacia, panaderías, cabina telefónica y un quiosco de revistas.

La mayoría de los jóvenes del interior que estudia en el Campus vive en Villa Lanús, pero también hay quienes comparten la habitación con amigos que concurren a las facultades que funcionan en el centro de la ciudad. Por la conveniencia de dividir gastos y lo tranquilo del barrio, optaron por quedarse a vivir en la zona.

y cada vez son más los que se deciden a invertir en la zona



De lujo. Estos departamentos están a una cuadra de la ruta 12, pero hacia adentro del barrio también hay muchos.

cuadra del tanque de Yacretá y seguir padeciendo por la falta del líquido vital.

Silvia tiene una casa disponible en la vecindad, pero prefiere no alquilarla a estudiantes. Dice que trata de no hacer negocio con los jóvenes porque son muy inquietos, "dos meses están en un lugar y después ya se quieren cambiar, es por eso que prefiero familias, que por ahí son más estables".

"Dos son multitud"

El alquiler mensual de un departamento de un ambiente en Villa Lanús cuesta aproximadamente 160 pesos, y en la mayoría de los casos lo comparten entre dos. Así es como viven Marcos Ripel de 18 años y Darío Sequeira de 19, oriundos de Campo Ramón. Amigos desde la infancia, dicen que eso ayuda a la buena convivencia y a no tener problemas con la administración del dinero.

Los departamentos que están cerca de la ruta y del Campus superan los 160 pesos, por su ubicación. Pero por algunos se pagan 180 pesos, que es el caso de-

Los estudiantes eligen vivir entre dos para dividir los gastos

Cecilia Giménez (21 años) que estudia administración de empresas y de su hermana, que cursa la carrera de trabajo social en la Facultad de Humanidades. Cecilia comentó que donde viven están muy cómodas y además, lo único que deben compartir con el resto de los estudiantes del edificio son las piletas para lavar la ropa.

Daniel Romero es de Apóstoles y está cursando el tercer año de la carrera de contador público. Eligió vivir solo porque está más tranquilo y los gastos están dentro de las posibilidades de sus padres. Hace dos meses que se instaló en un departamento y está muy conforme por lo muy tranquilo del lugar.

El encargado de los departamentos de 160 pesos es Néstor Martínez. Advierte que en la mayoría de los casos los jóvenes alquilan entre dos. Además, considera que "dos son multitud, porque entre tres chicos se hace más difícil la convivencia y ya están incómodos".

En lo que a vivienda se refiere, en Villa Lanús la oferta es diversa y los estudiantes eligen de acuerdo a las posibilidades económicas de sus padres. Aunque a muchos chicos les gustaría trabajar para colaborar con los gastos, no pueden hacerlo porque la facultad demanda mucho tiempo y quieren lograr el título universitario lo antes posible.

Entre los jóvenes del interior ajenos a los problemas del barrio, y los antiguos vecinos que esperaron años por el progreso que está llegando con el Campus Universitario instalado sobre la ruta 12, Villa Lanús está transformándose.

Y el cambio es tan evidente, que ya muchos ya la consideran una "ciudad universitaria" que crece día a día.

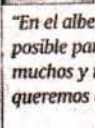
Fabián Rodríguez

LAS OPINIONES DE LOS ESTUDIANTES



"Como tengo la posibilidad de vivir solo lo aprovecho, estoy muy bien en este departamento, el lugar es muy tranquilo y eso es lo principal para poder estudiar"

Daniel Romero
De Apóstoles



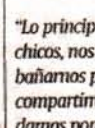
"En el albergue hay que hacer todo lo posible para vivir tranquilos, somos muchos y nos tenemos que adaptar si queremos estudiar"

Clemente Javier
De Puerto Rico



"Como por el momento no tenemos opción debemos acostumbrarnos, por suerte nos llevamos bien entre todos y nos respetamos mutuamente para seguir viviendo en este albergue"

Oscar Ignacio
De Monte Carlo



"Lo principal es tener buena onda con los chicos, nos turnamos para cocinar y para bañarnos porque somos muchos. También compartimos la mesa de estudio y nos ayudamos porque todos necesitamos"

Fernando Wobbi
De Gobernador Roca



Espacio verde. Detalles para atrapar a estudiantes del interior.

El problema del agua

"Falta solo el agua potable para que estemos completos", comentó Vicente Tatara, vecino del barrio. Con esa frase, Vicente resumió los cambios que vinieron de la mano de la Facultad, pero lamentó que lo que aún no aparece es la solución al grave problema del agua, que afecta a los vecinos en tiempos de calor intenso y lluvias escasas.

Los estudiantes no sufren muy de cerca la falta de agua potable. Todos los departamentos visitados cuentan con perforación, salvo el albergue dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

Tatara reconoció que la zona cambió por la cantidad de jóvenes que copó el lugar. "Se los ve cruzar casi todo el día porque van y vienen, sin duda que hay más movimiento en el barrio", comentó.

"Ya era hora"

La que está muy contenta y conforme con el progreso es Silvia Rojas, frentista de la avenida Perón. Con la satisfacción en el rostro, Silvia expresó "ya era hora que dejemos de comer tierra".

Silvia hace 16 años que está en el barrio y ahora espera que solucionen el problema del agua. Le parece absurdo vivir a una

12 Miércoles, 26 de mayo de 1999

Misiones

el territorio

DÍA DE LA PATRIA Como broche de oro de la fiesta, las agrupaciones tradicionalistas bailaron el chamamé

Gran adhesión popular en el acto del 25 de Mayo en Villa Miguel Lanús

La particularidad de la evocación estuvo en el desfile de estudiantes no videntes y en el sobrevuelo de avionetas del Aeroclub Posadas. Los ancianos de la Unidad Geriátrica, desde lugar preferencial se aplaudieron todo



Con los colores argentinos. Para no desentonar con la bandera.



En punta. Los jardineros del Geriátrico.



Aporta valorado. El de la banda de música de Don Casimiro.

POSADAS. La bruma y la ausencia del sol en la mañana de ayer, no fueron impedimento para que gran cantidad de gente se acercara a presenciar los actos evocatorios de la Revolución de Mayo de 1810, que la Municipalidad organizó en Miguel Lanús.

La celebración de la gesta libertaria tuvo visos de fiesta popular, que culminó con un desfile cívico-militar. A lo largo de unos quinientos metros de la avenida Juan Domingo Perón, en realidad un bulevar con una amplia y remozada plazoleta, hombres, mujeres y niños de este populoso barrio respondieron en forma masiva a la propuesta de la Comuna de descentralizar la recordación de fechas patrias y hacer los actos en distintos lugares de la ciudad.

Presidió la ceremonia el intendente Carlos Rovira, que a las 10 revistó y saludó a los efectivos militares y de las fuerzas de seguridad a bordo de un jeep del Ejército, junto al segundo comandante de la Brigada de Monte XII, coronel Roberto Shaw.

En el palco estuvieron el ministro de Bienestar Social, Jorge Briznole -en representación del Ejecutivo provincial-, el senador Ernesto René Oudin, la presidenta del Superior Tribunal de Justicia María Prungras de Oudin, concejales, representantes del Gobierno de Itapúa (Paraguay) y jefes de las fuerzas armadas y de seguridad. Tras la entonación del Himno Nacional y una invocación religiosa, el subsecretario de Recursos municipal, Raúl Castaño, leyó una evocación a la fecha, tras lo cual se inició el desfile cívico-militar.

Para todos los gustos

Con los acordes de la Banda de Música Municipal, los encargados de inaugurar el desfile fueron los niños del jardín de infantes de la Unidad Geriátrica de Miguel Lanús que, ataviados con ropas de la época colonial, arrancaron los primeros aplausos y sonrisas.

También adhirió a la recordación una nutrida delegación de estudiantes secundarios de la vecina ciudad paraguaya de Encarnación. Y uno de los momentos de mayor emoción, fue el paso frente al palco oficial de los alumnos del Instituto Taller para no Videntes N° 0417.

En tanto se desarrollaba el desfile, varias avionetas del Aeroclub Posadas sobrevolaron la avenida Perón, despertando la curiosidad y la alegría de los niños que llegaron al lugar con sus familias.

Entre el público y en lugar preferencial, casi todos los ancianos internados en la Unidad Geriátrica de Miguel Lanús aplaudieron constantemente el paso de estudiantes, escuelas de danza, agrupaciones tradicionalistas y de los efectivos de las fuerzas armadas y de seguridad.

El desfile fue entonces dinámico y entretenido, y duró 90 minutos. Como broche de oro, la música regional levantó aún más el fervor de la gente, cuando sonó el chamamé "Kilómetro 11", bailado por parejas de agrupaciones tradicionalistas, entre los aplausos, gritos y sapucaya del público que pedía "Otra, Otra".

el territorio

Misiones

Miércoles, 26 de mayo de 1999

13

Kilómetro 11, arrancando sapucays a lo largo de una avenida Perón remozada y repleta de gente



No se guardó nada. La quinta La chacra cosechó sonrisas.



Para todos. Los internos del geriátrico retribuyeron con aplausos el esfuerzo de los participantes.



De uno en fondo. Mujeres y hombres de la Policía de Misiones.



Concejal de gaucho. El justicialista Ricardo Schiavoni en su parejero, y de abanderado.



Saludo clásico. Los grupos scouts, siempre presentes.

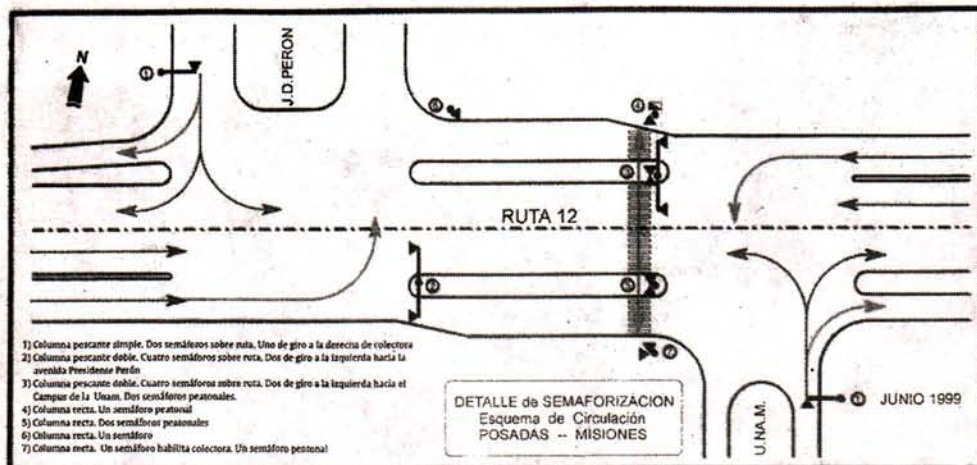


Directo al corazón. El paso de los no videntes del Instituto Taller 0417 conmovió a la gente.

POSADAS Se habilitarán cuando estén listas las colectoras en los costados de la calzada de la ruta 12

Semáforos nuevos frente al Campus

Los controladores electrónicos darán seguridad a un lugar donde hubo muchísimos accidentes



POSADAS. Sobre la ruta nacional 12 y en la zona de acceso al Campus Universitario fue instalada una nueva estructura de semáforos. En ese tramo de ruta, la empresa Vicosca, concesionaria del peaje, está ejecutando colectoras a ambos lados de la calzada, para garantizar seguridad en el ingreso a las dependencias de la U.N.A.M. y a la avenida Presidente Perón.

A propósito, la Municipalidad informó que el nuevo sistema será habilitado en los próximos días, cuando se terminen los trabajos

en las colectoras laterales. Con los aparatos funcionando en forma coordinada, los automovilistas no podrán girar a la izquierda en la trocha principal de la ruta. Los semáforos de ruta fueron colocados en forma atrevida, de manera que los automovilistas están obligados a detenerse antes de la bocanilla, para permitir la libre circulación por los accesos.

Asimismo, el mecanismo establecerá un nuevo orden para la circulación de los peatones por

el área.

Para el caso, los conductores que circulen en dirección Oeste-Este, para ingresar a la avenida Perón deberán acceder primero a la colectoras Sur y allí aguardar la habilitación de la señal de giro. Y si van al Campus, también deberán ingresar por la colectoras Sur.

En cambio, los conductores que circulen en dirección Este-Oeste, para ingresar al Campus tendrán que tomar primero por la colectoras Norte y aguardar la señal

de giro. Y para avanzar hacia la avenida Perón, la obligación es hacerlo por la colectoras.

Avivados

El tramo de la ruta 12 frente al Campus Universitario, fue rediseñado para ofrecer seguridad a conductores y peatones que se dirigen al lugar o a la avenida Perón.

La gran cantidad de accidentes en ese punto, hizo de esta obra vial una necesidad prioritaria. Sin embargo, con el sistema no habilitado, todavía subsiste un se-

rio problema originado por los vehículos que ingresan en la colectoras, pero no para ir al Campus sino para esquivar el semáforo de la ruta. Y lo peor es que lo hacen a muy alta velocidad, precisamente para salvar aquel escollo. A raíz de esta situación, peatones y conductores que intentan egresar del Campus para a su vez tomar la ruta, se ven sorprendidos por los "avivados" de superventas que buscan eludir el semáforo y ponen en grave riesgo la vida de muchos.

4 Jueves, 12 de agosto de 1999

Misiones

el territorio

OBRAS PÚBLICAS El acceso a la zona sudeste se completó con semáforos y colectoras laterales

Miguel Lanús ya es una ciudad universitaria

Con el pavimento de las avenidas Perón y Soldado Argentino completó una red troncal de calles urbanas

POSADAS. La pavimentación de la avenida Juan Domingo Perón le dio un perfil urbano a Villa Lanús, porque la obra fue muy anhelada por los vecinos que residen en la zona, ya que los más antiguos pobladores tuvieron que soportar el polvo y el barro unos veinte años, antes de ver el pavimento frente a sus viviendas.

El asfalto de la avenida Perón se extiende unos 900 metros, desde la ruta 12 hasta la plaza Illia, allí se encuentra con la avenida Soldado Argentino que también se está pavimentando 500 metros hasta llegar a Las Palmeras. Esta es una avenida empedrada, y ambas construcciones viales bordean algunas manzanas donde se construyeron las viviendas de Yacyretá.

Un canchero central de 20 metros de ancho se destaca en la avenida que tiene ocho metros de ancho en cada una de sus ramas. La empresa Spotorno se encargó de realizar las obras, que tenían un plazo de ejecución de seis meses, pero se retrasaron un par de me-

ses debido a las lluvias que se registraron durante la realización de los trabajos.

La arborización del canchero central, como también el mantenimiento está a cargo de la Municipalidad de Posadas.

Algunos vecinos de la zona coinciden en señalar que la pavimentación llegó de la mano del Campus Universitario, ya que el mismo genera numerosos cambios en Villa Lanús. Se pueden observar muchas construcciones nuevas, entre ellas los departamentos para los estudiantes que deciden vivir

cercos de su lugar de estudio. Tanto la pavimentación de la avenida Perón, como la Facultad de Ciencias Económicas hicieron que Villa Lanús cambiara de aspecto. Se convirtió en una "ciudad universitaria". Los comercios también fueron aumentando de a poco, farmacias, papaderías, librerías, un telecentro, además de otros, se fueron instalando en la zona que apuesta al progreso.

Los vecinos piden que el servicio de agua no sea sólo para Yacyretá, sino que se extienda a todos

La concesionaria del agua proyecta impulsar más agua por el acueducto desde la Rotonda hasta Villa Lanús, pase por encima del Zaimán. La ampliación de la planta de tratamiento de López Torres y Francisco de Haro posibilitaría un bombeo mayor. Para el intendente Carlos Riviera la concreción de esta obra se logró en cooperación entre la Municipalidad y la Uep, que dirige Orlando Franco.



A plena luz. La inauguraron anoche y la avenida Perón ya es un hito clave en el sudeste posadeño.



Agua, luz y pavimento. Tres deseos cumplidos en Villa Lanús.

Fabiana Rodríguez

HISTORIA DE VIDA

Lanús tenía la premonición de un futuro venturoso al comprar el campo Villalonga

La historia de un visionario

Poseedor de 852 hectáreas, Leopoldo Víctor Lanús fundó la estancia San Miguel, en honor a su padre. Hoy es Villa Miguel Lanús. Como filántropo donó parcelas para obras de bien

POSIBLE. En todos los tiempos, se investigó sobre los orígenes de los pueblos, o quienes fueron los primeros habitantes de tierras vírgenes y Misiones no estuvo exenta de este sentir popular. Hoy se agudiza este buceo en los medios interesados en rescatar parte del pasado, ya sea a través de documentación, relatos orales o escritos que pasaron de generación en generación, historias contadas por familiares directos, como el caso que nos ocupa hoy.

Cabe consignar que El Territorio dedica estas páginas a los mayores, un espacio que nació desde hace 20 años con la tarea de informar, con el objetivo de interiorizar a la comunidad sobre el cariz de sucesos acaecidos en el inicio del pueblo misionero, vida y obra de los antiguos pobladores de estos lares, costumbres, hechos inéditos simples o históricos del quehacer provincial.

Se percibe cierta necesidad popular de buscar antecedentes, consultando los archivos de centros culturales locales abocados a esta disciplina. Los archiveros aseguraron que datos de las notas publicadas en "Misiones en el Recuerdo", son recopiladas en dichas instituciones con el objetivo de preservar nuestra identidad regional.

En la entrevista realizada a María Ema Lanús de Torres y su familia, nieta del fundador de la estancia San Miguel Solar, a la que se le impuso oficialmente el nombre de Villa Miguel Lanús, departamento Capital. Los consultados expusieron sobre la personalidad del Leopoldo Víctor Lanús, atestigüada con fotografías y vestigios que aún existen, como el casco de la estancia, ubicada en el campo que anterior-

mente pertenecía al hacendado correntino Villalonga.

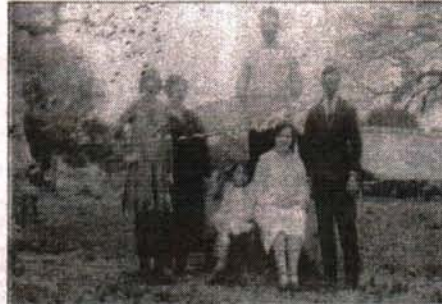
PRIMO DEL GOBERNADOR LANUSSE

En trabajos de investigación presentados por la bisneta de Leopoldo Víctor Lanús, Gloria Torres, consta que los antepasados de la familia son originarios de Francia y España. Su verdadero apellido era Lanusse, al trasladarse de un país a otro se transformó en Lanús. Don Leopoldo nació en Buenos Aires en 1871, era hijo de Miguel Nicolás Lanús y Delia Dolores Garrido Iraola, tuvieron 13 hijos. Miguel Lanús, su padre, un comerciante progresista, fue miembro de la Sociedad Rural Argentina y del Centro Industrial Argentino, a mediados de 1880. Introdujo en la Argentina el primer molino de viento de fabricación norteamericana. Fue escultor y pintor, discípulo de Juan Camaña, profesor de dibujo de Manuelita Rosas y del escultor Eduardo Sivori. Miguel Lanús dibujó a Sarmiento en 1908, cuadro que se conserva en el Museo Histórico Nacional.

El pionero Leopoldo Víctor falleció en su estancia San Miguel, Villa Lanús en 1928.

Comentó Gloria Torres Lanús que su bisabuelo, alentado por el proceso colonización iniciado por su primo el gobernador Juan José Lanusse (1896 - 1905), adquirió el campo conocido como Villalonga, propiedad de Edmundo Jouselin Bony, este a su vez se lo había comprado a Francisco Foulliant.

Don Leopoldo en 1907 cons-



Estancia. La señora de Lanús y sus hijos: la foto data de 1928.

truyó su casa y establecimiento en la estancia San Miguel, cerca de la estación ferroviaria, terreno que donó a la institución. Los terrenos lindaban, al noroeste y noroeste con el río Paraná y el arroyo Zaimán, el arroyo de La Laguna, camino general de Posadas hoy ruta 12 y al oeste con el campo que vendió a Emilio Poujade.

FINES DE BIEN PÚBLICO

El fundador de Villa Lanús, se dedicó a la ganadería, lechería y fábrica de ladrillos. Comentaron sus familiares que el material fue utilizado para construir el nosocomio local, se dedicó a la eria, compra y venta de ganado. Su hobby era pintar y como benefactor cooperó abasteciendo a la zona. Contribuyó a formar un pequeño pueblo. Su objetivo se concretó y se puede comprobar actualmente. Al mismo tiempo se desempeñó como Juez de Paz y encargado del Registro Civil con asiento en Garupá, cuyo juzgado fue creado en 1912.

Su nieta, María Ema, relató que a los 37 años se casó con María Concepción Conchita Ricci nacida en Itatí, Corrientes con quien tuvo 4 hijos: Nestor Inocencio, Blanca Dolores, Samuel Nolberto y Margarita Victoria. Se preocupó por desplegar un accionar progresista, dotó de tareas laborales a los pobladores, donó predios destinados a la iglesia, estación de ferrocarril, escuela, plaza y destacamento policial. La capilla Sagrado Corazón de Jesús se construyó en 1910, y se donó al obispo de Paraná, Entre Ríos. En 1930 perteneció al obispado de Corrientes, a cargo de monseñor Francisco Vicentini.

La escuela 48, cuyo predio donó, fue fundada en 1908 en la casa que alquilaba a Esteban Calvet. Fue su primera directora Elvira de Monte Rubio. Don Leopoldo solicitó que a las tierras que donó para la estación



Fundador. Leopoldo Lanús.

se les imponga el nombre de Miguel Lanús, en homenaje a su padre y hermano. Esta línea férrea contaba con una casilla de desvío, servicio de pasajeros, encomienda, cargas, telégrafo y brete para acenso y descenso de ganado.

La finca para la comisaría 4ª que se construyó para atender y defender las necesidades del barrio, esta ubicada en Juan B. Justo y avenida Juan Domingo Perón. En 1957, en el mismo lugar funcionó el Hospital Psiquiátrico y la comisaría se trasladó a la casa donde hoy funciona el Liceo y Escuela de la Policía.

El terreno que donó don Leopoldo para la plaza está ubicado en la intersección de las avenidas Juan Domingo Perón y Soldado Argentino, frente a la capilla Sagrado Corazón de Jesús, que en un tiempo perteneció a la familia.

NÉSTOR INOCENCIO LANÚS

Uno de los hijos de Leopoldo, Néstor Inocencio, se casó con Aurelia Brusquet. La hija de ambos, María Ema de Torres, tiene recuerdos gratos de sus abuelos y del lugar donde vivían en la estancia San Miguel, cuando an-

daban a caballo y no había caminos, el lugar era silencioso y ameno, con pocos y buenos vecinos.

Recordó que su abuelo construyó casas en sus lotes con destino comunitario, para la municipalidad, el club social, escuelas y que se notaba en él un carácter firme, generoso, recto pero tierno. Se pasaba las horas libres dibujando y pintando cuadros. Murió a los 57 años.

OTRO RECUERDO

En cuanto a su abuela dijo que vivía para compartir y realizar obras benéficas, de modales suaves, se destacaba por su espíritu altruista al igual que su esposo, un hombre cabal apreciado por los pobladores que lo respetaban.

Algo de la casa familiar de otros tiempos se perfila todavía, quedaron vestigios, también el casco de la estancia.

En un comentario periodístico de 1911, describe a la villa Lanús como el lugar propicio para el esparcimiento, "es el mejor paraje de los alrededores de esta ciudad, que en su progreso constante, se extiende rápidamente hacia ese lugar. Se goza de las brisas deliciosas que suben desde las riberas del Paraná impregnadas por el perfume que emanan las selvas misioneras."

PRIMERO VECINOS

Gloria cita en su trabajo los nombres de los primeros vecinos de Villa Lanús solar que perteneció a su bisabuelo, en parte donado por éste: Francisco Foulliant, Emilio Poujade, Juan Laudin, Galeano, Congost, Esteban Calvet, los hijos de don Leopoldo, Nestor Inocencio, Aureliana Bruschetti de Lanús, Samuel Nolberto y su esposa María del Pilar Martín, Blanca Dolores Lanús de Poujade. Sus descendientes continúan manteniendo esa tradición: María Ema, Eduardo Carlos Torres, Claudio y Silvia Lanús, Guillermo Poujade Lanús, entre otros.

Gloria dijo que el barrio sufrió una transformación con la llegada de la Facultad de Ciencias Económicas al Campus Universitario.

Ocurre que la mayoría de los estudiantes elige vivir en el lugar. Y en una nota remitida a la Comisión Organizadora de la 1ª Jornada sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración de Misiones, solicitó por su intermedio a las autoridades que correspondía, declarar a Villa Miguel Lanús, ciudad Universitaria, en justo reconocimiento a su fundador y benefactor don Leopoldo Víctor Lanús.

Marcos 'Macha' Villalba

14 | Domingo, 16 de abril de 2000

Misiones

el territorio

POR LOS BARRIOS Opinan que no alcanza con la limpieza y el arreglo de calles de la Municipalidad

En Villa Lanús reclaman agua potable y más seguridad

Los vecinos quieren mayor presencia policial ante los reiterados asaltos



POZOS. Mientras las máquinas de la Municipalidad continuaban ayer con el operativo de limpieza integral en el barrio Miguel Lanús, iniciado el jueves pasado, los vecinos coincidieron en reclamar más seguridad y agua potable.

El barrio Miguel Lanús, dividido en la actualidad en cuatro áreas,

está delimitado por la calle Las Palmeras y la avenida Mulvinas, al Norte y Sur respectivamente, y por la ruta nacional 12 y las vías férreas al Este y al Oeste. En él viven unas 800 familias, según el presidente de la comisión vecinal de la zona C, Néstor Benítez, muchas de las cuales afirmaron estar preocupadas por los robos y hasta asaltos que se producen.

"Estoy muy contenta con el arreglo de las calles. Algunas estaban intrasitables desde la última vez que una máquina de Vialidad, según creo, intentó perfilarlas. Yo mismo escribí una nota que luego llevé a la Municipalidad para pedir que vinieran. Pero lo que hace falta también es que la policía pase más de seguido y en horas de la madrugada especialmente", afirmó María Rosa Sánchez.

"Hace poco pasó una máquina de Vialidad e hizo un desastre", coincidieron en tanto Alba Gauna y Catalina Cañete. "Cerró las alcantarillas y cuando llovía el agua quedaba estancada", recordaron.

Miriam Aguilera, propietaria de una de las despensas del barrio, también reclamó más seguridad y

comentó que "entraron en casa a plena luz del día y robaron dos bicicletas. Por supuesto, hice la denuncia correspondiente, pero todo quedó en la nada", destacó.

Otra vecina, Edith Pópko, contó que fue asaltada en una calle interna del barrio, incidente del cual salió con dos costillas rotas.

"Ocurrió cuando regresaba de mi trabajo en la madrugada. Un



Lo bueno. Las máquinas de la Comuna limpiaron y perfilaron las calles internas del barrio.



"Los pozos están contaminados. Samsa tiene un plazo de dos años para construir una red, pero no damos más"

Néstor Benítez
Presidente de la comisión vecinal

En el lugar funciona un destacamento de la policía que cuenta con cuatro agentes

hombre se acercó y me pidió fuego y de repente, después de exigirme que le diese dinero para una inyección, me asió... Lo peor es que la policía nada hace", se quejó.

En el lugar funciona un destacamento de la policía, que cuenta con cuatro agentes y un móvil, detalló en tanto el presidente de la comisión vecinal del área C, quien se mostró conforme con el trabajo de los agentes y opinó que el problema de la seguridad es general y no algo exclusivo del barrio.

Benítez prefirió destacar en cambio la necesidad de agua potable de los habitantes de Villa Lanús.

"El problema es de larga data. Los pozos están contaminados y no hay respuesta de parte de Samsa. Nos reunimos con los miembros del Epnac y nos informaron que la empresa tiene un plazo de dos años para construir una red. Pero no damos más", urgió.

10 | La Provincia

PRIMERA EDICIÓN: jueves 26 de abril de 2001



Para arriba. Son cada vez más los edificios que funcionan como albergues universitarios.



Sobre la avenida. El asfalto fue el disparador del crecimiento del barrio.

EL ANTIGUO Y AHORA POPULOSO BARRIO DE VILLA LANÚS YA ES UNA CIUDAD UNIVERSITARIA

Al costado de la avenida Perón los comerciantes apuestan al crecimiento

• Los locales comerciales trabajan con ganancia • La gente ya puede conseguir lo que necesita en el mismo barrio • También aumentó la cantidad de albergues universitarios •

POSADAS. La gran cantidad de terrenos en venta a precios convenientes, la aceptable prestación de servicios públicos, la proliferación de grandes edificaciones que funcionan como albergues estudiantiles y la instalación de nuevos locales comerciales donde se puede adquirir todo lo elemental, hicieron que la populosa barriada de Villa Lanús adquiriera la fisono-

mía de una pequeña ciudad universitaria que tiene como eje a la avenida Juan Domingo Perón, que fue asfaltada hasta su intersección con la Calle Soldado Argentino e inaugurada en agosto de 1999, y que desemboca directamente frente a la entrada del campus Universitario de la Universidad Nacional de Misiones en el que se dictan varias carreras.

Y como dato que denota el crecimiento sostenido de la zona, vale la apuesta que hacen los comerciantes al instalar nuevos locales de venta de diferentes rubros.

Sólo resta que finalmente se instale la red de agua potable, falencia del barrio que generó reclamos de los vecinos en incontables ocasiones, puesto que la mayoría consume agua de po-

zos mientras que algunos pocos privilegiados construyeron su propio sistema de perforación.

Crecimiento sostenido

«¿Qué le falta al barrio? La verdad es que a mí me parece que así está bien. Tenemos un buen movimiento comercial acá, hay recolección de residuos, la policía hace recorridos a la noche» respondió Gladis Montiel, que hace dos meses instaló un maxikiosco a un costado de la avenida Perón.

Sus clientes son, mayormente, los estudiantes. «Vi buenas posibilidades de crecer acá. Invertimos mucho para montar el negocio pero creo que no había otro lugar mejor que éste» dijo.

Con ella coincidió Dante Orellano, propietario de una coqueta panadería que también instaló hace dos meses. El hombre adecuó el local para que sea visualmente atractivo y aseguró que «nos costó mucho poner acá el negocio pero estamos contentos porque en estos dos meses nos fue bien. La gente necesita servicios y cuando los tiene, responde». Los estudiantes, en tanto, reclamaron más lugares de esparcimiento. «Se abrió un

bar, pero es lo único. Usamos la cancha de básquet de la plazoleta sobre la avenida Perón, pero no está bien cuidada. Después no hay otra cosa, a las diez de la noche tenés que acostarte a dormir. Vivir en Villa Lanús es muy sano, pero también muy, pero muy aburrido» aseguró Liliana, que estudia Contaduría y es de Leandro N. Alem.

También hay minimercados, carnicerías, ferreterías, una peluquería, gomería, lavadero, telecentros, consultorios médicos, siete grandes albergues más otros que se construyen a buen ritmo y varios locales comerciales que se están terminando y que pronto estarán a disposición de sus locatarios.

Tiempo de siembra

Los vecinos más antiguos del barrio comparten la vida cotidiana con las familias que se asentaron en terrenos comprados en los últimos tres años, cuando se produjo una explosión demográfica en la zona. Además, ya aprendieron a convivir con la gran cantidad de estudiantes que no sólo residen en los albergues, sino en habitaciones de casas particulares



Todo bien. Orellano abrió una panadería en la que «cosa rara» le va muy bien.

Son varios los locales comerciales que están en construcción.



No se acostumbran. Los vecinos más antiguos extrañan el Villa Lanús de antes, con mucho campo y poca gente.

que se ofrecen en alquiler. Es el caso de la familia Gallardo que decidió hacer una habitación más en la casa donde viven dos muchachos del interior, a los que a la vez les dan comida casera -la misma que se cocina para la familia-.

No es lo mismo

Los vecinos que nacieron en la zona o se instalaron hace más de cinco décadas todavía se resisten a la explosión demográfica que los dejó más «apretados» entre casa y casa. María Saucedo tiene sesenta y siete años, nació en Villa Lanús y recordó que a mediados del 50 «éramos uno o dos vecinos por cuadra, nada más. Había sectores que eran puro campo y podíamos volver de noche que no

vecinos, no conocemos a nadie, hay muchos robos... no es lo mismo». Su marido Isidro Silveiro también añora los tiempos en que «estaban los Lanús y los Poujade, que eran los dueños de todas las tierras y vendían parcelas a sus empleados o a gente que quería asentarse lejos de la ciudad. Esto era un campo. Donde está el barrio A 3-2 los Poujade tenían ganado y de vez en cuando las tropas atropellaban los patios. Nosotros andábamos a caballo o en carro. Eran otros tiempos».

A mediados del 50 eran apenas uno o dos vecinos en la zona.

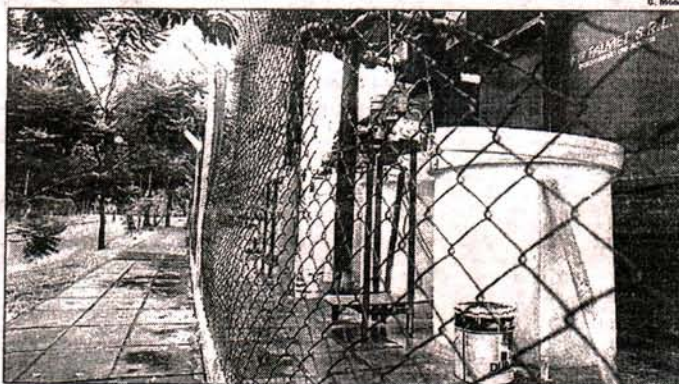
Hoy las cuatro zonas de Villa Lanús (A,B,C,D) comparten la misma necesidad del agua potable y muchos reclaman también el arreglo de las calles internas de los barrios que son de tierra y suelen ser intransitable luego de

Tendrán un centro cultural y social propio

La delegada de la municipalidad de Posadas en Villa Lanús, Liliana Alegre, señaló que la Delegación tramita el comodato de un edificio que pertenece a la Aduana de Posadas, ubicado en Juan Domingo Perón y Soldado Argentino, en el que funcionará un centro cultural y social para el barrio Villa Lanús. En este salón dijo se realizarán diferentes actividades por las

que intentarán brindar opciones para los vecinos y el gran número de estudiantes que también recurren al servicio del centro tecnológico comunitario. Allí ya están funcionando las computadoras que fueron conectadas a Internet y a las que todos los vecinos, no solamente los estudiantes, tienen acceso en forma gratuita. Es que la población crece y faltan alternativas de

esparcimiento, más para los jóvenes que tienen que recurrir a las opciones del centro de Posadas o, quedarse en casa. El salón será una opción para el esparcimiento de los vecinos de la zona y podrá ser utilizado para realizar encuentros, charlas y puestas en escena de artistas locales. Liliana Alegre coordinará las distintas actividades para que todos participen.



En las narices. A pesar de tener un tanque elevado de Samsa en medio del barrio, no tienen red de agua.

URBANISMO. A partir del 28 de octubre de este año Miguel Lanús celebrará su aniversario, en conmemoración a aquel día de

Un barrio que creció más de lo soñado

La zona ubicada casi en el límite de la capital provincial, comenzó como una pequeña villa con casas de madera. Hoy alberga a más de 10 mil habitantes que cuentan con casi todos los servicios básicos e imponentes edificaciones



Detenido. La edificación de Albergues sigue avanzando.



Imponente. Más de 3 mil jóvenes viven y estudian en Villa Lanús.



Más servicios. La delegación y el banco también cumplen su función.

POSADAS

El que ríe último, ríe mejor, es una frase en la que se refleja el pensamiento de la gente que vive en el barrio Miguel Lanús, uno de los últimos en desarrollarse y crecer como tal, pero que con el tiempo y quizás gracias a la inauguración del Campus Universitario logró convertirse en una pequeña ciudad dentro de la capital misionera, distanciada del cono céntrico pero contando con casi todos los servicios indispensables y, lo más importante, con los niveles de educación primaria, secundaria y universitaria.

Uno de los mayores empujes para el crecimiento de la zona fue la llegada de los estudiantes universitarios, pues éstos rápidamente poblaron los distintos albergues que algunos propietarios, fines lucrativos de por medio, no dudaron en construir para cobijarlos. Antes de que el aluvión de juventud invadiera el barrio, éste estaba poblado por alrededor de siete mil habitantes, en la actualidad y según la delegada de la dependencia municipal Liliana Alegre, existen más de 10 mil. "Nos costó mucho llegar a donde estamos porque siempre estuvimos un poco marginados, veíamos que los demás barrios crecían y nosotros no lo podíamos hacer".

Pero los vecinos quieren contar con una fecha clave para celebrar cada aniversario y que hasta el momento no tenían. Por este motivo la delegación municipal, en base a los documentos histó-

ricos que conserva, determinó que a partir de este año se recordará el 28 de octubre como el aniversario del barrio, fecha en que Leopoldo Lanús había comprado todas las hectáreas de la zona.

Sus inicios

El barrio Miguel Lanús nació el 28 de octubre del año 1904, fecha en que Leopoldo Lanús se hiciera propietario de todas las tierras de la zona y le diera el nombre actual en honor a su padre y hermano. Según los testimonios recogidos en la zona, en aquel entonces todo era campo y el barrio fue creciendo muy lentamente. Leopoldo junto a su familia habitaban una estancia cerca de la estación de ferrocarril y debían recorrer varios kilómetros en carreta o a caballo para dirigirse a la ciudad.

Con los años se fue poblando cada vez más, pero el gran desarrollo recién llegó a principios de los noventa. Según lo manifestado por Alegre, en el lugar faltaba algo simbólico que recordara al fundador, es por eso que sus descendientes solicitaron que se hicieran los trámites necesarios ante el Concejo Deliberante para pedir que una plazoleta lleve el nombre de Leopoldo. La delegación de entonces logró que les dieran un espacio verde para tal fin. Ya durante la gestión de Alegre solicitaron la derogación del mismo para que el espacio se transforme en una plazoleta ubicada sobre la avenida principal Presidente Perón. El pedido fue respondido y se determinó por ordenanza que la plaza ubicada



La verdad es que estoy encantada con el barrio, aunque le faltaría más iluminación en algunos sectores"

Mónica González
Vecina del barrio

TESTIMONIOS. Quieren que se instituya el 28 de octubre como fecha aniversario de la zona

Un escrito que rescata los orígenes

Una bisnieta del fundador del barrio Miguel Lanús presentó la segunda parte de su investigación. El trabajo fue expuesto en una jornada que se realizó en el Instituto Montoya

La especialista en archivos Gloria Beatriz Torres de Novaresio, bisnieta de Leopoldo Víctor Lanús, fundador del barrio Miguel Lanús de esta ciudad, presentó la segunda parte de un documento en el que narra el proceso de crecimiento de la zona. El texto fue expuesto en la segunda Jornada de Poblamiento, Colonización e Inmigración organizada por la carrera de historia del Instituto Antonio Ruiz de Montoya que se realizó los días 24 y 25 de agosto.

Cerca de 20 personas presentaron sus escritos que fueron recepcionados por los organizadores para la edición de un libro que lleva el mismo nombre que el encuentro. El ejemplar cuesta cinco pesos y está en venta en la biblioteca del Instituto. Allí, en varias páginas se relata los orígenes, las memorias, las transformaciones y demás datos acerca de distintos sectores de la ciudad, el crecimiento y sus habitantes.

Gloria relató que en agosto del año 1999 había publicado una primera parte de su investigación y ahora la completó a partir de la recolección

de datos que fueron adquiridos a través de la revisión de documentos históricos de la delegación municipal de Miguel Lanús, el archivo de Casa de Gobierno, testimonios, y gracias a la ayuda de uno de sus primos, director del Museo de Trelew, quien se encargó de armar la genealogía de sus ancestros.

Según lo manifestado, este trabajo apunta a valorizar el barrio y su historia, además de insistir con la importancia que tiene para los 50 mil habitantes de la zona una declaración municipal que instituya el 28 de octubre como el día de su fundación.

La iniciativa

La archivera comentó que la iniciativa comenzó debido a que un grupo de estudiantes de Trabajo Social debía investigar acerca de los orígenes de los asentamientos. Su madre, María Elena Lanús, quien es la administradora de la sucesión de Leopoldo, se enteró de esta actividad y fue la que le dio el empuje para que Gloria se pusiera a trabajar en la indagación de los orígenes del barrio fundado por su bisabuelo. "Como trabajo desde hace 23 años en el archivo de la Casa de Gobierno, para lo cual hice varios cursos y participé en diferentes congresos, me puse a buscar los datos que tenía a mi alcance y a formar mi archivo personal, que para mí tienen un gran

valor".

Gracias al primer trabajo que Gloria realizó y en conjunto con la delegada municipal de la zona, Liliana Alegre, se logró la construcción de la plazoleta actualmente ubicada entre las calles Soldado Argentino y Krause, que lleva el nombre del fundador y las losetas históricas extraídas de la plaza 9 de Julio.

Reseña

Según el documento elaborado por la investigadora, el sector de Miguel Lanús, recientemente denominado por los vecinos como ciudad estudiantil, cuenta con un total de 50 mil habitantes. El histórico barrio fue fundado el 28 de octubre de 1904 por Leopoldo Víctor Lanús, quien compró las 852 hectáreas de tierra del campo Villa Longa en el paraje llamado en aquella época Rincon de San Antonio, del departamento de Candelaria.

En 1910 tramitó la mensura del campo de su propiedad en la Dirección General de Tierras de Corrientes. Con el paso del tiempo, el lugar se fue poblando de criollos, inmigrantes polacos y ucranianos que se abocaron a la agricultura, ganadería, industria lechera y olerías. Habitaron en casas de madera, que estaban ubicadas a varios metros de distancia entre una y

otra. Era la época en que el uso de los caballos y las carretas era muy frecuente para el desarrollo de las actividades.

Según los datos recabados por Gloria, el desarrollo fue lento pero progresivo, hasta llegar a la década del 50, en que comenzó a notarse un crecimiento sostenido.

Crecimiento

En 1993 se inauguró la Facultad de Ciencias Económicas en el Campus Universitario, lo que le dio el empuje necesario al barrio para que se convirtiera en una ciudad aparte con todos los servicios necesarios. Mientras que la edificación de albergues y departamentos coloridos sigue avanzando a un ritmo vertiginoso, ya que cada año se suman más estudiantes provenientes del interior de la provincia que llenan de vida la zona.

Otros de los avances que permitieron el rápido desarrollo de Miguel Lanús fueron la pavimentación de la avenida Presidente Juan Domingo Perón, sobre la cual se encuentra situada la Unidad geriátrica, y la construcción de una escuela primaria largamente anhelada por los vecinos del barrio.

Poco a poco también las esquinas se están poblando con comerciantes, quienes ofrecen oportunidades de recreación y esparcimiento con la instalación de bares y quioscos.



Datos ciertos. La investigadora se basó en documentos oficiales y testimonios.



Crecimiento. La foto satelital demuestra el desarrollo de la zona.



Origen. Leopoldo Lanús, fundador del barrio Miguel Lanús.

AYER SE CUMPLIO UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE UN PIONERO DE POSADAS

Un hombre y un nombre clave en la fundación del barrio Miguel Lanús

• Llegó a Posadas desde Buenos Aires afincándose en la Estancia San Miguel • Siempre confió en el desarrollo de lo que es hoy un barrio populoso y tradicional •

POSADAS. Por lo general los pueblos tienen un instrumento legal como precedente inicial, dentro de los requerimientos esenciales, para su reconocimiento como tal. Frente a la falta de una fecha de fundación del Barrio «Miguel Lanús» y ante los umbrales de su centenario, este trabajo intenta abrir camino a la investigación y rescatar la vida, la genealogía e historia de Miguel Nicolás Lanús del Mármol, padre del fundador.

Esta familia contribuyó en diferentes medidas al progreso y colonización, en los siglos XIX y XX en varios lugares de nuestro país como en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), el partido de Lanús (Buenos Aires), Chicleto (La Rioja), en Chaco y Misiones.

Gloria Beatriz Torres de Novaresio, descendiente del fundador del barrio realizó un profundo trabajo de investigación, que al haberse cumplido ayer un nuevo aniversario del nacimiento de Víctor Lanús, hoy queremos agradecerle.

La autora presentará un nuevo trabajo durante las Jornadas Sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones, el 24 y 25 de agosto, en el Instituto terciario Montoya.

Solicitará en las mismas que se instituya el 28 de octubre como fecha de fundación del conglomero urbano.

Biografía

Leopoldo Víctor Lanús nació en Capital Federal el día 21 de Julio de 1871, sus padres fueron Don Miguel Lanús y Doña Dolores Garrido Iraola. Sus hermanos eran Miguel Candelario, Benigna Irene, Dolores Petrona, Guillermo, Ernestina, Oscar, Alejandro, María Ema, Carlos, Blanca y Marta. Su padre, comerciante, en 1893 viaja a Estados Unidos a visitar las fábricas de maquinarias agrícolas a efectos de introducir en el país. Fue socio de la Sociedad Rural Argentina y del Centro Industrial Argentino.

Don Miguel Lanús, a mediados de 1880, introduce en la Argentina el primer molino de viento para extraer agua, eran de fabricación norteamericana.

Leopoldo Víctor Lanús llega al Territorio Nacional de Misiones en 1904 con propósitos de poblar y afincarse definitivamente, den-

tro de nuestras leyes generosas.

Construye su casa y establecimiento en la estancia «San Miguel», en proximidades de la estación del Ferrocarril dedicándose de lleno a fomentar la ganadería.

Con 37 años de edad contrae matrimonio con una joven de 18 años, Doña María Concepción Ricci.

La boda se realizó el 24 de Diciembre de 1908. De esa unión nacieron: Néstor Inocencio, Blanca Dolores, Samuel Nolberto y Margarita Victoria. Don Leopoldo Lanús preocupado por el desenvolvimiento futuro de la Villa Miguel Lanús dona los predios para la Iglesia, Estación Ferrocarril, Escuela, Plaza y Destacamento

Gloria Beatriz Torres de Novaresio realizó esta investigación.

Policial.

Por decreto del 22 de enero de 1913 fue designado por el Gobierno del Territorio Nacional de Misiones a desempeñar el cargo de Juez de Paz y Encargado del Registro Civil con asiento en Garupá, cuyo Juzgado fue creado el 5 de Diciembre de 1912.

Posteriormente se dedicó a la cría, compra y venta de ganado.

Tomando la actividad relevancia y mayor contribución al desarrollo de la Villa.

La muerte lo sorprendió, el 27 de septiembre de 1928, en la estancia San Miguel a los 57 años,



Leopoldo Víctor Lanús. Fundador del barrio Miguel Lanús

producto de un cáncer de esófago.

Sus restos descansan en el Cementerio La Piedad de Posadas.

Antecedentes históricos

La actual Villa Miguel Lanús surgió después de la llegada de

Leopoldo Víctor Lanús a Posadas Capital del Territorio Nacional de Misiones a principio del siglo XX.

Lanús oriundo de Capital Federal movido por el proceso colonizador iniciado por su primo el Gobernador Juan José Lanús-

se (1896-1905) inicia la compra de tierras en el lugar.

Adquiere el inmueble conocido como campo Villalonga, propiedad de Don Edmundo Joussein Bony. La operación y escritura se realiza en la escribanía de Natalio L. Marchese y Alejandro Nosedá Monjeaux, en Avenida de Mayo al 650, Buenos Aires.

Le acompañaban sus padres Don Miguel Lanús y Doña Dolores Garrido de Lanús, domiciliados en la calle Rivadavia 1350 de Capital Federal.

La madre le presta dinero para la adquisición de las tierras, según consta en los títulos de escrituras de la sucesión Leopoldo Víctor Lanús.

Límites

La fracción de campo consta de 852 hectáreas, con 15 áreas dentro de los siguientes límites: al Noreste y Noroeste el Río Paraná y el Arroyo Zaimán, al Sudeste el Arroyito de La Laguna y en prolongación en línea recta hasta el Río Paraná, al Sudoeste la ruta nacional 12 y al Oeste el resto del campo vendido a Don Emilio Poujade.

Poblamiento y loteo

Las tierras fueron subdivididas en chacras y manzanas. Se ponen a la venta y se produce el poblamiento de la Villa con familias preferentemente de origen polaco y criollos dedicados a la agricultura y ganadería. En 1911 según el Diario El Pueblo ya aparece con el nombre de Villa Lanús ofreciendo el loteo.

Los lotes fueron mensurados en 50x50 metros y 25x50, los más chicos; vendidos a bajo precio y largo plazo.

Así se establecieron los primeros vecinos, podemos recordar a familias tales como: Don Francisco Fouilland, Emilio Poujade y familia, Juan Laudin, Galeano, Congost, Esteban Calvet y los hijos de Don Leopoldo: Néstor Inocencio Lanús y Señora Aureliana Bruschetti de Lanús, Samuel Nolberto Lanús y su esposa María del Pilar Martín de Lanús y Blanca Dolores Lanús de Poujade y su esposo eligieron afincarse en el lugar advirtiendo las posibilidades de desarrollo y progreso.

En Agosto de 1954 abre sus puertas el primer Registro de la Persona: oficina número 2763. Los primeros nacimientos registrados: Juana María López, Héctor Felipe Brites, Ramón Elpidio Martínez y María Helena Silvero. •



María Concepción Ricci de Lanús. En la foto con su familia, que habitó junto a Leopoldo Víctor Lanús, fundador del barrio posadeño.

EL 28 DE OCTUBRE DE 1904 LEOPOLDO LANÚS COMPRO LAS TIERRAS QUE HOY LLEVAN EL NOMBRE DE SU PADRE

Miguel Lanús recuerda a su fundador

• Hoy en la plazoleta Leopoldo Lanús habrá exposiciones plásticas, festival artístico y oradores • La historia del creador nace en Francia •



POSADAS. Hoy los habitantes de la populosa Villa Lanús, tradicional barrio emplazado frente al Campus Universitario, vivirán un acto que tendrá por objetivo primordial recordar a su fundador.

En la plazoleta Leopoldo Lanús (fundador), a las 17, comenzará con una exposición de logotipos realizados por los alumnos de escuelas de la zona; de fotos y cuadros de Miguel Lanús; y de trabajos hechos por artesanos de talleres del lugar. Dos horas más tarde se iniciará la ceremonia protocolar con la entonación del Himno Nacional. Luego se suscitara la participación una banda de música, rescata histórica del barrio por Héctor Francesconi; lectura de la ordenanza que declara la fecha como fundacional; palabras en la voz de familiares directos de Leopoldo Lanús, de la delegada municipal Liliana Alegre, del intendente Juan Manuel Irazabal y la entrega de premios por el concur-

so de logotipos.

A las 21 se largará el festival artístico con la preselección de artistas para el Festival del Litoral.

Historia con origen en Francia

Gloria Beatriz Torres Lanús, bisnieta del fundador, se encargó de reconstruir la historia del creador de Villa Lanús y la expuso en las I Jornadas sobre poblamiento, colonización e inmigración en Misiones, llevadas a cabo entre los días 20 y 21 de agosto de 1999. Titulada Villa Miguel Lanús, futura ciudad universitaria, de ella hemos extraído la biografía de un hombre con gran conciencia poblacional e inventiva, que comienza con la llegada del bisabuelo del fundador.

Hacia 1813 arriba a Buenos Aires procedente de Prechaq, Departamento de los Bajos Pirineos, don Jean Lanusse.

En Europa Napoleón Bonaparte invade España, no siendo prudente desembarcar como franceses acepta la sugerencia del capitán del barco de españolizar su nombre y apellido. Regulariza sus documentos y toma el nombre de Juan Lanús, natural de Jeter de la Frontera.

En 1821 se casa en la iglesia catedral de Buenos Aires con doña Teresa Ferrández Castro y se radican en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, donde solicita la carta de ciudadanía.

De esta unión nacieron Leopoldo (1818, quien sería padre de Miguel Lanús), Anacarsis (1821, fundador del Partido de Lanús) mientras que Rosa, Juan, Lucio y Teófilo nacen en Buenos Aires. Leopoldo Lanús contrae matri-



monio con la señora Benigna del Mármol y de la unión nacen cinco hijos. El segundo fue Miguel Nicolás Lanús.

De vocación: artista

Miguel nace en Capital Federal el 6 de diciembre de 1847.

De muy pequeño siente pasión por el arte recibiendo sus prime-

ras lecciones de dibujo y pintura con don Juan Camarero profesor de dibujo de Manuelitas Rosas. Posteriormente con el maestro Eduardo Sivori.

Pintaba al óleo y pastel, dibujaba al carbón y lápiz.

Era un artista por vocación, hoy en día se conserva (investigación realizada en Capital Federal) un óleo de Sarmiento cuando asume la presidencia de la República firmado por Miguel Lanús.

Con 22 años se casa con Dolores Garrido Iranla. El matrimonio tuvo 13 hijos, 6 varones y 7 mujeres (el segundo de los varones sería Leopoldo Víctor Lanús fundador de Villa Lanús).

Su casa de Rivadavia 1224, dedicada a la venta de maquinarias rurales e instrumentos, para la industria introducidos de los Estados Unidos, es frecuentada por conocidos hacendados de la época y por el propio ex presidente Julio Argentino Roca.

En 1893 viaja a Estados Unidos para asistir a la exposición de Chicago, con el propósito de introducir en el país las máquinas agrícolas más modernas. Introduce el primer molino de viento para extraer agua. Hacia 1894 adquiere la patente de Corcoran y comienza a fabricarlo en su propio taller.

Un 10 de marzo de 1911 fallece en Capital Federal. Colaboró económicamente con su hijo Leopoldo Víctor Lanús para que

comprara las 852 hectáreas del campo Villalonga en el paraje denominado en aquella época Rincon de San Antonio departamento de Candelaria ante departamento de Santo Tomé.

Fundación de Villa Lanús

Leopoldo Víctor Lanús compra las tierras un 28 de octubre de 1904.

Hacia 1910 diligencia la mensura del campo de su propiedad en la Dirección General de Tierras en la ciudad de Corrientes.

Los testigos presenciales que suscriben fueron el agrimensor Francisco Foulland, Emilio Poujade y el propietario.

Y así van pasando los años y llega el poblamiento, con enjambres e inmigrantes polacos y ucranios preferentemente que se abocaron a las tareas agrícolas, ganadera, industria lechera y oleífera.

El desarrollo fue lento y progresivo hasta llegar a la década del 90 donde comienza un crecimiento sostenido.

Las áreas rurales comienzan a poblarse con los barrios de los reclusados por la represa de Yacretá, a partir de 1993 llega la Facultad de Ciencias Exactas al Campus Universitario.

Cuenta con una Delegación Municipal que supervisa los 27 barrios que componen la misma.

Según datos proporcionados por las comisiones vecinales rondan los 50.000 habitantes. La edificación sigue avanzando puesto que viven y estudian 3000 jóvenes. ■

Familias tradicionales

Villa Lanús se fue poblando tan pronto como corrió la voz sobre la belleza de esos terrenos altos y llenos de arboledas. Varias familias tradicionales se asentaron allí definitivamente cuando siquiera había servicios de transporte adecuados. Otras construyeron allí sus casas de fin de semana, ya que se perfilaba como un barrio residencial. Algunas de las familias que todavía permanecen en el barrio son los Oudin, Barrientos, Urquiza, Duarte, los García y los Alegre, entre tantos otros. Justamente fue un Alegre el padre de la actual delegada municipal Liliana Alegre, el que creó en los 60 la primera comisión vecinal del barrio.



Concurso. Los alumnos de la zona propusieron logotipos para la populosa y tradicional barriada.

2. La Segunda / Lo que nos pasa

PRIMERA EDICIÓN, lunes 28 de octubre de 2002

EN 1904 LEOPOLDO VÍCTOR LANÚS COMPRA 850 HECTÁREAS DEL RINCÓN SAN ANTONIO Y LO TRANSFORMA EN EL ESTABLECIMIENTO SAN MIGUEL

Miguel Lanús cumple 98 años y es un punto clave del desarrollo de Posadas

• Piden la parquización de la plazoleta que lleva su nombre y transformar la casa de su familia en un lugar histórico y cultural • El casco de la vieja estancia está en manos de la Eby •



Historia viva. La bisnieta del fundador propone la conservación del casco de la vieja estancia San Miguel como patrimonio histórico.

POSADAS. Hoy se cumple el 98 aniversario de la fundación de Miguel Lanús, fue un 28 de octubre de 1904 cuando Leopoldo Víctor Lanús compró las tierras de lo que sería más adelante el Establecimiento San Miguel y hoy es un punto clave en el desarrollo urbano de esta ciudad.

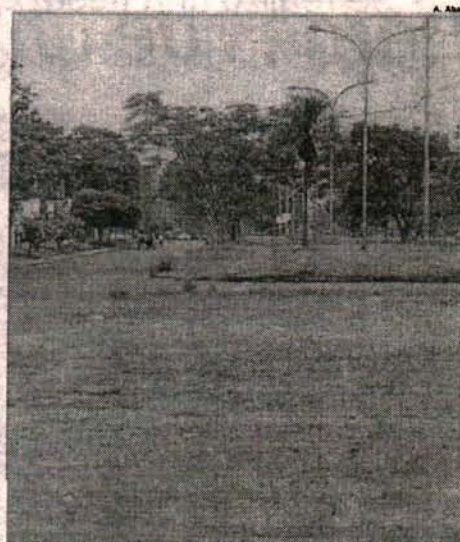
El nombre de Miguel Lanús o

Villa Lanús es en honor al padre de quien compró estas tierras para transformarla durante gran parte del siglo pasado en eje de desarrollo del Sur de Posadas, junto con la Estancia Poujade. En principio fueron 850 hectáreas que pertenecían a Rincón de San Antonio, dentro del paraje Villalonga que tenía una ubicación es-

tratégica debido a que a pocos metros del casco de la estancia se ubicaba la estación de trenes, vínculo comercial y social importante en la zona.

Miguel Lanús está ubicado entre el arroyo El Zaimán, la ruta nacional 12, el arroyo Laguna y el río Paraná.

En el establecimiento se realizaban tareas agrícolas tales como plantación de arroz, tabaco y maíz, se dedicaban a la ganadería, a la cría de caballos (debido a que muy cerca estaba el hipódromo local), a la lechería y al trabajo en olivas. Con los ladrillos que se procesaban se construyeron edificios como el de la Unidad Geriátrica y del Hospital Ca-



Desolada. La plazoleta que lleva el nombre de Leopoldo Víctor Lanús no tiene más que pasto e iluminación.

rrillo, entre otros.

El ferrocarril por la ruta 12

Gladys Beatriz Torres Lanús, bisnieta del fundador remarcó que luego de una época de pleno apogeo económico y comercial, Leopoldo Víctor Lanús decidió lotear parte de las tierras, fue a partir de la llegada de cientos de familias de inmigrantes polacos a la zona que buscaban un lugar para instalarse.

«La gran actividad existente en

aquella época comenzó a desactivarse cuando decayó el comercio a través del ferrocarril. A partir de entonces la apertura de desarrollo se dio con la construcción del asfalto en la ruta 12 y el puente sobre El Zaimán, que posibilitó una comunicación más fluida con el centro de Posadas», remarcó.

Desde hace diez años, con la creación del Campus Universitario de la Unam, Miguel Lanús volvió a tomar un desarrollo sostenible con los alquileres a estudiantes, la instalación de comercios sobre la avenida Juan Domingo Perón y a partir de la relocalización de cientos de familias en el complejo habitacional del A-3-2. La creación de la delegación municipal en la zona además de extender el circuito más allá de la ruta 12, hacia los barrios El Porvenir, Fátima 2 y Villa Poujade, también permitió descentralizar en parte la administración comunal y posibilitó que los vecinos de esta zona pudieran acceder a servicios más directos. De todas maneras todavía esperan una mejora en cuanto al suministro de agua potable y el arreglo de las calles.

La actual población de Miguel Lanús supera los 30 mil habitantes, el progreso se alejó de las vías del ferrocarril y se acercó hacia la ruta y el Campus. ■



Historia intacta

La vieja casera que Leopoldo Víctor Lanús construyó a principios del siglo XX todavía está en pie. El terreno está en manos de la Eby y proyectan derribarla para construir en el lugar un tramo del acceso Sur y la parquización de la zona. Los familiares herederos del fundador solicitan

recuperarla como patrimonio histórico, el lugar todavía cuenta con baldosas de la época, tejas coloniales, árboles de la especie tataré con orquídeas colgantes y maderas cabreadas que reflejan la arquitectura de aquellos tiempos. En estos momentos se promueve la

creación de una comisión interseccional para que bregue por la conservación del lugar. Estaría representada por familiares directos de Leopoldo Víctor Lanús, la Universidad Nacional de Misiones (Unam), Patrimonio Urbano de la Municipalidad y Cultura de la provincia.

PARA EL MARTES 28 PREPARAN LA FIESTA CENTENARIO

Homenaje a las madres en el Geriátrico de Villa Lanús

• Se realizó una fiesta con la presencia de familiares de quien fuera fundador del barrio que alberga a los abuelos •

POSADAS. Con motivo de celebrarse el domingo el Día de la Madre, y el 99 aniversario de Miguel Lanús, cuyo hijo, un pionero del territorio de Misiones, Leopoldo Víctor Lanús, fuera fundador del barrio (cuyo nombre fue instituido por ordenanza municipal de Posadas 749/01), se reunieron en la Unidad Geriátrica para festejar, la bisnieta de Miguel Lanús, Gloria Torres Lanús de Noviero, el director de Retumbo Pampa, profesor Roberto Cubas, de Sendas Argentinas del Geriátrico, Walter Jiménez, la representante de la Red de Adultos Mayores y su Papel Nonos, licenciada Norma Catalano, el folclorista, Rodrigo Cruz Peralta y Adrián Cruz, vecinos de los barrios, y la presencia activa de los mayores que viven en el Geriátrico y personal de la unidad.

Conciencia intergeneracional

En ese contexto se realizó el homenaje a todas las madres, una idea de Roberto Cubas, que se suma al desafío de la inclusión, hacia la búsqueda de una conciencia intergeneracional que permita recrear a los mayores junto a los jóvenes en una movilización cultural, y al rescate de la historia, esto propuso Gloria Torres Lanús con la apoyatura del director del Geriátrico, José Miérez, y representantes de la Riaam Misiones. A esta idea se sumaron quienes están organizando los actos que se harán el 28 de octubre y así conti-



FESTEJO. Abuelos de Villa Lanús homenajearon a las madres por anticipado.

nuar rumbo al centenario de Miguel Lanús. La apertura del homenaje estuvo a cargo del profesor Roberto Cubas, después bailó danzas árabes Marianela Mousquere Civetta. El folclorista Rodrigo Cruz Peralta, entre sus canciones deleitó a los presente

con el tema de Peteco Carabajal, "Cómo pájaros en el aire" (Las manos de mi madre). La comisión decidió hacer una misa el 28 a las 18 en el Geriátrico con la presencia de la Banda de Música de la Municipalidad entre otros artistas locales.

DESCENDIENTES DE MIGUEL LANÚS NO FALTARON A LA CITA

En Villa Lanús celebraron 99 años de la fundación

• Hubo música • Muchos invitados y vecinos del lugar se congregaron frente al geriátrico para celebrar • Recordaron viejos tiempos •

POSADAS. Ayer, cientos de vecinos, invitados especiales y descendientes directos de Miguel Lanús se dieron cita frente al geriátrico para celebrar los 99 años de la fundación de Villa Lanús como aún hoy llaman al lugar.

La banda de Música invitó a cantar y ofrecieron una misa para bendecir y agradecer el crecimiento de una zona que año a año congrega a más habitantes.

Una persona que luchó y sigue luchando para mantener viva la memoria del pueblo es Gloria Torres Lanús de Navarecio, bisnieta de Miguel Lanús, quien incluso escribió un libro sobre los comienzos y el avance del lugar. Allí estuvo ella con dos grandes láminas conteniendo copias de fotos y documentaciones.

Toda una historia que volvió del recuerdo de muchos como Toribia Cabaña viuda de Aguilar, quien cumplió 80 años de estadía en Miguel Lanús.

Y al final siguió la fiesta con el festival, mientras se preparan para celebrar el próximo año el centenario de la fundación. Disfrutaron del espectáculo los abuelos del geriátrico, miembros de Ajupaprom e incluso hubo danzas árabes y otros espectáculos artísticos y folclóricos.

Los participantes, vecinos y descendientes del fundador coincidieron en que solicitarán formalmente a las autoridades que declaren a Miguel Lanús como la Ciudad Universitaria de la provincia.

Los primeros

Toribia Cabaña tuvo siete hijos, llegó a Villa Lanús con sus padres cuando era pequeña y allí se quedaron porque «mi papá compró la tierra y mi casa es de 50 por 50», cuenta orgullosa la mujer que no quiso faltar a la fiesta y llegó acompañada por una de sus nueras.

Ella vive con dos de sus hijas en ese gran predio donde aún hoy con-



DE LAS PRIMERAS. Toribia Cabaña llegó a Lanús hace 80 años.



HISTORIA VIVA. Gloria Torres Lanús de Navarecio, bisnieta del fundador.

servan árboles frutales, parque de césped y flores. «Acá cuando vinimos había una, dos o tres casas, pero lejos una de otra. Mi vecina fue mi comadre doña Lili Romero que ya falleció», cuenta Toribia mientras lleva su mirada hacia el recuerdo. Contó además que las compras se hacían en los almacenes de Laudín que estaban sobre la ruta «y nosotros íbamos con mi mamá que tenía un zulquí; era un carrito con un caballo, allí traíamos todo».

Otra época que rescató Gloria Torres Lanús de Navarecio, hija de María Ema Lanús. También estuvo otra bisnieta, María Teresa Lanús, quien llegó con fotos de su padre Samuel Nolberto Lanús y de su abuelo Leopoldo Miguel Lanús, hijo de Miguel Lanús, quien era dueño de casi medio pueblo y quien donó el predio del geriátrico, de la iglesia y del destacamento. «Lo de ayer fue la previa para dar rienda suelta a la gran fiesta del próximo año».



LOS HOMBRES. María Teresa Lanús llevó fotos de su padre y abuelo.

ANIVERSARIO. El propietario llegó a estas tierras con el propósito de poblar las zonas rurales de los alrededores

ciudad y generar empleos

El nacimiento de un barrio



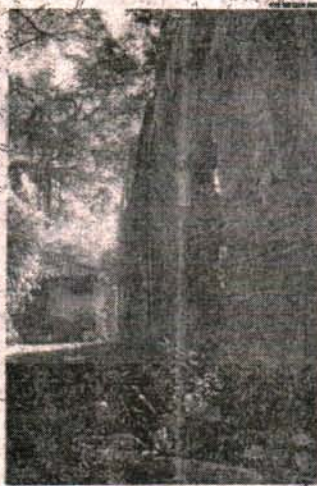
Trenes de carga. El nombre de la estación fue en homenaje al padre de Leopoldo.

LEOPOLDO
En 1904, Leopoldo Víctor Lanús, compró los terrenos en los que hoy se halla trazado el barrio Miguel Lanús. A los 88 años de su fundación, todavía se conserva el casco histórico de la estación San Miguel y la estación de trenes de carga; su fisonomía con el correr de los años ha transformado el lugar cumpliéndose la meta del pionero.

Resaca histórica

Los datos que reconstruyen la historia de esta zona de la ciudad, que está ubicada también por el lado Vicosano, fueron de la investigación que lleva realizando desde 1980, Gloria Beatriz Torres de Novaresio, archivera y esposa del fundador de Villa Miguel Lanús que ha cumplido 50 años de existencia.

"Por haberse encontrado con el hijo de la estación donde se trasladó a la ciudad de Paraná y al futuro de Misiones porque entendí de la historia la ganadería bonaerense que comenzó a instalarse en la zona de Paraná y a convertirse en ganadería de abastecimiento, en la plaza del granero (hoy plaza San Martín)", contó la investigadora quien ha hecho que sus vecinos conozcan su historia.



Estación. El depósito y parte de la casa de Leopoldo Lanús y su familia.

Hacia 1904, Leopoldo Víctor Lanús, alista la estación del campo en la Dirección General de Terreno en la ciudad de Córdoba, y comienza la zona y el establecimiento San Miguel, próximo a la estación de ferrocarril, dedicándose a la agricultura y ganadería, donde trabajaba los pobladores y los inmigrantes que

llegaron desde Europa y Polonia. Lanús, hijo de la estación, fue el primer propietario de la zona, donde se establecieron los inmigrantes. Lanús, hijo de la estación, fue el primer propietario de la zona, donde se establecieron los inmigrantes. Lanús, hijo de la estación, fue el primer propietario de la zona, donde se establecieron los inmigrantes.



Apel, el propietario del caso de la estación San Miguel.



Res. Gloria Torres, esposa de Lanús, quien fundó el barrio.

que vinieron a trabajar a Paraná. Los datos que reconstruyen la historia de esta zona de la ciudad, que está ubicada también por el lado Vicosano, fueron de la investigación que lleva realizando desde 1980, Gloria Beatriz Torres de Novaresio, archivera y esposa del fundador de Villa Miguel Lanús que ha cumplido 50 años de existencia.



El barrio de San Miguel, fundado por Lanús, quien fundó el barrio.

que vinieron a trabajar a Paraná. Los datos que reconstruyen la historia de esta zona de la ciudad, que está ubicada también por el lado Vicosano, fueron de la investigación que lleva realizando desde 1980, Gloria Beatriz Torres de Novaresio, archivera y esposa del fundador de Villa Miguel Lanús que ha cumplido 50 años de existencia.

FESTIVAL DEL LITORAL. Se estableció que para todas las noches la entrada será libre y gratuita

Se encendió el espíritu del festival

Ayer por la tarde quedaron formalmente inaugurados el Simposio y la Feria Artesanal ubicada en la explanada de acceso al anfiteatro Manuel Antonio Ramírez. Por la noche la música, la danza y el canto se apropiaron del escenario

POSADAS
Ayer comenzó a desarrollarse la 35 edición del Festival Nacional de la Música del Litoral. Un acontecimiento que marca un punto de inflexión cada año, cuando desde los valerosos propósitos hasta los logros de otros pagos, desfilan por el escenario Alcibíades Alarcón del amfiteatro Manuel Antonio Ramírez. Además de haberse iniciado la sucesión de veladas a pura música, canto y danza, en el marco del festival ayer quedó formalmente inaugurado también el simposio, cuyo eje temático es este año La influencia, la jerarquía y la evolución del arte musical del litoral al Mercosur y que continuará hoy, desde las 10 de la mañana, en el Salón Municipal de Usos Múltiples, del 5º piso del edificio comunal.

Las noches de fiesta continuarán hoy, mañana y el domingo con una programación extensa, y en todos los casos cabe recordar que la entrada es libre y gratuita, lo que sin dudas posibilitará que muchos se acerquen hoy para disfrutar de la presencia del padrino del festival, Antonio Tarragó Ros, que ya desde la mañana cobrará protagonismo con su ponencia en el simposio, para, tras un merecido descanso, presentar sus canciones a un público que lo conoce y lo aprecia. Esta noche tendrá además el condimento de la presencia de una delegación del Brasil, encabezada por Luis Carlos Borges que ya demostró sus habilidades sobre todo la de despertar los ánimos y movilizar al baile y la algarabía, cuando tocó para la inauguración del Centro de Convenciones. El cierre de la velada estará en manos de Los Almáviles.

Además, en la explanada del anfiteatro, ayer también se inauguró la Feria de Artesanos Populares, que se desarrolla como un evento paralelo al festival y puede visitarse mientras dure la fiesta a partir de las 18.

La reflexión
En el quinto piso del edificio comunal, se dio inicio ayer al Simposio con la presencia del intendente municipal Oscar López, Juan Carlos Palombo, secretario de Cultura y Turismo y Julia Perie, directora de Cultura de la provincia.

La apertura, contó con la actuación del ballet de Dany Toledo para que al cierre, Gloria Novaresio, brinde detalles del Rescate de la memoria de Miguel Lanús. Junto a fotografías de Leopoldo Lanús, hijo de Miguel Lanús, Novaresio, agregó detalles del proyecto que lleva adelante en pos de rescatar, como acervo cultural para todos los misioneros, el caso de la estación donde viviera Don Leopoldo, además de acercar datos de la vida de uno de los hombres que forjaron la historia de esta zona del país.

En el mismo salón se exponen fotografías históricas recopiladas por Raúl Mandagarián que traen instantes de la Posadas del ayer con imágenes de la vieja plaza, en los días de sus inicios, vistas del puerto capitano y de varias esquinas y calles céntricas de la capital. Allí también se exponen afiches de ediciones anteriores del festival folclórico.

el territorio | Viernes, 28 de noviembre de 2003



Historia. Los recuerdos de Miguel Lanús en la ponencia de su bisneta Gloria Novaresio en el simposio.

dables en *Tonos y Tóneles*, en la *Nueva Trova* y en *El Carrillón* -espacios emblemáticos para los valores que comenzaron a dibujarse en la posdictadura- *Los Copla*, como ya se los bautizaba, siguen creciendo con el mismo espíritu.

"El proyecto siempre fue ser honestos con nosotros mismos", explica Julio Paz a horas de presentarse en el festival. "Cantamos las cosas que nos movilizan desde el recuerdo, desde la infancia, porque nacimos en una provincia donde la música ocupa un gran lugar en la vida diaria, como son las provincias del Noa. La música es agua que todos los santiagueños toman, la convivencia con la música es una constante", explica.

Esas penas universitarias masivas en Córdoba les permitieron el despegue. "Ahí fue donde nuestra música se empezó a vincular con el baile, pero no el baile de las academias, sino el de la gente. Una vez alguien nos dijo que nuestras penas eran como una disco folclórica, y eso fue así. Es que los chicos empezaron y lo siguen haciendo, a identificar el sonido folclórico a través de nosotros, de Peteco Carabajal, de Raúl Carnota, de Ralhy Barriónuevo, de un montón de músicos que meten un sonido nuevo, pero respetando muchísimo todo lo tradicional, con la raíz y la esencia siempre muy presentes".

En este tránsito hacia la apuesta fuerte, ¿nunca los alentaron para sumarse a la movida folclórica que busca reunir muchos instrumentos y montar grandes bandas?

"En realidad lo que uno suma no son instrumentos, sino personas. Por ahí un bajo bien tocado por alguien, es un alma bien puesta con un sonido que transmite. Cuando no es una estrategia, el instrumento que sea musical-electrónico o acústico -es válido. Lo que pasa es que nosotros venimos trabajando bien con esta estructura, pero eso no quita que algún día se nos acerque alguien con un bajo que suene muy bien, que pueda sumarle alma y espíritu a lo que hacemos y seguramente lo incorporaremos. No somos prejuiciosos,

“Nosotros creemos que a estas dos voces, a la guitarra, al bombo y al violín, les queda mucho camino por andar”

si así fuera ni siquiera deberíamos usar micrófono ni amplificar. Yo pienso que cuando un instrumento se usa como un recurso estratégico, murió de movida. Cuando se lo suma para hermostrar, vale. No le tenemos miedo a una guitarra eléctrica. En realidad nosotros creemos que a las dos voces, a la guitarra, al bombo y al violín, todavía les queda mucho camino por recorrer y seguir buscando".

¿Cuál es el criterio para armar el repertorio? Porque en los seis discos que llevan editados hay de todo un poco, desde lo anónimo y tradicional hasta Rito Paz y Víctor Jara.

"Esto es a pura alma, uno se va enamorando de los temas. Tenemos como un enjambre de canciones dando vueltas, pero dadas las circunstancias uno se vincula con algunas en especial. Es tan simple como que en el mundo hay millones de mujeres que pueden ser la tuya, pero vos te fijás en una que te llega y pudo transmitirte. Con la música pasa lo mismo, algunas te llegan por el lado de la nostalgia, otras con algo que te deslumbró estética o ideológicamente. te enamoró. Las canciones te van enamorando y se plantan en tu repertorio".

En 1997 el dúo fundó una Peña en Cosquín. Como no les dejaban bautizarla *La Peña de los Copla*, nació por "tratarse del mismo nombre de artistas que actúan en el es-

cenario oficial", le pusieron entonces *La Peña de los Copla*. A pesar de la objeción burocrática, y por si las moscas, ese año no fueron artistas que actuaron en el escenario oficial, porque no los invitaron. Pero la Peña se transformó en un desbordante reducto de folclore alternativo y sincero.

¿Se viene la octava en enero próximo?

"Claro que seguimos con el proyecto. La Peña es un lugar de todos los que quieren buscar algo auténtico, y mostrarlo, por supuesto. Funciona paralelamente al festival de Cosquín, ahí hay una apuesta fuerte. NO tiene que ver con los clones de otros grupos, sino con gente que labura mucho, no con grupos que cuando aprenden a tocar un la menor y un re menor se largan a tocar. La consigna es *mar-ketneros y clones, abstenerse*. Además en la Peña hay una división que, demo mediante, detecta en el acto todo esto que te cuento. Esto es por respeto a los que hacen las cosas bien hechas.

Es que en Cosquín hay de todo y es bueno que lo haya, pero cada propuesta debe tener su espacio".

La semana próxima los Copla viajarán a la Capital Federal para participar de lo que denominaron *La Juntada* los días 5 y 6 de diciembre. Todos santiagueños cantándole al país en el emblemático Teatro Ópera. Ralhy Barriónuevo, Peteco Carabajal y el Dúo Copla, esperan convocar en grande, y de este recital quedará un registro en vivo, un CD que en poco tiempo más estará en las bateas.

Pero antes esperan enamorarse, como a ellos mismos les sucede con sus canciones, al público misionero, que seguramente llenará las gradas del anfiteatro Manuel Antonio Ramírez -si es que la lluvia no obliga a cambiar de escenario y trasladar la movida al club Mitre- con los encendedores prestos para convalidar una propuesta que sonará por primera vez en esta parte del país y que viene pisando fuerte.

Mariana Di Pinto

MISIONES EN EL RECUERDO. Una de las familias antiguas de Posadas se instaló en una extensa villa que lleva el nombre del fundador

El pasado vive en el recuerdo de una nieta

Muchas veces en estas páginas se reflejaron facetas de hombres y mujeres radicados en esta provincia cuando sobraba espacio y nuestra idiosincrasia latía intacta, porque quienes venían de otros países o provincias, se adaptaban a nuestros modismos, el andar tranquilo, hablar con tonada y con la "H"



Hay familias que por su currículum son conocidas en la provincia. Han dejado huellas bien definidas, ya sea por la importancia de su accionar o bien por sus obras de bien para la comunidad. La rama nació en países europeos, pero aquí prendió la raíz, para multiplicarse y convertirse de una generación a otra, desde hijos, nietos, bisnietos para continuar con sus frutos como esos "misioneros puros", según el sentimiento popular.

La entrevista surgió del deseo de uno de los descendientes de la familia Lanús. La archivera e investigadora Gloria Beatriz Torres Lanús de Novaresio. El Territorio ha escrito años atrás el historial de la familia de don Leopoldo Víctor Lanús, su esposa María Concepción Ricci y su descendencia. También lo hizo en varias oportunidades su bisnieto Gloria, quien en otro orden de cosas señaló que el hijo mayor de don Leopoldo Víctor, es decir su abuelo, Néstor Inocencio Lanús, nació un 28 de diciembre de 1909, en el Día de los Inocentes. Fecha que hoy coincide, tal como lo quiso su nieta.

Ella memoró a Néstor Inocencio y aportó datos sobre su abuelo. Cito que hace pocos días, en la presentación del libro de poemas, cuentos y relatos de Adán Fernández, el escritor recordaba con un poema a Tito Lanús, su abuelo. En él lo sindicaba como un personaje entrañable de la tierra colorada, hombre de la ciudad y policía legendario que escribió una parte de la historia de Misiones.

A colación de lo que se reseña en el libro, vinieron a la memoria de Gloria, anécdotas contadas por su abuelo. Había que proceder en una ocasión, en una de esas rondas entre soldados conscriptos y agentes de policía, en el famoso Parque Japonés, principiante en una de las pistas, pues estaban la primera, segunda, tercera y cuarta pista. La pista primera era más conocida como pista pútil. En uno de esos procedimientos, Tito Lanús recibió un empujón de un soldado del ejército, cuando se enfrentaban con la policía. Las peleas eran típicas en dicho lugar. En esas reuniones bailables casi toda Posadas acudía a bailar. La familia Yamaguchi era propietaria del local.

Y volviendo a su familia, la nieta del hijo del fundador de Miguel Lanús, añadió que "también el personal policiazo lo recuerda como: cortito y respetuoso a ese abuelo, porque eran otras épocas donde había los presos se comportaban de otra manera".

En otra oportunidad, don Néstor Inocencio fue sancionado por tocar la guitarra y bailar con el uni-



En tiempos aquellos. Lo recuerdan de estatura más bien alta y siempre de punta en blanco



En servicio. Fue policía

forme, amaba la música regional, tanto el chamamé como las guaranías y polcas paraguayas. Lo dijo como gustosa, envuelta en una risa contagiosa.

Indicó luego que al jubilarse como Comisario Principal, fue comerciante. Colaboró junto a él, su esposa Tuca, atendiendo el negocio, lo que antes se denominaba "almacén", ubicado en la esquina de Catamarca y avenida Corrientes. "Al almacén concurrían sus amigos, ex colegas y vecinos, entre ellos: Gavardi, Telechea, Novigila, Jurado, Smiger, Camino, Pegoraro, Arce, Gomes, Lampugnano, Martínez. Solo y tantas familias que hasta la fecha siguen viviendo en el barrio, prácticamente céntrico de Posadas".

Destacó Gloria lo importante que fue su abuelo para la familia que infaliblemente lo recuerda en cada momento, especialmente en el día de su natalicio. "Era una persona de estatura más bien alta, frente ancha, elegante, presto a partir un domingo al hipódromo General Manuel Belgrano de Villa Lanús, ex propiedad de su padre. Con sombrero de paja negro y ponchillo al hombro, muy de moda en su época". Memoró las "tardecitas posadeñas cuando nos deleitaba y entretenía con su guitarra", lo dijo con ese amor que manifiesta Gloria recordando a su abuelo.

Historia familiar y vecinal

Las vivencias datan desde cuando llegó a esta tierra, don Leopoldo Víctor Lanús, así que

Inocencio pasó su niñez y adolescencia en el establecimiento San Miguel de Villa Lanús, fundado por su padre. Opinó Gloria de Novaresio, que hasta la fecha "se conserva el casco histórico, con la preciosa casa estilo rural, típica de muestra zona, rodeada de galerías, techo de tejas coloniales y a dos aguas. Es una vivienda tipo vernácula, luciendo un aspecto señorial, aún tratándose de una arquitectura rústica y popular. Está rodeada de árboles añejos y jardines con flores nativas, tales como el rojo fuego de la estrella federal, el aroma que penetra y hace bien al alma de los jazmines, las camelias, sultanas y las exóticas plantas de orquídeas nativas. Mangos, moras, cerezas, pitangas, manzanas, citri-

cos. El tataré, ambay, lapacho, palo rosa, canafistola, pindó, puta de buey, laurel, helechos y flores silvestres. Así también plantas de remedios yuyos: la marcela, el cará, tapecú, carqueja y salvia.

Paisaje selvático misionero

Como decíamos en otras oportunidades, no deberíamos perder como está ocurriendo hoy, nuestros modismos. A pesar de las intranquilidades, preocupaciones, carencias de trabajo, dinero y otros problemas actuales, las costumbres de tiempos idos se extraña. Como la parsimonia en el caminar y en el hablar, la suavidad y esa tonada "cantada", arrastrando las palabras, cuando decíamos "allá", o bien, no me "hallo" (melancolía). La "H" hoy la pronunciamos los de habla hispana. Los misioneros, con un fonito mezcla de correntino y paraguayo.

Gloria nos expone que su abuelo Néstor Inocencio Tito, se crió respirando el aire puro brindado por este paisaje selvático de la zona. Pintoresco, de lo que poco y nada queda, porque nada será igual, por el avance tecnológico.

Siempre tenía presente a las personas de la villa. Juan Landín, su padre tenía una fábrica de soda. Lorenzo Montiel, otros compañeros de la escuela N° 48, propiedad donada por su padre. Este participó en la inauguración de la Biblioteca Escolar "Manuel Belgrano", junto a sus hermanos Esteban Emilio Puigade, los hermanos Juan

e Isaac Landín, Héctor Horrisberger, Juan Cristóbal, Ema G. de Vivanco, Irma y Juan Saldaña, Catalina y Luisa Mazza, Vicenta Cabana, Margarita V. Lanús, Elva y Corina Díaz Jantus, Ido Martha, León y Emilio Fernández, Adolfo Davina. Sus estudios secundarios, los cursó en el colegio Nacional "Martín de Moussy", sito en Santa Fe y Buenos Aires. Donde desde el 4° año fue celador, también cursaba su primo Erasmo Lindolfo Debat, más tarde farmacéutico y Andrés Puigade.

Gloria hizo hincapié sobre las actuaciones de su abuelo, como que se desempeñó en la municipalidad de Posadas en el control bromatológico en el frigorífico La Tablada. "Sus pasatiempos eran tocar piano, guitarra, acordeón de oído, hablar el guaraní correntino y las carreras cuadradas, sus caballos eran Corredor y Nobilio. El 28 de mayo de 1930, se casó con doña Aureliana Brusquetti, de cuya unión nacieron María Ema Lanús de Torres, (personal de la Jefatura de Policía), Leopoldo Miguel (empleado de la DGI), Dora Gladys y Blanca Ramona.

Ampliemos los datos de esta familia representativa cuando Posadas estaba en formación, cediendo por su nieta Gloria y bisnieto del fundador de la villa Miguel Lanús.

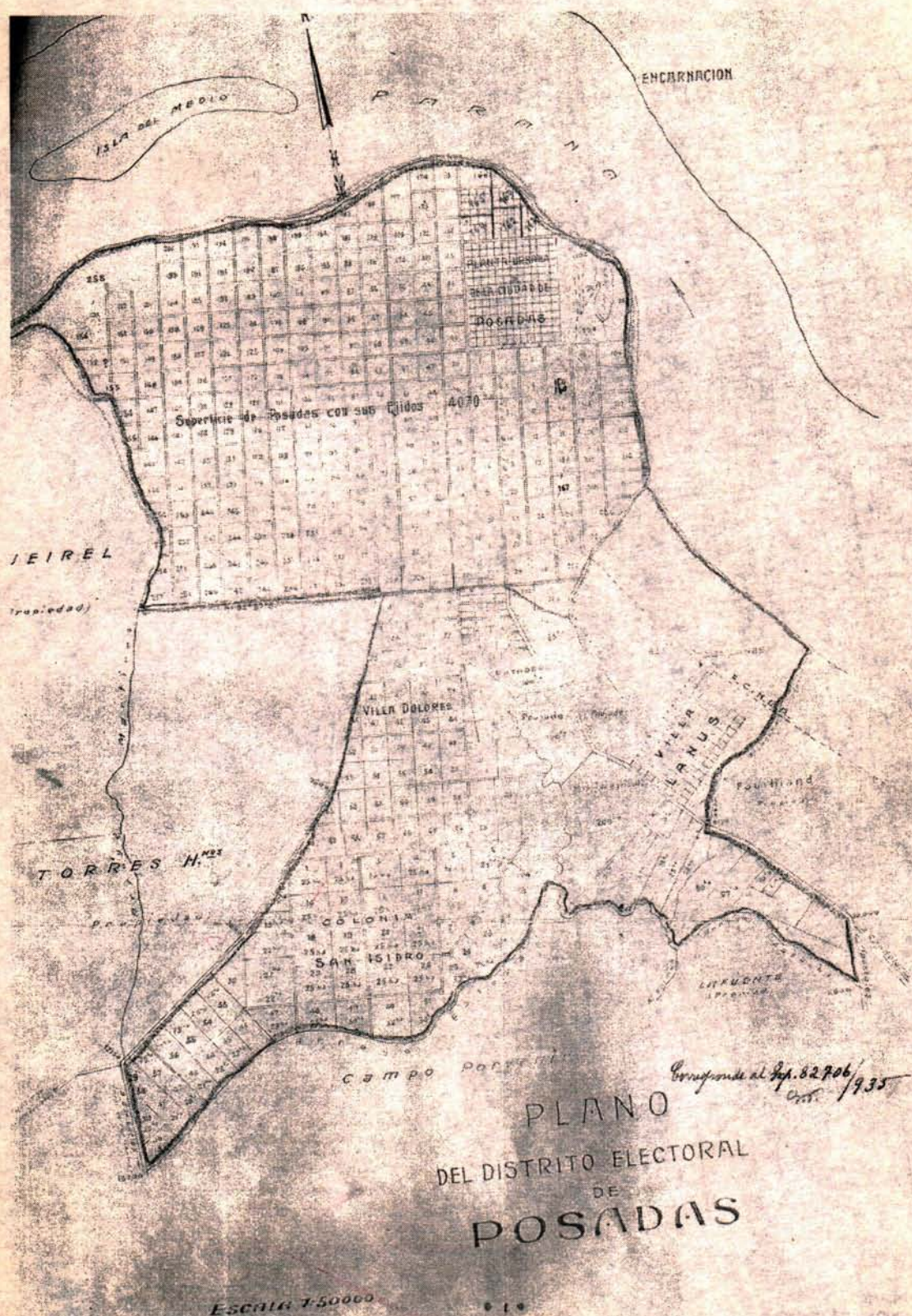
Ella explicó que "los hijos de don Leopoldo Víctor Lanús y su esposa doña María Concepción Ricci, fueron Samuel Norberto, casado con María del Pilar Martín, nacida en Villarreal, España; Blanca Dolores, siendo su esposo Alberto Puigade, Margarita Victoria de Ormella y Tito."

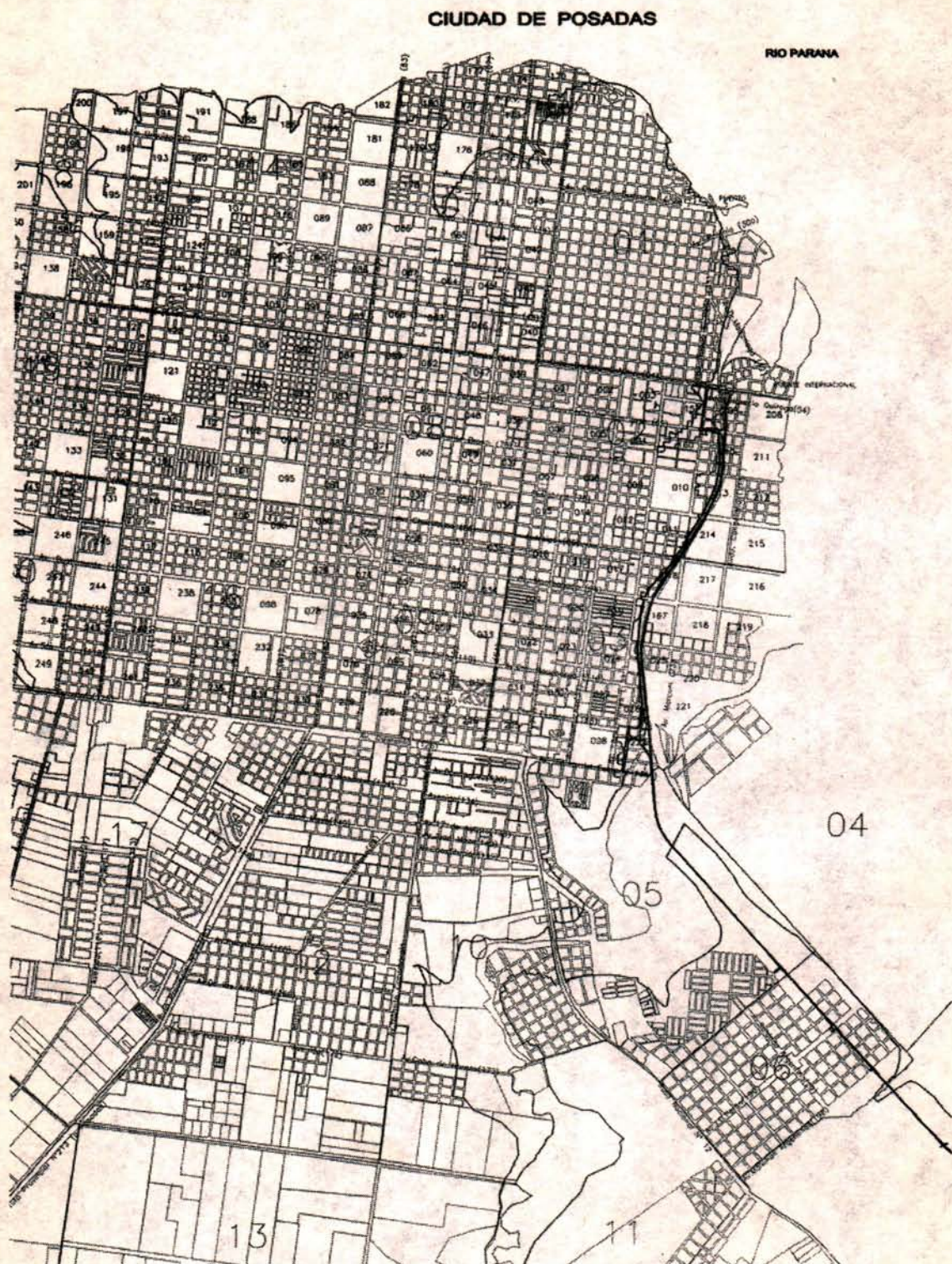
En otro orden de cosas, acotamos que Néstor Inocencio ingresó en las filas de la Policía del Territorio Nacional, el 13 de enero de 1938, indicó su nieta. Se desempeñó en varias reparticiones, entre ellas en la comisaría 4° (terreno donado por su padre, en dichos terrenos está ubicada hoy la Unidad Geriátrica de Villa Lanús).

La comisaría se trasladó años después, a donde hoy está ubicada el Liceo Policial.

Néstor Inocencio Tito Lanús, "en sus años de prestar servicios en la policía, anduvo por los montes, enfrentando peligros, desahos propios de la selva misionera. Cumplió sus tareas específicas en las localidades de Profundidad, como policía y encargado del Registro Civil y Juez de Paz, ad honorem, en Narainjito, Santo Pipo, Mbaquicui y Posadas.

Moradas "Mecha" Vela



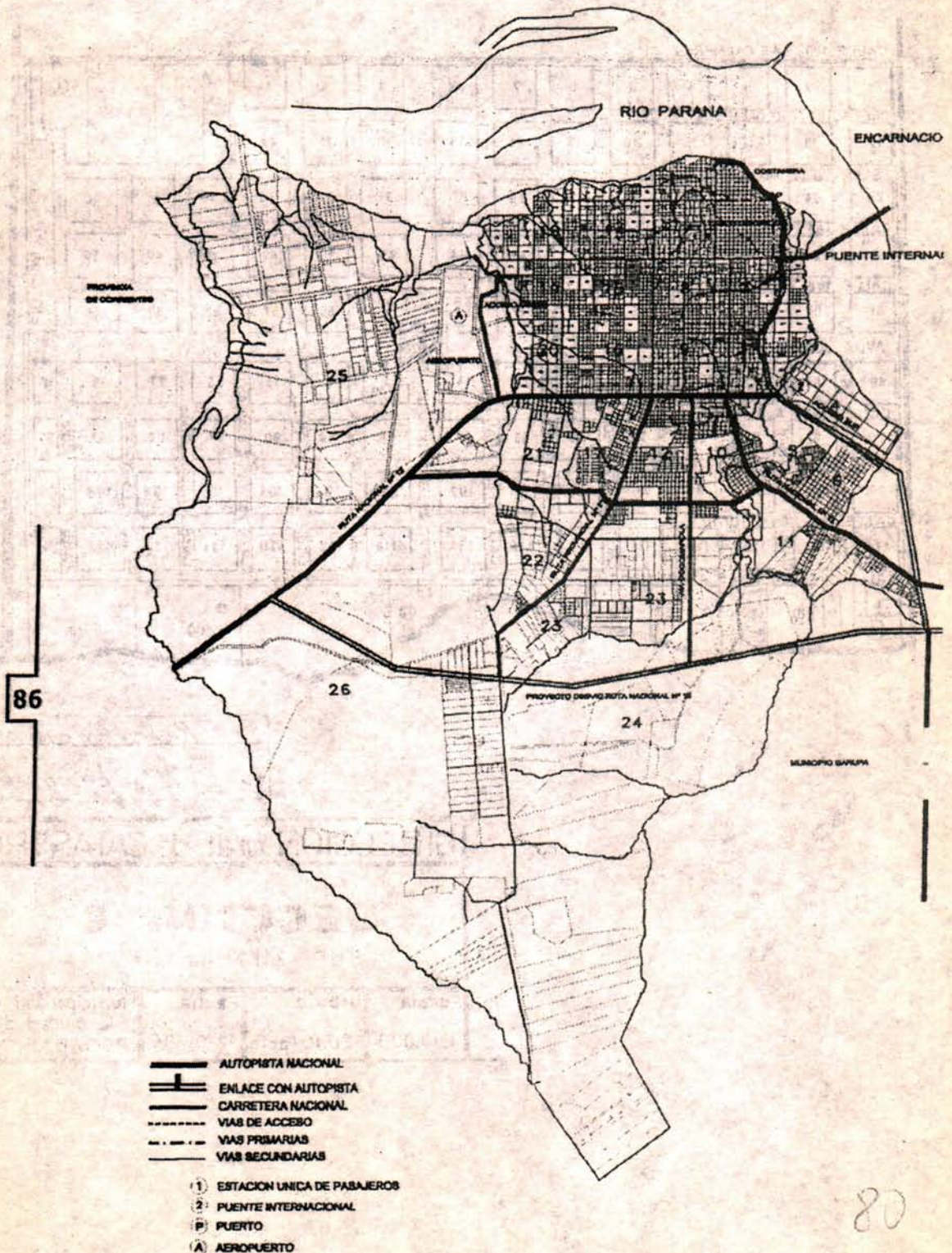


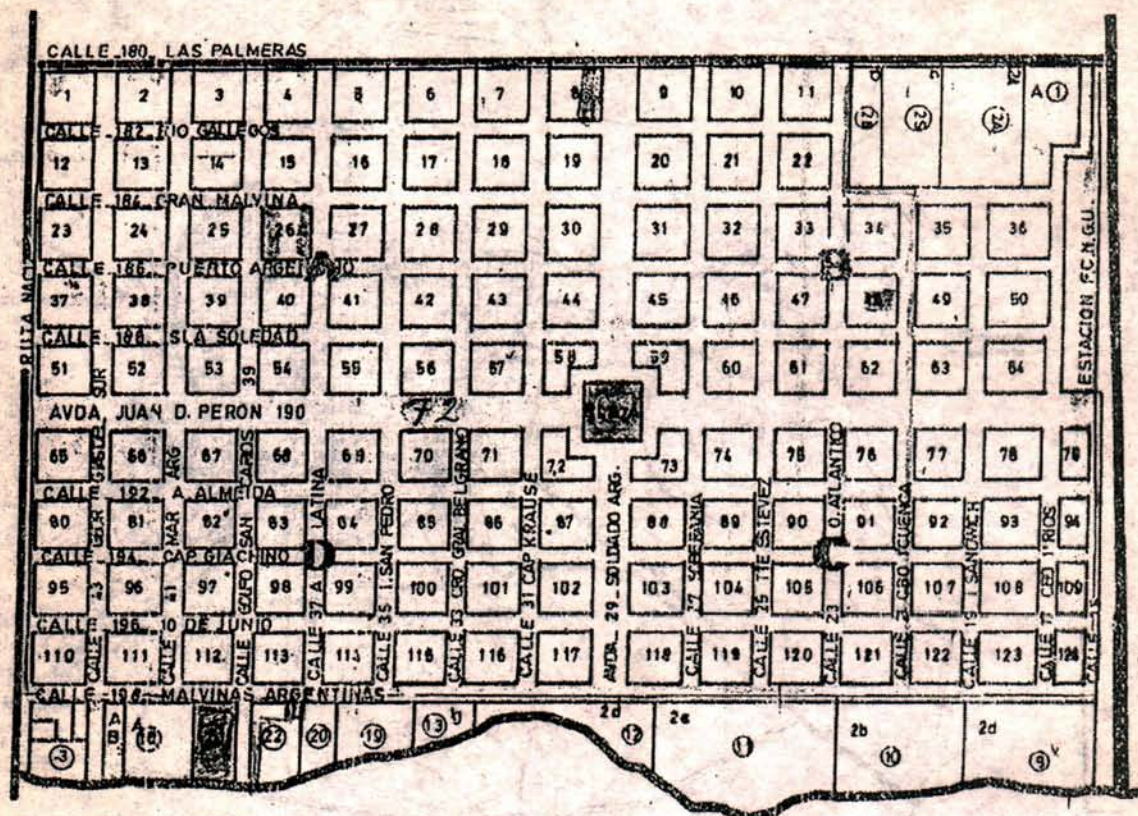
**PLANO
CIUDAD DE POSADAS**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS
SISTEMA DE INFORMACION
GEOGRAFICO MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Fecha de Impresión: 04/02/2005



CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO





Referencias

72 Villa Lenus

DIRECCION gral de CATASTRO

SECCION 6

SUP 211.10 ha

Escala	Dibujo	Fecha	Municipalidad de
1:10.000	PEDRO Pablo	12-05-94	la ciudad de POSADAS

SECCION 6

Parcelas

01
02 A
25
26

1:1500

8,65 Medida en metros

FT. CC

Tasa Recaudación Municipal

Alcaldía por el Poder Judicial

Regimen Vigencia

Límite entre secciones

SECCION 01

35/01/04/02

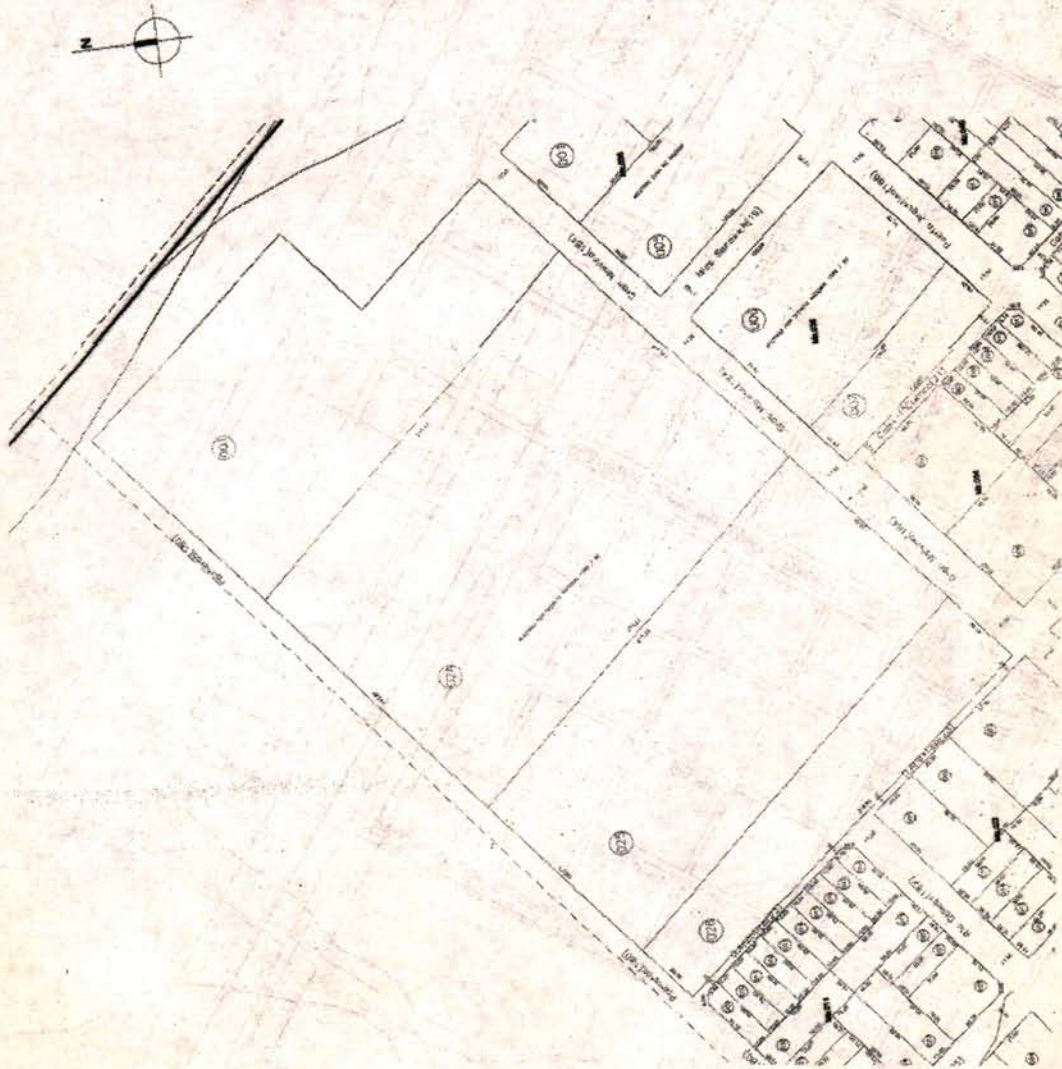
Fecha de Impresión: 10/2020

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PUERTO RICO

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

SPU





EPÍLOGO

El campus de Villa Lanús de la Universidad Nacional de Misiones situado en el km 7 y 1/2 cuenta con una cantidad aproximada de 4.000 alumnos y usuarios distribuidos entre el Rectorado, la Facultad de Ciencias Económicas y algunos anexos que cumplen distintas funciones. Desde sus inicios se pensó que todas las unidades académicas de la UNAM serían edificadas en el predio.

Hoy se está llamando a concurso Nacional para dos diseños de prueba de un plan general del campus universitario de la Universidad Nacional de Misiones, con el propósito de construir un nuevo escenario urbano.

La Comisión técnica está integrada por un grupo de asesores, a saber: el rector de la Universidad, Dr. Fernando Jaime, los Arquitectos Carlos Borio y Graciela Gayetzky y, por el Colegio de Arquitectos, la Arquitecta María Rosa Murciego.

Se prevé el uso intensivo de las instalaciones de uso común, integrándose, de forma directa, a la comunidad. La revalorización del campus contribuirá al mejoramiento integral de la zona sur. Pondrá en marcha un proyecto postergado, jerarquizando a toda la zona de Posadas.

El traslado de todas las Facultades a Villa Lanús, incrementará la población de una manera asombrosa, será un polo de desarrollo importante, no solo para Misiones sino para el MERCOSUR.²³

En otro contexto, debo comentar que Villa Lanús ha pasado de ser una comunidad rural a ser el epicentro de la cultura, con la Universidad (UNAM) en constante crecimiento, además de contar con comercios, industrias, instituciones públicas y educativas de distintos niveles, como por ejemplo, El Liceo y Escuela de Policía de Misiones, la Unidad Penitenciaria, el Registro de las Personas, el Hospital Geriátrico que atiende la problemática de la tercera edad y las familias, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Mercado Central, la Delegación Municipal, la Sucursal Bancaria, los Cajeros Automáticos, la Estación de Ferrocarril, el Campo de Golf, la Iglesia, los Comercios, las Empresas de Transporte de Automotores, los Aserraderos, el Molino Arrocerero, las Olerías, entre otros servicios.

Dada estas condiciones, en el Centenario de los orígenes del barrio y en memoria de su fundador y benefactor, este populoso sector merecería llamarse "Miguel Lanús, Ciudad Universitaria".

BIBLIOGRAFÍA

- “Crónica de los Gobernadores de Misiones”. — Tomo I (1882-1922). — En: Centro de Investigaciones Históricas. Instituto Antonio Ruíz de Montoya- editada Gráfica Guadalupe, 1979. Re
- Torres de Novaresio, Gloria. “Miguel Lanús: Futura Ciudad Universitaria”. — p.106-112. — En: *I Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones*. — Posadas: Ediciones Montoya, 1999.
- Torres de Novaresio, Gloria. “Miguel Lanús, Segunda Parte”. — p. 389-393. — En: *II Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones*. — Posadas: Ediciones Montoya, 2001
- Torres de Novaresio, Gloria. “Rescate del Patrimonio Histórico de Miguel Lanús”. — p.257-259. — En: *III Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones*. — Posadas: Ediciones Montoya, 2003.
- González Azcoaga, Miguel F. *Orígenes y Linajes Itateños*. — Corrientes; Paraná Artes Gráficas, 1992.
- *Centenario de la Ciudad de Posadas*. — Posadas: Municipalidad de Posadas, 1970.
- María M. Laban de Gunther. *La Llegada del Ferrocarril a Misiones-Objetivos e Influencia en la Región* — Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional, 1985
- Sosa Atanasio. *Guía General de Misiones para 1928-1929*. — 2a ed. — Posadas, 1928
- Hermann F. Hassel. *Misiones: Almanaque Guía para Identificación para el Año 1938-*
- Hermann F. Hassel. *Misiones: Guía Provincial de Turismo* — Editada — 1965-
- T. Narosky y D. Izurieta. *Guía para Identificar Aves de Argentina y Uruguay*. — editores Vasquez Mazzini- Abril — 1999.-
- Kosel, Carlos. *Consejero de Medicina Natural” -Primera parte- Editorial Latinoamericana Argentina- 1993.*
- Weichs, Martín, S.V.D. *Construyendo Nuestra Comunidad Cristiana*. — Parroquia Sra. Fátima – Diócesis de Posadas, Misiones. Publicación.
- Misioneros del Verbo Divino. *Cien Años de la Segunda Evangelización en la Tierra Colorada*. — publicación 1998.-
- Beccaluva, Oscar. *La Industria del Turismo en Misiones- Contemporánea- Editorial Universitaria de Misiones- Abril/2002.*
- Baez Molinas, Stella Mary. *Historia de la Universidad de Misiones: 1973-1999*. — Posadas: Licenciatura en historia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad nacional de Misiones, 2000. — Parte I. — Tesis
- Fernández Ramos, Raimundo. *Misiones, a través del Primer Cincuentenario de la Federalización (1881-1931)*. — Edición del Autor- 1933.-
- Sauiter Martinez, Francisco. *Posadas- 1919-1932*. — Bueno Aires: El Ateneo.
- Sbarra, Noel H. *Historia de las Aguadas y El Molino*. — Buenos Aires: Eudeba.
- Yssouribehere, Pedro J. *Investigación Agrícola en el Territorio de Misiones*. — Informe- Agrícola – Tomo I – N 9- Anales del Ministerio de Agricultura de la Nación – 1904-
- Barreyro, Hector. *Ideas de Gobierno, Memorial- Presentado al Ministerio del Inte-*

rior por el Gobernador del Territorio Nacional de Misiones 1919.-

- Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Posadas – soporte CD- 1999-
- “Historia del Partido de Lanús”- publicación- Secretaría de Bienestar Social – Impreso por los talleres de la imprenta de la Subsecretaría de Prensa y Difusión- 1997-
- Atlas de la Provincia de Misiones- año 1978-
- Cantero, Alberto. *Metamorfosis del Espacio de Posadas*. — Posadas: USAL, 1998
- *Gaceta Yerbatera*. — 2a época (Feb.-Mar. 1959). — Localizada en Biblioteca Experimental Agropecuaria de Cerro Azul.
- Allen, Rodolfo. — *Enseñanza Agrícola*. — Buenos Aires: 1929. — Localizada en la Biblioteca Experimental Agropecuaria de Cerro Azul.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes Primarias Escritas

- **Archivo de la Sucesión de “LEPOLDO VICTOR LANUS”**
Dirección: Pedernera 2037 – Dirección Postal 3300, Posadas Misiones Argentina.
Horario: De lunes a Sábado de 13 a 20 hs.
Teléfono: 54-3752-43-58-04
Correo Electrónico: glonova@hotmail.com
Contenido: Documentación personal, fotos y genealogía de la familia Lanús desde 1785 a la fecha.
- **“Archivo General de Gobernación de Misiones”**
Dirección: Felix de Azara 365 Dirección Postal 3300 Posadas Misiones Argentina.
Horario: Lunes a Viernes de 6,30 a 20 hs.
Teléfono: 54-3752-44-76-08
Correo Electrónico: gob_archivo@misiones.gov.ar
URL: www.misiones.gov.ar
Contenido: Decretos, Leyes, Resoluciones desde 1882 hasta 2001.
Biblioteca, Centro de Documentación y Taller de Encuadernación.
Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación.
Correspondencia de los Gobernadores
Inmigración: Historia de los Pueblos de Misiones
Responsable: Arch. Alba María Ibarrola
- **“Archivo Administrativo Histórico Municipal”**
Dirección: Rivadavia 1846- Dirección Postal 3300 Posadas Misiones Argentina
Horario: Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.
Teléfono: 54-3752-42-81-39
Contenido: Libros de Actas del Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Posadas desde 1870 a 1911.
Centro de Documentación.
Reponsable: Silvia Gómez

- **“Centro de Documentación de la Entidad Binacional Yacyretá”**
Dirección: Rioja 1640- Dirección Postal 3300 Posadas, Misiones, Argentina.
Horario: Lunes a Viernes 8 a 12 de 15 a 18 horas.
Teléfono: 54-3752-44-02-50
Correo Electrónico: centro-pos@eby.org.ar
URL: www.yacyreta.org.ar
Contenido: Centro de Documentación- Catalogo Fotográfico en soporte papel y digital
 Documentos Primarios
Responsable: Susana Jaroszczuk
- **Museo Regional Aníbal Cambas**
Dirección Postal: Alberdi 600.- 3300 Posadas, Misiones Argentina
Teléfono: 54.3752.42-28-60
Horarios de atención: Martes a Viernes de 7.30 a 12 hs.- Sábado de 9 a 12 hs y por la tarde de 16 a 19 hs.
Responsable: Juan Carlos Fernández
Colecciones: Prehistoria- Guaraníticas-Guayaquíes –Chiripás-Mbyás. Elementos pos Jesuíticos-Triple Alianza-Ciencias Naturales –Biblioteca- Archivo-Hemeroteca-Videoteca-
- ***Centro de Historia Familiar. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días.***
Dirección postal: Av. Roque Saenz Peña 1918.- 3300 Posadas, Misiones, Argentina
Teléfono: 54. 3752. 42-86-14 / 42-04-54
Horario de atención: Martes, Miércoles y jueves de 15 a 19 hs.
Responsable: Dora Mármol de Tavares
URL: www.familysearch.org
Colección: Microfilms, CDs y bases de datos con información sobre 800.000.000 de personas de todo el mundo. Disponible para efectuar investigaciones genealógicas.
- **Periódicos**
 El Pueblo
 La Tarde
 El Territorio
 Primera Edición
 La Nación
- **Testimonios Orales**
 - Lanús, María Ema –nieta
 - Lanús, Leopoldo Miguel –nieto
 - Lanús, María Teresa –nieta
 - Rojas Lanús, Daniel –descendiente.
 - Brañas, Nilda Carmen – nieta política.
 - Poujade, María Nilda –bisnieta.
 - Poujade, Alberto Gustavo –bisnieto.
 - Torres, Eduardo Carlos – nieto político.
 - Contristano, Ida Fanny – Profesora de Historia.

- Hausser Ramona Z. -Coordinadora Parroquia Fátima.
 - Gutierrez, Julio- Comisión Económica, Capilla Sagrado Corazón de Jesús.
 - Vallejos Silvano- Pte. Comisión Económica, Capilla Sagrado Corazón de Jesús (1999-2001).
 - Catalano Norma Julia- Licenciada Unidad Geriátrica de Villa Lanús.
 - Franco María del Carmen- Personal no docente Rectorado Universidad.
 - Rodríguez, Ramón -vecino.
 - González, Julio - vecino.
 - Pérez, Luis- vecino. Gaúna, Ana -vecina.
 - Da Silva, Emilia -vecina.
 - Sierra, Mary- Arquitecta Patrimonio Cultural de Posadas- Obras Pública de la Municipalidad de Posadas.
 - Oleksow, Liliana -Arquitecta- Asesoramiento Técnico.
 - Gayetzky, Graciela - Arquitecta- Asesora Comisión Técnica UNAM.
 - Roldán, Raquel- descendiente de Belisario Roldán (padre del poeta, orador y autor teatral).
 - Larguía, Alejandro- Ingeniero agrónomo- historiador- Vice presidente Junta Estudios Histórico de Misiones.
 - Mármol de Tabares Gregoria - Directora del Centro de Historia de Familia.
 - Díaz Pegoraro, José, poeta y autor nacido en Villa Lanús.
 - López, Miguel A.- a cargo del Museo del Servicio Penitenciario Miguel Lanús
 - Domínguez, Crispín -olero a cargo de la Estancia San Miguel.
 - Barberán, Felicitas- Archivo Histórico Provincial
- **Archivo Fotográfico Familiar**
 - Lanús, María Ema.
 - Torres Lanús, Gloria Beatriz.
 - Lanús, Leopoldo Miguel.
 - Lanús, Claudio.
 - Goya de Lanús, Silvia.
 - Brañas de Poujade, Nilda Carmen.
 - Poujade de Martín, María Nilda.
 - Lanús, María Teresa.
 - Rojas Lanús, Daniel Profesor y Genealogista.
 - Díaz Pegoraro, José Poeta.
 - **Documentación iconográfica**
 - Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Posadas- Año 1999- Sistema de archivo óptico (CD).
 - Torres de Novaresio Gloria Beatriz -Diapositivas en formato Power Point-Sistema óptico (CD)
 - Disertación: Rescate del Patrimonio Histórico de Miguel Lanús, Simposio del Festival Nacional de la Música del Litoral. 27-XI-2003-Posadas Misiones.
 - Benítez de Vendrell, Belarmina; Torres de Novaresio Gloria. El Proceso Descriptivo de los Documentos Fotográficos [curso]. — Posadas: Departamento de Bibliotecología y Secretaría de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNa.M, 2002. — 1 CD-Rom. —Diapositivas en formato Power Point.
 - “Crónicas de mi ciudad, Posadas”- Testimonio Documental sobre la transformación

experimentada por la Capital Misionera. Vídeo crónicas:100- VHS-PAL- Producción Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo - SIPTED-Ministerio de Cultura y Educación de Misiones- Año 2003-

• **Planos**

Plano del Campo San Miguel de propiedad de Don Leopoldo Lanús
Año 1910.²⁴

Plano del Distrito Electoral de Posadas – Año 1935.-²⁵

Plano de Propiedad de Don Alejo Congost- Villa Lanús – Municipio de
Posadas Territorio Nacional de Misiones – Año 1945-²⁶

Plano de la Ciudad de Posadas Sistema de Información Geográfico Municipal
Secretaría de Planeamiento Urbano –Febrero 2001-²⁷

Plano de la Ciudad de Posadas – Acceso Sur.²⁸

Plano Sección 6 Villa Lanús- de fecha 12-5-94.²⁹

Plano del Casco Histórico del Establecimiento San Miguel – Sistema Geográfico
Municipal-Secretaría de Planeamiento Urbano- Febrero 2001-³⁰

Plano del Casco de la Estancia San Miguel.³¹

exposiciones por la Capital Misionera. Véase crónicas 100-VII-PAL-Producción Sist.
Provincial de Educación y Desarrollo - SIFED-Ministerio de Cultura y Educación
Misiones-Año 2003-

Planes

- Plan del Campo San Miguel de propiedad de Don Leopoldo I. Añás
- Año 1910
- Plan del Distrito Electoral de Posadas - Año 1933
- Plan de Propiedad de Don Alejo Congost- Villa I. Añás - Municipio de
- Posadas Territorio Nacional de Misiones - Año 1945
- Plan de la Ciudad de Posadas Sistema de Información Geográfico Municipal
- Secretaría de Planeamiento Urbano - Febrero 2001
- Plan de la Ciudad de Posadas - Anexo Sur
- Plan de la Villa I. Añás - fecha 12-3-94
- Plan del Casco Histórico del Poblamiento San Miguel - Sistema Geográfico
- Municipal-Secretaría de Planeamiento Urbano- Febrero 2001
- Plan del Casco de la Estancia San Miguel

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres Gráficos de Imagen Imprenta
a los 14 días del mes de Julio de 2004

[imagenimprenta@arnet.com.ar/\(03752\)439509](mailto:imagenimprenta@arnet.com.ar/(03752)439509)

MIGUEL LANUS CIUDAD UNIVERSITARIA

Leopoldo Víctor Lanús llega a la Capital del Territorio de Misiones a principios del siglo pasado, movido por el proceso colonizador e invitado por su primo el Gobernador Juan José Lanusse (1896-1905).

Compra el inmueble de nominado campo Villalonga en el paraje conocido como "Rincón de San Antonio" Departamento Candelaria un 28 de Octubre de 1904. De inmediato se dispone a lotear las chacras y manzanas.

Así se produce el poblamiento de la "villa" con familias compuestas por criollos y europeos, con habilidades para cultivar nuestra tierra.

La llegada del ferrocarril, con una estación llamada Miguel Lanús en homenaje a su padre, el "Establecimiento San Miguel", primera fuente de trabajo para sus moradores, Iglesia, Escuela, Subcomisana, Sala de Primeros Auxilios, Estafeta de Correo, Cabina Telefónica, entre otros.

Varias generaciones han nacido allí, hoy en día relatan orgullosos la historia de uno de los barrios tradicionales y más el antiguo de Posadas. Nace como un núcleo netamente rural por la tipografía del suelo y por sus características naturales aptas para la agroindustria.

En las últimas décadas tubo un avance sostenido, prácticamente está integrada a Posadas, con las obras complementarias del embalse de la represa de Yacretá y la llegada de la Facultad de Ciencias Económicas y el Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones que a partir del 2 de Agosto de 1993 trajo progreso y movimiento al barrio, convirtiéndose en una verdadera "CIUDAD UNIVERSITARIA".

Los estudiantes universitarios eligen vivir en el lugar y se ha incrementado la compra de inmuebles con el fin de edificar e invertir en la zona.

En esta entrega deseo brindar un pantallazo sobre los orígenes del barrio y su fundador, Leopoldo Víctor Lanús, recordar datos y anécdotas de su posterior desarrollo, que han dado un impulso a la idea de "MIGUEL LANUS, CIUDAD UNIVERSITARIA".

GLORIA BEATRIZ TORRES DE NOVARESIO